



INFORME PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

Luis Alberto Tete Samper
Alcalde Municipal

Ana Camargo Iguarán
Secretaria Administrativa

Jesús Cañas Padilla
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Merlys Beltran Zuleta
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Hiran Ramírez Monroy
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Melissa Olivos Collante
Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Económico Sostenible

Karen Villafañe
Secretaria de Educación

Hector Zuleta Rovira
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana

Eduardo Lavalle Nigrinis
Secretario de Hacienda

Luis Fernández Quinto
Secretario de Salud

Edwin Buchar Candanoza
Director de tránsito

Encarnación Polo Burgos
Jefe Oficina de La Mujer



Tabla de contenido

Introducción	5
Información financiera	6
Gestión Contractual	13
Información estratégica	
Ciénaga Avanza con mayor Sentido Social	14
Educación	15
Salud y Protección Social	42
Subprograma Covid-19	66
Deporte y Recreación	81
Inclusión Social	93
Cultura	113
Vivienda	132
Ciénaga Avanza siendo más Productiva	137
Comercio, Industria y Turismo Sostenible	138
Transporte	142
Ciencia, Tecnología e Innovación	153
Ciénaga Avanza con un Desarrollo Sostenible	154
Ambiente y Desarrollo Sostenible	155
Ciénaga Avanza con una Transformación Institucional	
más Participativa	165
Gobierno Territorial	166
Justicia Social y del Derecho	181



PALABRAS DEL ALCALDE

Apreciados cienagueros

El año 2020 fue el inicio de una gran apuesta de gobierno denominada 'Ciénaga Avanza de la Mano con el Pueblo', fue un año marcado por tantos retos que nos impuso esta pandemia mundial por la COVID-19, fue una etapa en muchos momentos llena de sinsabores, de tristezas, pero también de alegrías, de muchos espacios de aprendizaje.

Tal vez no fueron los 366 días que todos esperábamos, pero como todo en la vida, es una marca de experiencia, donde trabajamos sin descanso por el cumplimiento de nuestras metas y propósito y sobre todo por contrarrestar la alta cifra de contagios que sufrió nuestro territorio.

Quiero poner a su consideración los resultados que logramos en compañía de nuestro equipo de trabajo mediante una labor ardua, íntegra, transparente y con la plena convicción de que impactar positivamente la vida de los cienagueros, en este año nos toco reinventarnos dejando de lado muchas de las metas que teníamos para este año por razón de la pandemia que desde el mes de marzo llego a nuestro territorio, muchas de las metas no se alcanzaron por la reorientación de los recursos que nos toco invertir en el cuidado de nuestros cienagueros, en esta oportunidad no toco sacrificar las obras por las entregas de ayudas humanitarias para logra que los cienagueros más necesitados cumplieran con las medidas del confinamiento.

Damos inicio a un nuevo ciclo en el que redoblabremos para que de la mano con el pueblo sigamos llevando las riendas de este bello municipio que ustedes me han encomendado y por el que seguiré trabajando incansablemente.

LUIS ALBERTO TETE SAMPER



INTRODUCCION

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados.

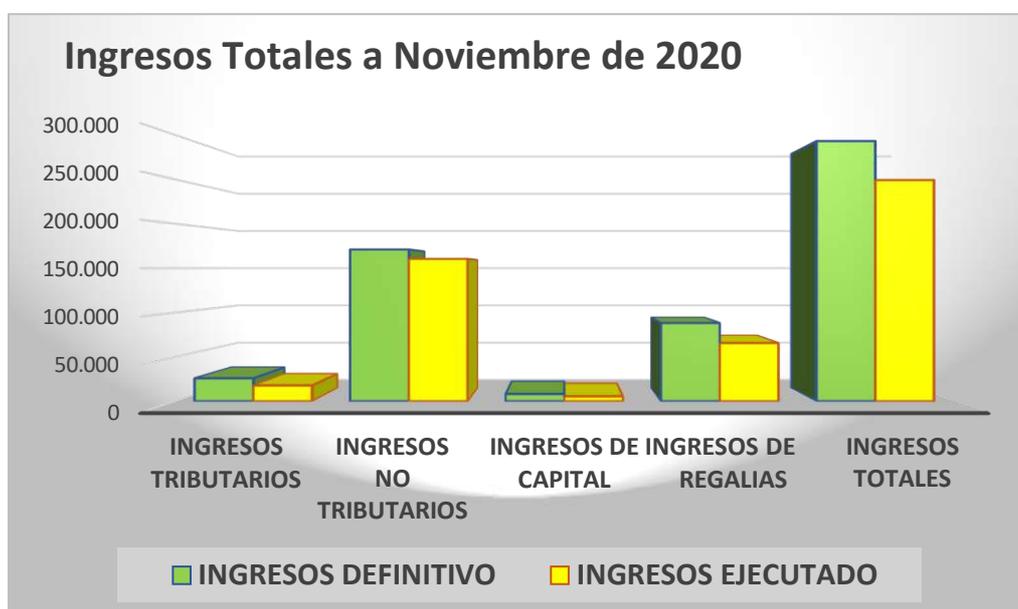
La administración Ciénaga avanza de la mano con el pueblo presenta es informe de rendición de cuentas con el fin de dar a conocer los avances en el cumplimiento de metas propuesta en el plan de desarrollo 2020-2023, poniendo a disposición de la ciudadanía el presente informe para fomentar el diálogo y la retroalimentación entre la administración y los ciudadanos; entendiendo que el proceso de rendición de cuentas no sólo se trata de informar, sino también explicar y justificar la gestión pública.



INFORMACIÓN FINANCIERA

EJECUCION DE INGRESOS A NOV 2020

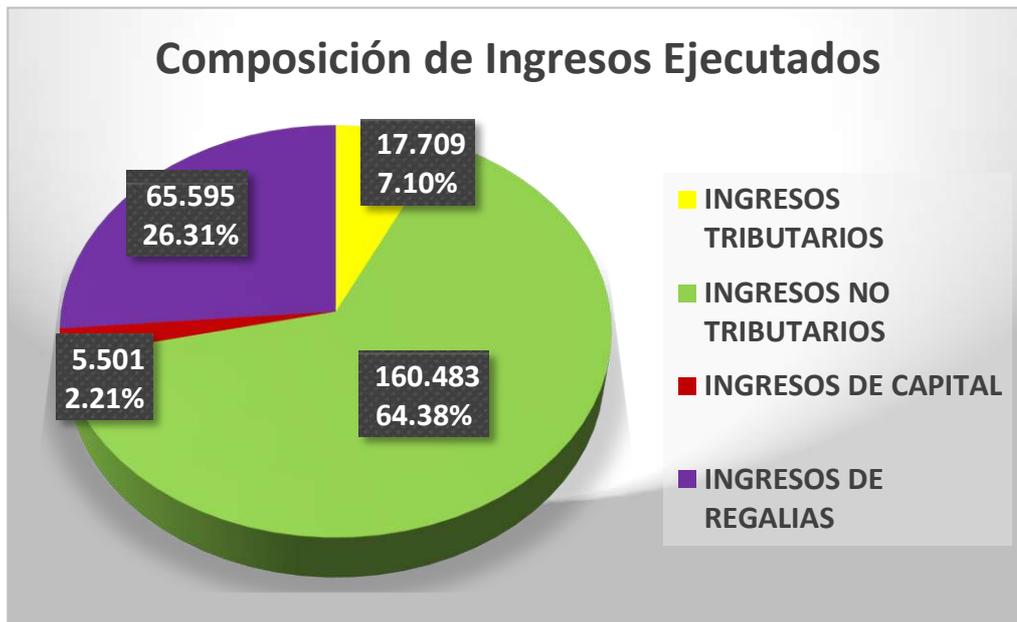
A pesar de la Pandemia COVID 19, incertidumbre acerca de la temporalidad del confinamiento y de los efectos fiscales sobre la estructura de gasto; El Municipio de Ciénaga, debido a la buena gestión en cabeza de la Secretaria de Hacienda, sus recaudos en recursos propios y en general se conservaron y no tuvieron mucho efecto sobre la tendencia a la caída, por la fuerte crisis financiera en la vigencia.



COMPOSICION DEL INGRESOS VIGENCIA 2020	INGRESOS DEFINITIVO EN MILLONES	INGRESOS EJECUTADO EN MILLONES	% Frente al Definitivo
INGRESOS TRIBUTARIOS	25,856	17,709	68.49
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	171,014	160,483	93.84
INGRESOS DE CAPITAL	8,160	5,501	67.41
INGRESOS DE REGALIAS	88,139	65,595	74.42
INGRESOS TOTALES	293,169	249,288	85.03

INGRESOS EJECUTADOS A NOV 2020

Dentro de los ingresos ejecutados, los más representativos son los Ingresos no Tributarios con participación de 64.38% dentro de los cuales el más significativo son el S.G.P, seguidos los Ingresos de Regalías con porcentaje de 26.31%, en su orden los ingresos tributarios con ejecución de 7.10% lo más significativos son el Impuesto Predial e Industria y Comercio, y por ultimo los ingresos de Capitales con participación de 2.21% frente a los ingresos totales.



COMPOSICION DEL INGRESOS CORTE A NOVIEMBRE VIGENCIA 2020	INGRESOS EJECUTADO En millones	% Ejecución frente a Ingresos Totales
INGRESOS TRIBUTARIOS	17,709	7.10
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	160,483	64.38
INGRESOS DE CAPITAL	5,501	2.21
INGRESOS DE REGALIAS	65,595	26.31
INGRESOS TOTALES	249,288	100

EJECUCION DE GASTOS A NOV 2020

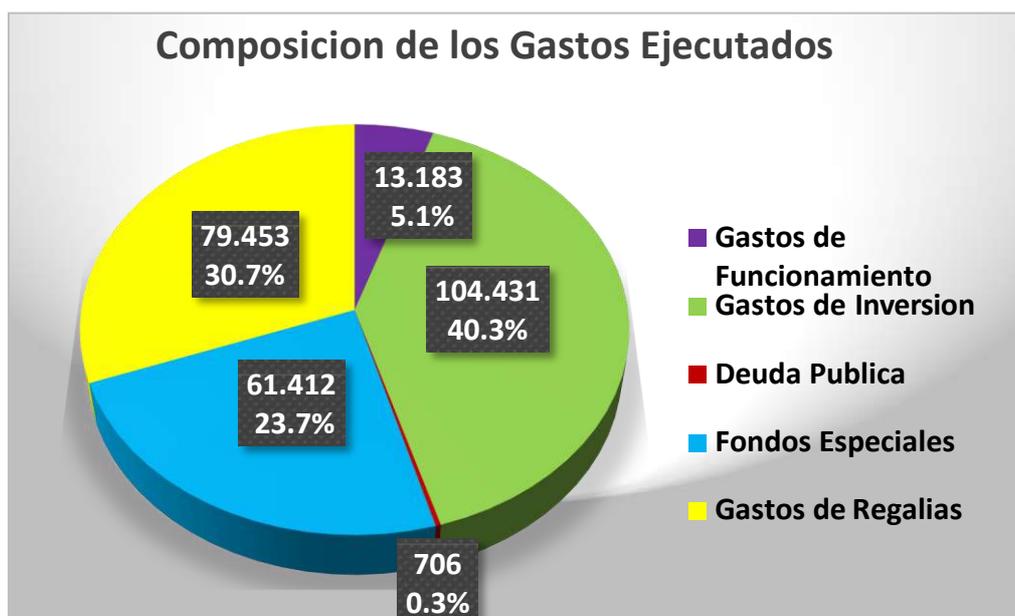
Dentro de los pilares importante de la ejecución de gastos, tenemos la racionalización, las prioridades de fortalecimiento de la prestación del servicio, infraestructura y prevención en salud pública; la asistencia alimentaria y el diseño y ejecución de planes y programas dirigidos a la reactivación de la producción y empleo local, meta de superación de la crisis económica generada por la pandemia COVID 19 entre otros factores.



COMPOSICIÓN DE GASTOS VIGENCIA 2020	GASTOS DEFINITIVO En millones	GASTOS EJECUTADO En millones	% Frente al Definitivo
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14,602	13,183	90.28%
GASTOS DE INVERSIÓN	121,743	104,431	85.78%
DEUDA PUBLICA	706	706	100.00%
FONDOS ESPECIALES	67,979	61,412	90.34%
GASTOS DE REGALIAS	88,139	79,453	90.15%
GASTOS TOTALES	293,169	259,185	88.41%

GASTOS EJECUTADOS A NOV 2020

Dentro de los Gastos ejecutados, los más representativos son los Gastos de Inversión con participación de 40.3% el más notable SGP Educación, seguidos los Gastos de Regalías con porcentaje de 30.7%, en su orden los Fondos Especiales con 23.7% el más notable SGP Salud, Los gastos de funcionamiento representan el 5.1% los más notables Gastos de personal y por ultimo los gastos de deuda pública con 0,3% frente a los Gastos totales.



COMPOSICION DE LOS GASTOS VIGENCIA 2020	GASTOS EJECUTADOS En millones	% Ejecución Frente a Gastos Totales
Gastos de Funcionamiento	13,183	5.1%
Gastos de Inversión	104,431	40.3%
Deuda Publica	706	0.3%
Fondos Especiales	61,412	23.7%
Gastos de Regalías	79,453	30.7%
GASTOS TOTALES	259,185	100%

COMPOSICION DE LOS GASTOS POR SECTORES

SECTOR FUNCIONAMIENTO	Cifras en millones de pesos	Porcentaje Ejecución
Servicio de Personal	9,150	69.41%
Gastos Generales	1,370	10.39%
Transferencias corrientes	2,115	16.04%
Déficit de funcionamiento	5	0.04%
Órganos de Control	543	4.12%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13,183	100%

SECTOR DEUDA PUBLICA	Cifras en millones de pesos	Porcentaje Ejecución
Amortización	370	52.41%
Intereses	336	47.59%
TOTAL SECTOR DEUDA PUBLICA	706	100%

SECTOR REGALIAS	Cifras en millones de pesos	Porcentaje Ejecución
Funcionamiento	190	0.24%
Inversión	79,263	99.76%
TOTAL GASTOS SECTOR REGALIAS	79,453	100%

COMPOSICION DE LOS GASTOS POR SECTORES

SECTOR INVERSION	Cifras en millones de pesos	Porcentaje Ejecución
Educación	82,642	49.83%
Agua potable y saneamiento básico	885	0.53%
Deporte y Recreación	273	0.16%
Cultura	2,367	1.43%
Servicio Publico Diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo	62	0.04%
Vivienda	-	0.00%
Agropecuario	38	0.02%
Vías y Transporte	2,541	1.53%
Ambiental	-	0.00%
Centro de Reclusión	-	0.00%
Prevención y atención de desastre	8,567	5.17%
Promoción de desarrollo	249	0.15%
Atención al Grupo Vulnerable - Promoción social	3,424	2.06%
Equipamiento	590	0.36%
Desarrollo comunitario	39	0.02%
Fortalecimiento institucional	1,041	0.63%
Justicia	1,713	1.03%
FONDOS ESPECIALES (INVERSION)		
Fondo local de salud	57,903	34.91%
Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso	3,509	2.12%
TOTAL SECTOR DE INVERSION CON FONDOS	165,843	100

En la composición de los gastos por sectores detallados anteriormente, se observa que de los diferentes sectores de inversión los gastos ejecutados más representativos son los de EDUCACION 49.83%, seguido el FONDO LOCAL DE SALUD con porcentaje de 34.91%,

el sector PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRE con porcentaje de 5.17%, luego el FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO, con un porcentaje de 2.12%, y ATENCIÓN AL GRUPO VULNERABLE – PROMOCIÓN SOCIAL con 2.06%, frente al gasto total ejecutado de inversión.

Seguidamente, en los sectores de SGR regalías ejecutados encontramos los GASTOS DE INVERSIÓN con participación de 99.76%, y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO con participación de 0.24%.

Luego en los diferentes sectores de funcionamiento los gastos más representativos son los GASTOS DE PERSONAL con porcentaje de 69.41%, seguido de las TRANSFERENCIAS CORRIENTE con 16.04%, LOS GASTOS GENERALES con 10.39%, LOS ÓRGANOS DE CONTROL con 4.12% y por último EL DEFICIT DE FUNCIONAMIENTO con 0.04% frente al gasto total ejecutado de funcionamiento.

Por otro lado, para corte Noviembre 2020, en los gastos de Deuda Pública, la amortización representa el 52.41% de ejecución del total de la Deuda Pública, y los Intereses representan el 47.59% de ejecución del total de la Deuda; como consecuencia del pago del servicio de la deuda de los contratos de empréstitos por \$4.070 millones a fecha de 2019.

El Municipio de Ciénaga, solicitó gestión de alivios financieros a la entidad bancaria con la que sostiene un contrato de empréstito, de acuerdo con sus políticas y análisis, produciendo repuesta positiva por parte de algunas entidades bancarias, que ajustaron plazos de créditos y nuevos periodos de gracia.

GESTIÓN CONTRACTUAL

La Administración municipal cuenta con un Grupo de Gestión Contractual, que se encarga de realizar asesoría, acompañamiento y apoyo a los procesos institucionales sobre contratación, según las necesidades y/o requerimientos, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

De acuerdo con las modalidades de selección definidas en la normativa vigente, durante el 2020 hasta el mes de noviembre la contratación directa concentró un 48.45%. Los Convenios representaron el 11.34% los concursos de mérito un 5,15% representado es Concurso de mérito Abierto 3,09%, concurso de méritos subasta inversa 2,06%.

Las contrataciones de mínima cuantía un 23.71%. Los contratos resultantes de procesos de Licitación pública correspondieron al 3.09% y la selección abreviada constituyó un 8.25%, información descriptiva en la siguiente tabla:

MODALIDAD	Vigencia 2020 CANTIDAD	PORCENTAJE
CONTRATACION DIRECTA	47	48,45%
CONVENIOS	11	11,34%
LICITACIONES PUBLICAS	3	3,09%
SELECCIÓN ABREVIADA	8	8,25%
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	3	3,09%
CONCURSO DE MERITOS SUBASTA INVERSA	2	2,06%
MINIMAS CUANTIAS	23	23,71%
TOTAL	97	100,00%

Ciénaga Avanza con mayor Sentido Social

Programa 1. Educación

Subprograma: Calidad y Fomento de la Educación Superior.

CALIDAD EDUCATIVA

La pandemia generada por el COVID-19, nos enfrentó a grandes desafíos en la educación, y es así que surge la modalidad de la educación en casa para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje en los diferentes niveles educativos del municipio de Ciénaga.

Siguiendo las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional en la realización de los procesos de planeación, ajuste y flexibilización curricular del plan de estudio, para garantizar la continuidad del proceso de formación en nuestros estudiantes; aparece La estrategia Pedagógica “La Escuela Va tu Casa” dirigida a los estudiantes de las IE oficiales de la parte urbana y rural del Municipio de Ciénaga en los niveles de Primaria, Básica y Secundaria, estructurada por equipos de trabajo de las áreas básicas del conocimiento (Lengua Castellana, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales), para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje autónomo desde casa, desarrollada en III Ciclo pedagógicos los cuales están estructuradas por semanas académicas, esta estrategia cuenta con 3 proyectos transversales que enriquecen la propuesta pedagógica, dirigidos a todos los niveles educativos: Preescolares, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, con los micro proyectos de la parte socioemocional, Construyendo Esperanza, la lectura Ciénaga Soy Yo y para fortalecer la actividad física, Recreación – Deporte.

- **Construyendo Esperanzas** organizado por Psicoorientadores, Docentes de Ética y valores, Docentes de preescolar y primaria, que trabaja la parte socioemocional, familiar y valores humanos. A través de este trabajo se elaboraron guías 5 guías para los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Vocacional
- **Ciénaga Soy Yo** articulando la oralidad, la escritura, tiene como objetivo realizar un recorrido por nuestro municipio y todas sus riquezas, culturales, su tradición oral y escrita.
- **Educación Física Recreación y Deporte:** integra la familia, en la recreación, la lúdica, los aeróbicos y los ejercicios, en donde todos en familia comparten un momento de esparcimiento e integración, Apoyados en las guías de los modelos flexibles del MEN (Secundaria Activa) y un mediador pedagógico como la Radio, que permite a los estudiantes estar en sintonía con los procesos académicos.



En esta estrategia logramos que la educación no se detuviera y llegara a los estudiantes que no cuentan con la conectividad del internet, todo este proceso fue posible mediante el trabajo en equipo con la comunidad educativa (Rectores, Coordinadores, Estudiantes, Padres de familia y Estudiantes).

Para fortaleciendo el proceso de formación de nuestros estudiantes pertenecientes en nuestro Municipio, el Proyecto **“La Escuela va a tu Casa”** se dinamizó la actividad pedagógica para integrar las áreas del conocimiento articulando el juego con el saber, en este proceso de reinención metodológica en esta época de confinamiento se integró a las familias de nuestros estudiantes, en la participación activa denominada **“Concéntrate con la Educación”** es una dinámica que se desarrolla a través de un juego donde colocamos 42 sobres, cada sobre tendrá las definiciones de los temas de las áreas del conocimientos antes vistas en las clases por la emisora.

Los premios por norma de bioseguridad se entregaron en las casas de los estudiantes ganadores.

Actividad Radial en vivo y en directo, que se realizó en dos momentos, día 17 de Julio y 11 de Septiembre con una duración de (1) hora de 9:am a 10:00 am.

La Estrategia Pedagógica **“La Escuela va a tu Casa”** se desarrolló en III ciclos académicos distribuidos por semanas.

DISTRIBUCION DE CICLOS			
CICLOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	SEMANAS
I	27/ 04/2020	05/06/2020	6
II	08/06/2020	11/09/2020	14
III	18/ 09/2020	11/12/2020	12

DOCENTES QUE HICIERON PARTE DEL PROYECTO **“LA ESCUELA VA A TU CASA”**

AREA	DOCENTES	PODSCADS EMITIDOS EMISORA
LENGUA CASTELLANA	27	24



MATEMATICAS	21	24
SEMANA DE LA LECTURA	2 - Ludotecas 1- Biblioteca 1 - Coordinadora	12
AREAS	DOCENTES	PODSCADS EMITIDOS EMISORA
SOCIALES	16	100
LENGUA CASTELLANA	29	81
MATEMÁTICAS	20	80
NATURALES	14	82
E. FÍSICA	14	24
CONSTRUYENDO ESPERANZAS	39	77
CIÉNEGA SOY YO	6	23
TOTAL DOCENTES	192	527

INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE HICIERON PARTE DE LA ESTRATEGIA		
N°	E.E	TOTAL
1	12 de Octubre	22 EE
2	La María	
3	Alfredo Correa de Andreis	
4	Isaac J Pereira	
5	La Alianza	
6	Sevillano	
7	San Juan del Córdoba	
8	Manuel J del Castillo	
9	Isabel de la Trinidad	
10	Dario Torregrosa Pérez	
11	El Carmen	
12	Virginia Gómez	
13	Liceo Moderno del Sur	
14	Enoc Mendoza Pérez	
15	Siberia	
16	Carlos García Mayorca	
17	San Javier	
18	San Pedro	
19	Bodega Palestina	
20	Jukuldwe	
21	Cherua	
22	Paramo intermedio	

Población estudiantil atendidos en la Estrategia Pedagógica la “Escuela va a tu casa”

ESTUDIANTES ATENDIDOS	70%
TOTAL	14.855

AJUSTES PEI DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVO DE CIENAGA	
N° OFICIALES	25
N° NO OFICIALES	10

Entrega de (17) conceptos del área de calidad educativa, para habilitar registro por parte del área de Inspección y vigilancia a Establecimiento de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.

En reuniones con ICFES, MEN y el PU. de Calidad, se iniciaron diálogos para solicitar la disminución del valor de la prueba saber 11°, logrando que el MEN financiara 21800 pesos, equivalente al 45,9 % y la Alcaldía financio el 54,1% equivalente 25700 pesos por estudiante.

Se capacitaron 25 EE oficiales y 10 no oficiales en la modificación y ajustes a los SIEE, en medio de la emergencia sanitaria por medio del Covid 19.

Se reafirmó el compromiso de cancelar al ICFES el monto de treinta millones, cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatro quinientos pesos (\$30.454.500), por concepto de pago para presentación de Pruebas Saber 11 de Mil ciento ochenta y cinco estudiantes (1.185), perteneciente a 18 Establecimientos Educativos.

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CÓDIGO DANE	#DE ESTUDIANTES	VALOR EN PESOS DE CADA ESTABLECIMIENTO
TECNICA DE COMERCIO VIRGINIA GOMEZ	147189000210	177	\$4.548.900
SAN JUAN DEL CORDOBA	147189001186	218	\$5.602.600
ALFREDO CORREA DE ANDREIS	247189003906	18	\$462.600
LA MARIA	347189000251	60	\$1.542.000
LA ALIAZA PARA EL PROGRESO	147189003359	73	\$1.876.100
EL CARMEN	147189001160	62	\$1.593.400
ISAAC J. PEREIRA	147189000619	64	\$1.651.200
12 DE OCTUBRE	147189003146	50	\$1.285.000



LICEO MODERNO DEL SUR	147189041803	116	\$2.981.200
MANUEL J. DEL CASTILLO	147189001488	156	\$4.009.200
ENOC MENDOZA RIASCO	147189004576	45	\$1.156.500
DARIO TORREGROZA PEREZ	147189000015	46	\$1.182.200
SEVILLANO	247189042243	31	\$796.700
CARLOS GARCIA MAYORCA	247189001199	22	\$565.400
SAN PEDRO DE LA SIERRA	247189001083	17	\$436.900
ISABEL DE LA TRINIDAD	247189042308	13	\$334.100
SAN JAVIER	247189001237	13	\$334.100
SIBERIA	247189003701	4	\$102.700
	TOTAL	1185	\$30.454.500

AVANZA CON EL SABER

Avanza Con el Saber es una estrategia pedagógica dirigida a los estudiantes del grado 11° de los Establecimientos Educativos oficiales, liderada por la Secretaria de Educación Municipal con el apoyo de la Alcaldía Municipal:

En un primer momento se transmitió a través de Facebook live de la Secretaría de educación, videos de orientación y tips realizados por Docentes en las diferentes asignaturas que evalúa el ICFES en la, integrando las competencias básicas del conocimiento, estos videos se encuentran colgados en la página de la SEM.

En segundo momento fue la Presentación "Prueba Avanza con el Saber", esta prueba dirigida a los estudiantes del grado 11° por medio de un enlace que estuvo activo a partir de dial 19 de Octubre a las 9:00 am hasta el día 22 del mismo mes hasta las 4:00 pm, respondieron en línea 25 preguntas tipo ICFES de selección múltiple con única respuesta, cinco (5) preguntas por cada asignatura (Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales, Naturales, Ingles),en un tiempo de 40 minutos, clasificando a la Semifinal los dos (2) mejores resultados en la prueba, por Establecimiento Educativo.

En un Tercer momento Los Semifinalista son convocados a la Final, el 9 de noviembre del presente año, esta dinámica que se desarrolla a través de un concurso el cual se transmitió por facebook live de la Alcaldía y Secretaria de Educación Municipal, en el que se entregaron (15) premios a los estudiantes ganadores.



CONVIVENCIA ESCOLAR

Se activó Comité Municipal de Convivencia Escolar, así mismo en el marco de la articulación con las entidades que hacen parte del Sistema de Convivencia Escolar se realizaron talleres dirigidos a estudiantes de secundaria lideradas por la ESE Hospital San Cristóbal en temática como: habilidades para la vida, prevención de consumo de sustancia psicoactivas, prevención del suicidio, manejo de inteligencia emocional, prevención del abuso sexual, prevención del embarazo en adolescentes, alimentación CESA, entre otros, en estas actividades participaron alrededor de 200 estudiantes.

Con la Defensoría Regional del Pueblo del Magdalena se realizaron dos talleres de socialización de los protocolos de violencia sexual de niños, niñas y adolescentes y niñez migrante, el primero dirigido a docentes y directivos docentes a la cual asistieron 340 docentes y el segundo asistieron los orientadores escolares que pertenecen a la planta del municipio.

Por último, se gestionó con el MEN para capacitar a las Instituciones Educativas Oficiales y No Oficiales del municipio en Sistema Integral Unificado de Convivencia Escolar, el cual será de uso obligatorio para las mismas a partir del año 2021, logrando así que el 100% de los EE oficiales y el 75% de los EE no oficiales del municipio este capacitados en el uso de esta plataforma nacional.

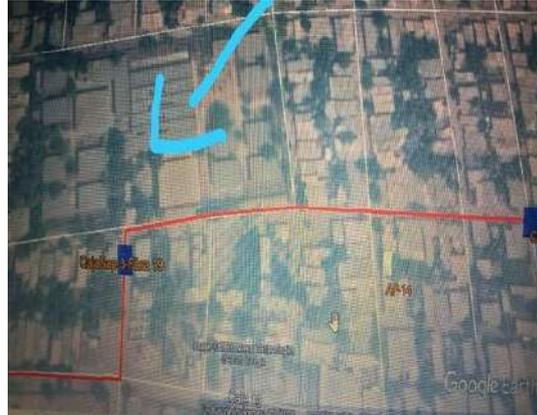
Subprograma: Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.

MTIC

Las zonas wifi son una extensión del programa conexión total que le da internet a las instituciones educativas públicas del municipio, debido a la situación vivida en el 2020 en el sector educativo, se promovió llevar internet a las casas de nuestros estudiantes por medio de ubicación estratégicas antenas emisoras y repetidoras de wifi, de la siguiente manera:

- Instalación de antenas repetidoras de WIFI, para la parte plana del municipio.
- Entrega usuarios y contraseñas para el acceso a internet a través de las antenas instaladas.





Implementación de la Plataforma Educándote: Educándote es una plataforma de aprendizaje, que permite a la comunidad educativa, profesores o estudiantes y padres de familia, interactuar entre ellos a través de video clases o de objetos virtuales de enseñanza

- Capacitación a docentes, directivos docentes, padres de familia y estudiantes en el manejo de la Plataforma Educándote
- Entrega de computadores y tablas por parte de los E.E en calidad de préstamo hasta terminar el presente año lectivo, a los padres de familia.

Se entregaron:

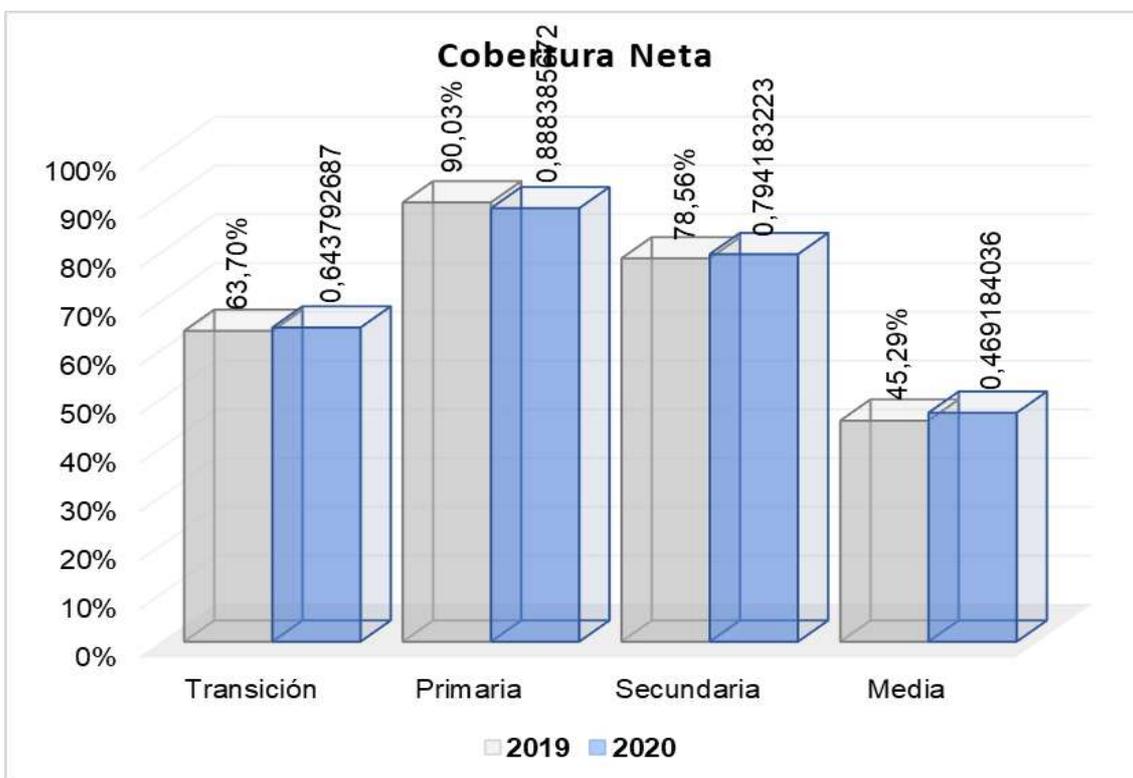
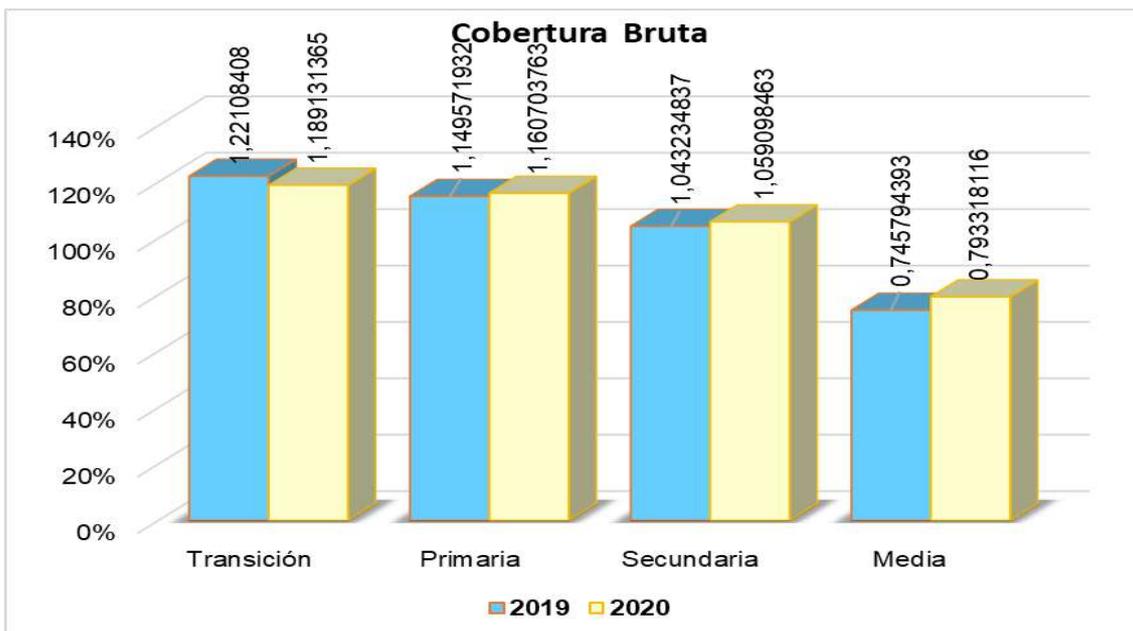
- 828 Tablet en la parte alta del municipio en las instituciones que no tienen conectividad.
- 83 computadores de computadores para educar a la institución agropecuaria sevillano de los cuales 5 fueron entregados a los docentes.
- Se colocó el internet de los colegios a través de 90 antenas para zonas wifi en todo el municipio de Ciénaga y la parte alta.



COBERTURA EDUCATIVA

El siguiente es el comportamiento de la matrícula por grados oficial y no oficial en el Municipio de Ciénaga:

Grado	2019			Noviembre. 2020		
	Oficial	Contratada	Privada	Oficial	Contratada	Privada
Pre-Jardín	0	0	262	0	0	287
Jardín o Kinder	0	0	482	0	0	487
Transición	2.055	81	725	2.030	70	679
Primero	2.022	112	703	2.155	63	711
Segundo	1.955	88	716	2.056	86	685
Tercero	2.025	75	691	2.001	75	655
Cuarto	1.883	72	611	1.995	62	611
Quinto	1.900	67	585	1.870	58	523
Sexto	2.658	30	294	2.683	48	261
Séptimo	2.120	34	271	2.289	32	284
Octavo	1.832	21	288	1.830	39	270
Noveno	1.718	20	224	1.669	25	257
Decimo	1.446	7	218	1.535	12	208
Once	1.097	17	208	1.210	7	225
12º Normal	0	0	0	0	0	0
13º Normal	0	0	0	0	0	0
Ciclo 1 Adultos	0	0	0	0	0	0
Ciclo 2 Adultos	37	0	0	8	0	0
Ciclo 3 Adultos	208	0	24	168	0	23
Ciclo 4 Adultos	277	0	43	263	0	56
Ciclo 5 Adultos	95	0	82	102	0	76
Ciclo 6 Adultos	352	0	69	300	0	148
Aceleración del Aprendizaje	154	0	0	174	0	0
Total	23.834	624	6.496	24.338	577	6.446
		30.954			31.361	



Como se puede observar y muy a pesar de la condición de pandemia y contrario a la situación presentada en la mayoría de Los entes territoriales del país, se pudo mantener la matrícula escolar e incrementarla levemente, ya que la matrícula oficial de 23834 a 24338 estudiantes, evitando en gran medida la Deserción escolar, gracias al gran esfuerzo realizado por Directivos y Docentes de cada una de las Instituciones Educativas.

Algunas actividades relevantes del área de Cobertura fueron:

- **AUDITORIA DE MATRICULA**, De las 25 I. E. se escogieron 6 para hacerles la auditoria de matrícula, en la cual consiste en hacer un comparativo de listados de los docentes, comparando listados y carpeta versus información del SIMAT, arrojando cómo resultado de este proceso que los alumnos se encuentran en un 100% matriculado en el sistema. Esto permitió mejorar nuestra matrícula mínima que es de 22.078 estudiantes y terminar el año con 24.142 estudiantes.



ENTREGA DE TABLETAS: Acompañamos el proceso de entrega a la comunidad de la BODEGA PALESTINA en la sierra Nevada 138 tablet's para uso exclusivo de los alumnos que no tienen acceso al Internet para que estos estudiantes puedan llevar sus procesos educativos en mejores condiciones en estos momentos que estamos viviendo por culpa de la pandemia y así terminen todo su proceso educativo.



- **REUNIONES CON MADRES COMUNITARIAS ICBF:** Con la compañía y el apoyo del ICBF se hicieron reuniones con estas madres para que ellas hagan entrega de los listados de los alumnos que van a transitar en nuestras I. E. y así poderle garantizarle los cupos para el año 2021, los listados son enviados a los rectores para que ellos les aseguren los cupos a estos alumnos, en los niveles iniciales de formación.



ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Es una estrategia de del Ministerio de Educación Nacional, que tiene como objetivo: Contribuir al acceso con permanencia escolar, fomentando hábitos alimentarios saludables, a través del suministro de un complemento alimentario. Dirigido a la población objeto: Niños, niñas, adolescentes y jóvenes focalizados, registrados en el sistema de Matricula SIMAT como estudiantes oficiales.

Objetivo del programa

Contribuir al acceso con permanencia escolar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, registrados en la matrícula oficial, fomentado hábitos alimentarios saludables, a través del suministro de un complemento alimentario.

Población objetivo

Son todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes focalizados, registrados en el Sistema de Matrícula (SIMAT), con una cobertura universal beneficiando a 26451 estudiantes a fecha de corte de 30 de septiembre del 2018 desde los grados de preescolar hasta undécimo grado.

Priorización

Todos los establecimientos educativos oficiales del municipio. Zona alta 84 sedes educativas y Zona plana 35 sedes educativas.

Frente a la emergencia sanitaria de la pandemia COVID 19, la unidad especial alimentaria adscrita al Ministerio de Educación Nacional emite Resolución 0007 del año 2020, donde se implementa los lineamientos transitorios a tres modalidades, la alcaldía se acoge a la modalidad ración preparada en casa la cual consiste:

“Ración para Preparar en casa: Se define como una canasta básica de alimentos equivalentes a un tiempo de comida al día por un mes; en este se incluyen alimentos de los grupos de cereales y harinas fortificadas, leche y productos lácteos, alimento proteico, grasas y azúcares, para que se lleve a cabo la preparación y consumo en el hogar”. Artículo 5 Distribución. ítem 2 de las Resoluciones 0006 y 0007 de 2020.

“Ración para Preparar en Casa (RPC): La entrega del paquete alimentario será mensual con la distribución para 4 semanas por 5 días.”, 20 días de consumo.

Dicha modalidad se viene aplicando desde el mes de mayo del 2020.

RACION PARA PREPARAR EN CASA

A continuación se presenta las cantidades por grupos de alimentos a cada grupo que contiene la ración para preparar en casa

GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	FRECUENCIA SEMANAL	TOTAL MENSUAL POR NIÑO
LÁCTEOS	LECHE EN POLVO	Todos los días	1 lb
ALIMENTO PROTEICO	LEGUMINOSA	3 veces por semana	1 Lb
	HUEVO	1 vez por semana	4 unidades
	ATÚN / SARDINAS	1 vez por semana	4 latas
CEREALES	ARROZ	Todos los días	1 Kg
	PASTA		
	FÉCULA DE MAÍZ		
	AVENA EN HOJUELAS, MOLIDA O INSTANTÁNEA		
	ALMIDÓN DE YUCA		
HARINA DE TRIGO O DE MAÍZ			
AZÚCARES	PANELA	Todos los días	1/2 lb
	CHOCOLATE		
GRASAS	ACEITE	Todos los días	250 cm3
	MARGARINA		

CEREALES: puede combinar los distintos cereales o elegir uno solo dependiendo la disponibilidad de alimentos para garantizar la entrega de 1 Kg al mes

AZÚCARES: puede combinar los distintos alimentos del grupo de azúcares o elegir uno solo dependiendo la disponibilidad de alimentos para garantizar la entrega de 1/2 lb al mes

ACEITES: puede combinar los distintos alimentos del grupo de grasas o elegir uno solo dependiendo la disponibilidad de alimentos para garantizar la entrega de 250 g o cm3 al mes

Canastas alimentarias entregadas por mes:

CANASTA ALIMENTARIAS RACION PARA PREPARAR EN CASA (RPC)	CANASTAS ENTREGADAS DE (RPC)	VALOR EJECUCION	Porcentaje de Ejecución
MAYO	22.214	1.427.915.920	12,3%
JUNIO	22.359	1.437.236.520	12,4%
JULIO	22.405	1.440.193.400	12,4%
AGOSTO	22.597	1.452.535.160	12,5%
SEPTIEMBRE	22.775	1.463.977.000	12,6%
OCTUBRE	22.822	1.466.998.160	12,6%
NOVIEMBRE	22.864	1.469.697.920	12,6%
AVANCE A CORTE NOVIEMBRE 2020	158.036	10.158.554.080	87,3%

AVANCE EN ENTREGA DE RACIONES

	NOVIEMBRE		
	Contrato Total	Avance mes de noviembre (SEPTIMA ENTREGA)	Porcentaje de Avance
<u>Contrato LP-001-2020</u>	11.630.156.243	10.158.554.080	87.3%
<u>Meses de Ejecucion</u>	8	7	
<u>Total de Beneficiarios</u>	180.930	158.036	

El análisis corresponde a las entregas del mes de noviembre de la ración para preparar en casa (RPC)



Con la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) se realizó alianzas estratégicas para apoyo a estudiantes con discapacidad logrando así entrega de ayudas tecnológicas: 100 tabletas a los niños y jóvenes más vulnerables de los Establecimientos Educativos.

En primera infancia se logró un trabajo muy significativo en cuanto a capacitación docente: maestras preescolares de todas los Establecimientos Educativos y agentes educativos del ICBF, con el contrato 010 del primero de diciembre hasta al 18 de este mismo mes. Logrando una capacitación a 259 participantes con encuentros sincrónicos y asincrónicos, en plataforma ZOOM y Plataforma educativa FUPAZCOLOMBIA.

Encuentros asincrónicos de la capacitación a maestras preescolares y agentes educativos del ICBF.



CURSO:
FORTALECIMIENTO DIDÁCTICO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL EN PRIMERA INFANCIA MEDIADOS POR LAS TIC.

Educándose para educar
 Dr. Leonardo Romero Salazar
 03/12/2020
 Hora: 09: 00 a.m.

Prácticas pedagógicas y uso de herramientas tecnológicas
 Dra. María Fernanda Barandica
 04/12/2020
 Hora: 08: 00 a.m.

Uso de ambientes virtuales como material interactivo para la capacitación docente
 Lic. María Fernanda Higuera
 05/12/2020
 Hora: 08: 00 a.m.

La evaluación de los procesos de aprendizajes en la primera infancia
 Dra. Lailani Herrera Perilla
 11/12/2020
 Hora: 08: 00 a.m.

ID: 853 9512 9503
 Código: 460176

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIÉNAGA
CIÉNAGA AVANZA
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



La administración municipal 'Ciénaga Avanza de la Mano con el Pueblo' a través de la Secretaría de Educación entregó la dotación pedagógica para los grados de preescolar del sector oficial donados por el Ministerio de Educación, con la finalidad de fortalecer la calidad educativa por medio de material de apoyo para el disfrute y desarrollo de las actividades de los niños y niñas de las aulas de preescolar del municipio.

Es importante aclarar que, la Secretaría de Educación aplicó a la convocatoria del programa Apoyo para las Mejoras de Trayectorias Educativas del Ministerio de Educación, por lo cual, Mineducación priorizó las instituciones educativas que recibirán el kit pedagógico para preescolar. De las cuales fueron: Diario Torregrosa, Virginia Gómez, Isaac J Pereira, San Juan del Córdoba, Manuel J del Castillo, 12 de Octubre, La Alianza, Liceo Moderno del Sur, Carlos García Mayorca, La María, Isabel de la Trinidad y Centro Ednoeducativo rural Kogui Jukulduwe. Recibiendo así todo tipo de material didáctico para el trabajo con los niños como juego, arte, literatura y exploración del medio.

Entrega de canastas educativas por parte del Ministerio de Educación a los Establecimientos Educativos para niños y niñas preescolares.



ÁREA FINANCIERA

Ejecución de recursos de calidad que fueron girados en la vigencia fiscal 2019 a diferentes EE.

- se realizaron los seguimientos financieros trimestrales en cuanto al cargue de la información financiera (ejecuciones presupuestales) a la plataforma SIFSE (sistema de información de fondos de servicios educativos)
- Se realizaron las proyecciones de dotación del personal docente y administrativo año 2020.

Gastos e ingresos ejecutados con corte a 30 de septiembre de 2020

Por concepto de Nóminas Docentes, Directivos Docentes y Administrativos centralizados y descentralizados y horas extras netas.



- Ingresos a septiembre 2020 por concepto de transferencia con situación de fondos CSF ETC fue por valor de \$ 46.600.657.097,00

DESCRIPCION	FUENTE	EJECUTADO
PAGO DE HORAS EXTRAS DIURNAS, NOCTURNAS DEL PERSONAL DOCENTE DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SECTOR EDUCACION, ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA - MAGDALENA, SEPTIEMBRE DEL 2020	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 24.614.897,00
PAGO DE LA NÓMINA DE LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.) -CSF - CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 3.053.867.232,00
PAGO DE HORAS EXTRAS DIURNAS, NOCTURNAS DEL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SECTOR EDUCACION , ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA - MAGDALENA, SEPTIEMBRE DEL 2020	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 2.331.758,00
PAGO DE LA NÓMINA DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.) - CSF - CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 338.991.316,00
PAGO DE HORA EXTRAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DE EDUCACIÓN, ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGDALENA , SEPTIEMBRE DEL 2020	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 162.081.748,00
PAGO DE LA NÓMINA DE LOS ADMINISTRATIVOS NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.) CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 99.169.989,00
PAGO DE LA NÓMINA DE LOS ADMINISTRATIVOS NIVEL DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.) CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 437.038.100,00
PAGO DE LA NÓMINA DE LOS ADMINISTRATIVOS NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.) CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2020 .	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 90.874.899,00
PAGO DE LA NÓMINA DE LOS ADMINISTRATIVOS NIVEL DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.) CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2020 .	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 422.247.434,00
PROYECCION DE HORA EXTRAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DE EDUCACIÓN, ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGDALENA, AGOSTO DE 2020	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 141.808.751,00
PROY HORAS EXTRAS DIURNAS, NOCTURNAS DEL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SECTOR EDUCACION, ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA - MAGDALENA, DURANTE LA VIGENCIA 2020	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 3.051.800,00
PAGO DE LA NÓMINA DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.) -CSF - CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2020.	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 328.064.524,00
PROY HORAS EXTRAS DIURNAS, NOCTURNAS DEL PERSONAL DOCENTE DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SECTOR EDUCACION, ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA - MAGDALENA, AGOSTO DE 2020	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 31.471.233,00
PAGO DE LA NÓMINA DE LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.) CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2020.	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 3.060.164.432,00
HORA EXTRAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DE EDUCACIÓN, ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGDALENA , JULIO DE 2020	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 161.669.262,00
PAGO DE LA NÓMINA DE LOS ADMINISTRATIVOS NIVEL DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.) CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2020.	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 416.284.038,00
PAGO DE LA NÓMINA DE LOS ADMINISTRATIVOS NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.) CORRESPONDIENTE AL	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 98.837.787,00



MES DE JULIO DEL AÑO 2020.		
PAGO DE LA NÓMINA DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.) - CSF CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2020.	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 326.925.092,00
HORAS EXTRAS DIURNAS, NOCTURNAS DEL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SECTOR EDUCACION , ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA - MAGDALENA, JULIO DE 2020	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 3.334.568,00
PAGO DE LA NÓMINA DE LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.) - CSF CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2020	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 3.031.810.680,00
HORAS EXTRAS DIURNAS, NOCTURNAS DEL PERSONAL DOCENTE DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SECTOR EDUCACION , ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA - MAGDALENA, DURANTE JULIO 2020.	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 30.528.109,00
PAGO PRIMA DE SERVICIOS VIGENCIA 2020 DE LOS ADMINISTRATIVOS NIVEL DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA; PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.) VALOR 174.683.460	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 174.683.460,00
PAGO PRIMA DE SERVICIOS VIGENCIA 2020 DE LOS ADMINISTRATIVOS NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA; PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.) VALOR 45.145.509	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 45.145.509,00
PAGO PRIMA DE SERVICIOS VIGENCIA 2020 DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA; PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.) VALOR 173.522.077	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 173.522.077,00
PAGO PRIMA DE SERVICIOS VIGENCIA 2020 DE LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA; PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.) VALOR \$1.543.397.371	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 1.543.397.371,00
PROYECCION DE HORA EXTRAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DE EDUCACIÓN, ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGDALENA , JUNIO DEL 2020	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 161.476.851,00
PAGO DE LA NÓMINA DE LOS ADMINISTRATIVOS NIVEL DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.) CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2020 .	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 398.689.938,00
PAGO DE LA NÓMINA DE LOS ADMINISTRATIVOS NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.) CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2020.	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 95.812.259,00
PROY HORAS EXTRAS DIURNAS, NOCTURNAS DEL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SECTOR EDUCACION , ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA - MAGDALENA, JUIO DEL 2020	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 3.220.968,00
PAGO DE LA NÓMINA DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES CSF DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.) CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2020.	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 327.295.664,00
PROY HORAS EXTRAS DIURNAS, NOCTURNAS DEL PERSONAL DOCENTE DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SECTOR EDUCACION , ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA - MAGDALENA, JUNIO DEL 2020	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 30.037.602,00
PAGO DE LA NÓMINA DE LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.) CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2020 .	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 3.028.613.543,00
TRANSFERENCIAS DE LA GRATUIDAD EDUCATIVA SSF PARA LAS VEINTITRES (23) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA OFICIALIZADOS MEDIANTE EL DOCUMENTO DE DISTRIBUCION DEL SGP -046 DEL 2020 Y - 2020 Y COMPROMETIDOS, OBLIGADOS Y GIRADOS MEDIANTE LA RESOLUCION NACIONAL N° 6740 DEL 2020, SEGÚN DETALLE DE DISTRIBUCION, ADJUNTO.	SGP EDUCACION GRATUIDAD	\$ 637.560.329,00
PROYECCION DE HORA EXTRAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DE EDUCACIÓN, ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGDALENA , MAYO DEL 2020	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 154.193.462,00
PAGO DE LA NÓMINA DE LOS ADMINISTRATIVOS NIVEL DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.) CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL AÑO 2020 .	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 403.949.612,00
PAGO DE LA NÓMINA DE LOS ADMINISTRATIVOS NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.) CORRESPONDIENTE AL	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 90.669.191,00

MES DE MAYO DEL AÑO 2020.		
PROY HORAS EXTRAS DIURNAS, NOCTURNAS DEL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SECTOR EDUCACION , ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGDALENA, MAYO DEL 2020	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 1.371.856,00
PAGO DE LA NÓMINA DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE CIENAGA PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.)-CSF CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL AÑO 2020	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 341.518.346,00
PROY HORAS EXTRAS DIURNAS, NOCTURNAS DEL PERSONAL DOCENTE DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SECTOR EDUCACION , ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGDALENA, MAYO DEL 2020	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 13.231.270,00
PAGO DE LA NÓMINA DE LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE CIENAGA PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.) - CSF - CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL AÑO 2020	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 3.055.835.079,00
PROYECCION DE HORA EXTRAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DE EDUCACIÓN, ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGDALENA , ABRIL DEL 2020	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 154.102.319,00
PAGO DE LA NÓMINA DE LOS ADMINISTRATIVOS NIVEL DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE CIENAGA PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.) CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020 DE LA SIGUIENTE MANERA: SALARIO ADM456.543.727.00 HORAS EXTRAS 91.778.957.00 TOTAL548.322.684.00	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 394.220.365,00
PAGO DE LA NÓMINA DE LOS ADMINISTRATIVOS NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CIENAGA PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.) CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020 DE LA SIGUIENTE MANERA: SALARIO ADM \$ 94.459.611.00	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 94.459.611,00
PROY HORAS EXTRAS DIURNAS, NOCTURNAS DEL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SECTOR EDUCACION , ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGDALENA, ABRIL DEL 2020	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 1.422.128,00
PAGO DE LA NÓMINA DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE CIENAGA PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.) CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020 DE LA SIGUIENTE MANERA: SALARIO DIREC DOC \$ 373.598.249	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 373.598.249,00
PROY HORAS EXTRAS DIURNAS, NOCTURNAS DEL PERSONAL DOCENTE DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SECTOR EDUCACION , ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGDALENA, ABRIL DEL2020	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 13.978.170,00
PAGO DE LA NÓMINA DE LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE CIENAGA PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.) CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020 DE LA SIGUIENTE MANERA: \$ 3.191.601.769	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 3.191.601.769,00
RETROACTIVO DEL SUELDO PERSONAL DE NOMINA ENERO FEBRERO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVOS CENTRALIZADOS PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGDALENA.	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 9.920.122,00
RETROACTIVO DE HORA EXTRAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DE EDUCACIÓN, ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGDALENA , ENRO Y FEB 2020	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 14.464.203,00



RETROACTIVO DEL SUELDO PERSONAL DE NOMINA ENERO FEBRERO DEL PERSONAL		
ADMINISTRATIVOS DESCENTRALIZADOS PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGDALENA.	S.G.P. PRESTACION DEL SERVICIO	\$ 42.383.482,00
RETROACTIVO DEL SUELDO PERSONAL DE NOMINA CSF, ENERO FEBRERO DEL PERSONAL		
DIRECTIVOS DOCENTE PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGDALENA.	S.G.P. PRESTACION DEL SERVICIO	\$ 38.039.310,00
HORAS EXTRAS DIURNAS, NOCTURNAS DEL RETROACTIVO DEL PERSONAL DOCENTE DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SECTOR EDUCACION , ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGDALENA, DURANTE LA VIGENCIA 2020	S.G.P. PRESTACION DEL SERVICIO	\$ 61.891,00
RETROACTIVO DEL SUELDO PERSONAL DE NOMINA ENERO FEBRERO DEL PERSONAL DOCENTE		
PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGDALENA.	S.G.P. PRESTACION DEL SERVICIO	\$ 451.887.641,00
SUELDO PERSONAL DE NOMINA DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES CSF DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE CIENAGA . MAGDALENA, MARZO DE 2020	S.G.P. PRESTACION DEL SERVICIO	\$ 3.088.174.752,00
SUELDO PERSONAL DE NOMINA DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES CSF DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE CIENAGA . MAGDALENA, MARZO DE 2020	S.G.P. PRESTACION DEL SERVICIO	\$ 331.161.692,00
PAGO SUELDOS PERSONAL DE NOMINA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGD, MARZO DE 2020.	S.G.P. PRESTACION DEL SERVICIO	\$ 385.520.298,00
PAGO DE HORA EXTRAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DE EDUCACION, ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGDALENA , MARZO DE 2020	S.G.P. PRESTACION DEL SERVICIO	\$ 134.127.145,00

PAGO SUELDOS PERSONAL DE NOMINA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGD, MARZO DE 2020.	S.G.P. PRESTACION DEL SERVICIO	\$ 96.914.223,00
SUELDO PERSONAL DE NOMINA DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES CSF DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE CIENAGA . MAGDALENA,, FEBRERO DE 2020	S.G.P. PRESTACION DEL SERVICIO	\$ 2.772.439.857,00
SUELDO PERSONAL DE NOMINA DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES CSF DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE CIENAGA . MAGDALENA,, FEBRERO DE 2020	S.G.P. PRESTACION DEL SERVICIO	\$ 303.234.753,00
PAGO SUELDOS PERSONAL DE NOMINA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGD, FEBRERO DE 2020.	S.G.P. PRESTACION DEL SERVICIO	\$ 93.917.611,00
PAGO SUELDOS PERSONAL DE NOMINA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGD, FEBRERO DE 2020.	S.G.P. PRESTACION DEL SERVICIO	\$ 384.718.051,00
PAGO DE HORA EXTRAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DE EDUCACION, ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGDALENA , FEBRERO DE 2020	S.G.P. PRESTACION DEL SERVICIO	\$ 126.453.184,00

PAGO SALDOS DE SUELDO PERSONAL DE NOMINA DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS DESCENTRALIZADOS Y ADMINISTRATIVO CENTRAL DE DICIEMBRE DE 2019, SEGÚN DOCUMENTOS, ADJUNTOS	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 460.110.025,65
PAGO DE LA NÓMINA DE LOS ADMINISTRATIVOS NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.) CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2020.	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 102.028.214,00
PAGO DE LA NÓMINA DE LOS ADMINISTRATIVOS NIVEL DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.) CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2020.	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 472.051.473,00
HORA EXTRAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DE EDUCACIÓN, ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGDALENA , ENERO DE 2020	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 157.325.535,00
PAGO DE LA NÓMINA DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.) CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2020. - CSF	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 326.873.566,00
HORAS EXTRAS DIURNAS, NOCTURNAS DEL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SECTOR EDUCACION , ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA - MAGDALENA, ENERO DE 2020	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 267.220,00
HORAS EXTRAS DIURNAS, NOCTURNAS DEL PERSONAL DOCENTE DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SECTOR EDUCACION , ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA - MAGDALENA, ENERO DE 2020	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 3.160.482,00
PAGO DE LA NÓMINA DE LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.) CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2020 - CSF	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 2.972.030.719,00
INTERESES DE CESANTIAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO DEL SGP ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE CIÉNAGA - MAGDALENA. - VIGENCIA 2019	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 60.853.336,00
INTERESES DE CESANTIAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DEL SGP ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE CIÉNAGA - MAGDALENA. - VIGENCIA 2019	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 11.911.414,00
	TOTAL	\$ 40.008.804.846,65

Valor que se ha apropiado, registrado y ejecutado por concepto de Plan de Alimentación Escolar con corte a septiembre 2020, los cuales tienen diferentes fuentes de financiación como son los recursos que envía el Ministerio de Educación Nacional y los Recursos Propios del Municipio de Ciénaga tales como Regalías, sobretasa a la gasolina, transporte al Gas. Etc.

CONCEPTO	FUENTE	APROP. FINAL PRESUPUES TAL	REGISTRO PRESUPUES TAL	EJECUTADO
SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 418.147.569,00	\$ 418.147.569,00	\$ 72.186.644,00
SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO	SGP EDUCACION CALIDAD	\$ 567.648.487,00	\$ 230.205.852,00	\$ 230.205.852,00



PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA				
SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	SGP ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 883.596.871,00	\$ 470.625.259,00	\$ 300.000.000,00
SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	SGP LIBRE INVERSION OTROS SECTORES	\$ 108.737.625,00	\$ 108.737.624,26	\$ 56.826.456,26
SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	SOBRETASA A LA GASOLINA	\$ 212.358.636,00	\$ 212.358.636,00	\$ 0,00
SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	SUPERAVIT - SGP ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 32.386.687,66	\$ 32.386.687,00	\$ 32.386.687,00
SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	IMPUESTO DE TRANSPORTE AL GAS	\$ 77.708.442,00	\$ 77.708.442,00	\$ 0,00
SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	SUPERÁVIT CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - MEN PAE LEY 1450/11	\$ 65.335.854,81	\$ 65.335.854,00	\$ 65.335.854,00

SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$ 6.751.016,56	\$ 0,00	\$ 0,00
SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS REGALIAS	\$ 615.761,30	\$ 0,00	\$ 0,00
SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA	REND FINANCIERAS - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO			

MAGDALENA	MEN PAE LEY 1450/11	\$ 18.405.041,76	\$ 0,00	\$ 0,00
SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	REND FINANC - COMPENSACIÓN ALIMENTACIÓN ESCOLAR- CONPES151	\$ 17.158.194,68	\$ 0,00	\$ 0,00
SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	CONCESIÓN PORTURIA LEY 1/1991	\$ 472.311.129,00	\$ 472.311.129,00	\$ 224.048.602,00
SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	COMPENSACIÓ N ALIMENTACIÓN ESCOLAR ARTÍCULO 145 LEY 1530 /2012	\$ 4.019.015.491,00	\$ 4.019.008.867,00	\$ 4.019.008.867,00
SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA	CONVENIO INTERADMINISTRA TIVO - MINEDUCACIÓN PAE LEY 1450/11	\$ 2.527.179.811,00	\$ 2.527.179.811,00	\$ 1.064.251.915,50
		\$ 9.427.356.617,77	\$ 8.634.005.730,26	\$ 6.064.250.877,76

Valor que se ha apropiado, registrado y ejecutado por concepto de contratación del servicio Educativo:

CONCEPTO	FUENTE	APROP. FINAL PRESUPUESTAL	REGISTRO PRESUPUESTAL	EJECUTADO
CONTRATACIÓN EDUCATIVO BAJO LA MODALIDAD DE PROMOCIÓN E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA - MAGDALENA.	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 1.650.318.856,00	\$ 1.650.318.856,00	\$ 1.320.255.084,00

Valor que se ha apropiado, registrado y ejecutado por concepto de Conectividad en las Instituciones Educativas:

CONCEPTO	FUENTE	APROP. FINAL PRESUPUESTAL	REGISTRO PRESUPUESTAL	EJECUTADO
PRESTACION DE SERVICIOS PARA PROVEER LA CONECTIVIDAD A INTERNET DE 20 MBPS REUSO (1:1) MEDIANTE FIBRA ÓPTICA Y 10 MB REUSO (1:1) RADIO ENLACE TERRESTRE A 38 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$ 670.606.369,00	\$ 667.164.113,00	\$ 266.865.645,20

Valor que se ha apropiado, registrado y ejecutado por concepto de **NEE (Necesidades Educativas Especiales):**

CONCEPTO	FUENTE	APROP. FINAL PRESUPUESTAL	REGISTRO PRESUPUESTAL	EJECUTADO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PEDAGÓGICO A NIÑAS Y NIÑOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CIÉNAGA CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES	S.G.P. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	\$358.827.908	\$ 350.404.202	\$ 262.803.151

INFRAESTRUCTURA

En atención a la convocatoria del Ministerio de Educación a todas las entidades territoriales certificadas, a postularse, con el fin de obtener cofinanciación de recursos para el mejoramiento de infraestructura escolar, teniendo en cuenta que solo podrán participar las Instituciones Rurales o Sedes Educativas Rurales que cumplan con estos dos (2) requisitos: Que se encuentren con título de propiedad y que pertenezcan al área Rural, así las cosas, se lograron postular las siguientes Instituciones educativas:

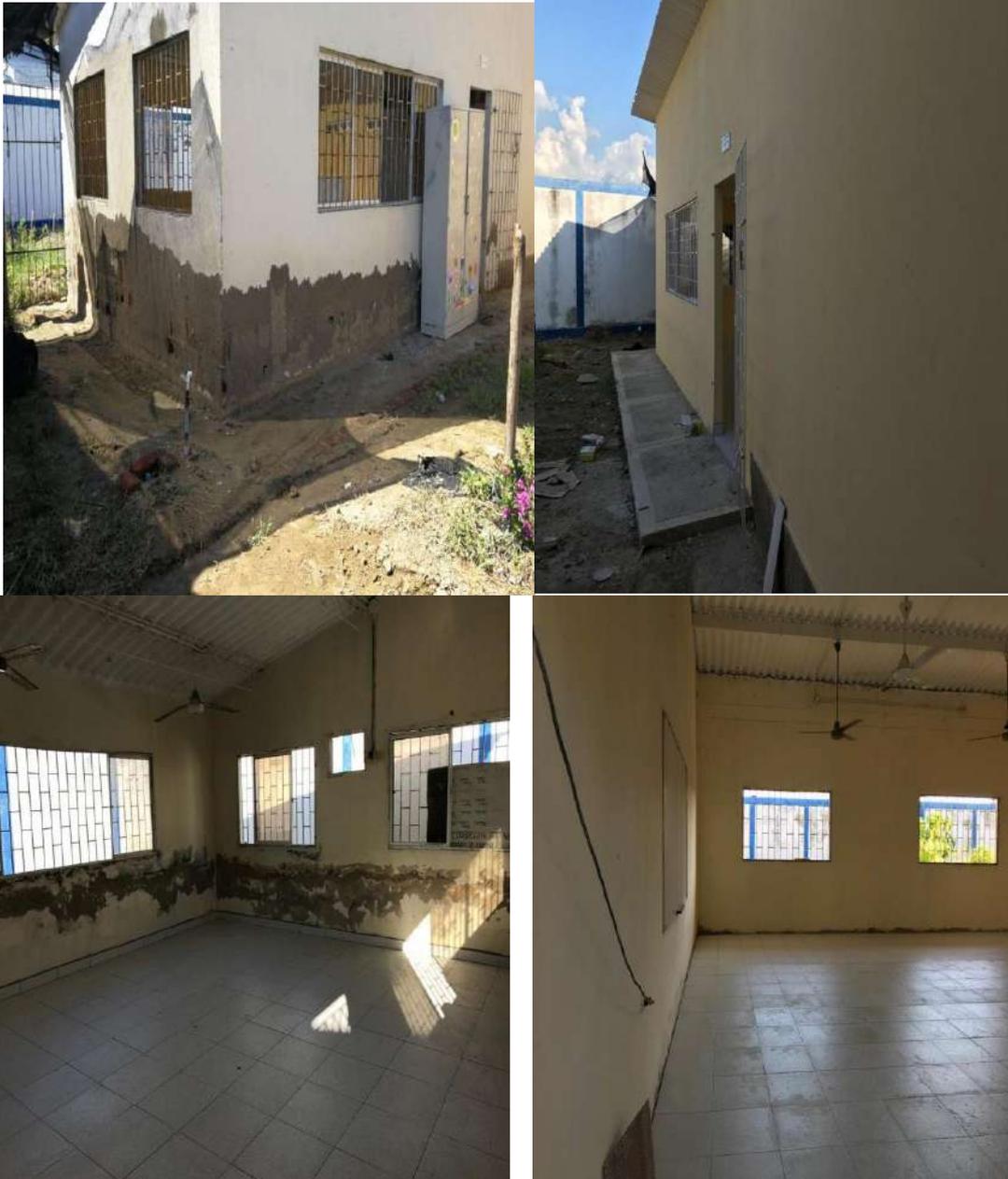
No.	Cod. DANE de SEDE	Nombre de la SEDE postulada	Nombre de la Institución educativa asociada a la sede postulada	Línea de Postulación (Mejoramiento, etnoeducación, comunidades negras, comedores o Internados)
1	247189042308	-----	I.E.R. Isabel De La Trinidad	MEJORAMIENTO
2	247189000095	La Candelaria	I.E.R. Isabel De la Trinidad	COMEDOR
3	247189002837	La Aguja	Carlos García Mayorca	MEJORAMIENTO
4	247189042243	-----	Técnico Agropecuario de Sevillano	MEJORAMIENTO
5	247189001083	-----	San Pedro De La Sierra	MEJORAMIENTO

La Agencia de Restitución de Tierras (A.R.T.) es la encargada de llevar a cabo dicho proceso, la cual suministró una matriz con todas las necesidades focalizadas en estas zonas y las cuales fueron diligenciadas con la ayuda de todos los rectores para poder llevar a cabo el proceso sin el más mínimo margen de error.

Llegando a la fase de reconocimiento hay una sede PRIORIZADA para proyecto de mejoramiento de infraestructura en la I.E.R. Agropecuaria de Sevillano, y 4 sedes HABILITADAS en la línea de postulación las cuales se encuentran en turno de espera una vez lleguen los recursos automáticamente pasarían de habilitadas a priorizadas las cuales les detallo a continuación:

INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS POSTULADAS				
No	Nombre de la Institución Educativa	Nombre de Sede Educativa	Línea de Postulación	Estado
1	Técnico Agropecuario de Sevillano	-----	MEJORAMIENTO	Priorizado
2	I.E.R. Isabel De La Trinidad	La Candelaria	COMEDOR	Habilitado
3	I.E.R. Isabel De La Trinidad	-----	MEJORAMIENTO	Habilitado
4	Carlos García Mayorca	La Aguja	MEJORAMIENTO	Habilitado
5	San Pedro De La Sierra	-----	MEJORAMIENTO	Habilitado

Este proyecto se ejecutó a través de las FFIE, que es una organización descentralizada del Ministerio que nos presta el servicio por medio un operador que escogen mediante el proceso de licitación. El proyecto tiene un presupuesto de ciento cincuenta millones de pesos M/L (\$150.000.000) para inversión en mejoramiento de aulas y baterías sanitarias, dicha ejecución ya se encuentra en un 80% de ejecución, así como lo podemos observar en las siguientes imágenes.



ADECUACIONES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA EDIFICACION DONDE FUNCIONARÁ LA I.E. ALFREDO CORREA DE ANDREIS EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEPARTAMENTO DEL MAGADALENA.

El día 27 de Noviembre del año 2020 se firma el acta de inicio del contrato de obra No SAMC 008-2020, para realizar las adecuaciones necesarias al Instituto Educativo Alfredo Correa de Andreis, a la fecha se lleva un avance de ejecución del 40% y las actividades ejecutadas ah sido las siguientes: actividades preliminares (desmontes, retiros, demoliciones), instalaciones externas de suministro, reparaciones depósito de agua potable, suministro de sistema de presión constante, adecuaciones físicas generales. Adecuaciones eléctricas, aparatos mobiliarios, sistema de lavado y aseo exterior, reparaciones estructurales, instalaciones

generales de aires.

Esta obra es de gran importancia para el municipio, debido a que una vez se finalicen las actividades de obra esta institución puede ser nuevamente utilizada en mejores condiciones por los estudiantes y docentes del Municipio de Ciénaga, Magdalena.

INFORMACION GENERAL	
Contrato No:	SAMC-008-2020
Contratista:	CORPORACION SER SOCIAL
Acta de Inicio:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2020
Valor del Contrato:	\$336.011,268,00



ATENCION AL CIUDADANO

Durante la vigencia 2020, a pesar de los inconvenientes causados por la No Presencialidad, la Secretaría de educación, adelantó la atención al ciudadano a través de diferentes medios, con lo cual se logró mantener la comunicación constante con la comunidad en general, es así como se registraron los siguientes pqr's por diferentes canales:

CANAL	No PQRS	%
CETIL	4	0,07%
CORREO CERTIFICADO	83	1,53%
CORREO ELECTRÓNICO	1190	21,92%
FAX	23	0,42%
PERSONAL	1552	28,58%

TELEFONO	758	13,96%
WEB	1820	33,52%
Total general	5430	100,00%

Tipos de requerimientos:

TIPO DE REQUERIMIENTO	No PQRS	%
DENUNCIA	6	0,11%
FELICITACIONES	2	0,04%
PETICIÓN	1797	33,09%
QUEJA	22	0,41%
RECLAMO	15	0,28%
SUGERENCIA	11	0,20%
TRÁMITE	3577	65,87%
Total general	5430	100,00%

Por dependencias:

PQRS POR DEPENDENCIAS	No PQRS	%
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	110	2,03%
ARCHIVO	1382	25,45%
ATENCIÓN AL CIUDADANO	30	0,55%
BIENESTAR	13	0,24%
CALIDAD EDUCATIVA	133	2,45%
COBERTURA	114	2,10%
DESPACHO	180	3,31%
DIRECCIONES DE NUCLEO	8	0,15%
ESCALAFON	105	1,93%
GESTION ADMINISTRATIVA	67	1,23%
GESTION FINANCIERA	101	1,86%
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	102	1,88%
JURÍDICA	195	3,59%
NÓMINA	1709	31,47%
PLANEACION	32	0,59%
PLANTA	300	5,52%
PRESTACIONES SOCIALES	421	7,75%
SERVICIOS INFORMÁTICO	171	3,15%
TALENTO HUMANO	255	4,70%
(en blanco)	2	0,04%
Total general	5430	100,00%

Por meses:

MESES	No PQRS POR MESES	%
ENERO	494	9%



FEBRERO	781	14%
MARZO	551	10%
ABRIL	213	4%
MAYO	298	5%
JUNIO	295	5%
JULIO	454	8%
AGOSTO	453	8%
SEPTIEMBRE	499	9%
OCTUBRE	528	10%
NOVIEMBRE	438	8%
DICIEMBRE	426	8%
Total general	5430	100%

Programa 2. Salud y Protección Social.

Subprograma: Salud Pública

- **Vigilancia en Salud Pública**

A partir de la verificación de calidad de la información reportada por las 17 Unidades Primarias Generadoras de Datos, UPGD, se verificó que el porcentaje de notificación semanal con corte a semana epidemiológica 49 es del 100%, lo que garantizó que las acciones de despliegue de la vigilancia epidemiológica se realizan de forma oportuna y con la cobertura esperada, muy a pesar de la situación de pandemia por la que atravesamos actualmente. De igual manera se revisó la recepción y consolidación de los registros de prestación de servicios de salud, RIPS.

Durante este periodo se han efectuado las notificaciones de los eventos de interés en salud a través del SIVIGILA en la forma y tiempo de conformidad con los lineamientos del Instituto Nacional de Salud y el Ministerio de Salud.

Tabla 1. Comportamiento de la Notificación en el Sivigila enero – noviembre 30 2020

Indicadores de Notificación	2020	2019	2018
% de cumplimiento de la entrega del reporte semanal de UPGD	100	100	100
% de Oportunidad en la notificación semanal al municipio	100	100	100
% de Silencio Epidemiológico	26.8%	0%	1%
Totalidad de casos notificados	894	1795	2390



Ingresaron bajo la condición de 6889 401 434 probables o sospechosos,

Fuente SIVIGILA a semana epidemiológica 49 de 2020, y a semana epidemiológica 53 2018 y 2019

✚ Vigilancia y Gestión de Salud Pública

A partir de la revisión de los soportes documentales y seguimiento a la ejecución del PAS del Municipio, vigencia 2020, aplicado la Matriz donde se registran las actividades a ejecutar procediendo a verificar las siguientes Dimensiones Prioritarias:

1. Salud Ambiental
2. Vida saludable y condiciones no transmisibles
3. Convivencia social y salud mental
4. Nutrición y seguridad alimentaria
5. Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos
6. Vida saludable y enfermedades transmisibles
7. Seguridad y Salud en el trabajo

Como Dimensiones Transversales se asumieron:

1. Gestión diferencial de poblaciones vulnerables
2. Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

✚ Recursos asignados

Informa la Profesional de apoyo a la Gestión de la Secretaria de Salud Departamental, Hermenegilda López, que se verifica el cargue a página del Ministerio de Salud y Protección Social del PST 2020 – 2023 y PAS_COAI 2020 realizados por el Municipio de Ciénaga.

Para el año 2020 al Municipio se le asignaron por SGP la suma de \$ **1.137.720.697**, fueron asignados por parte de la Administración Municipal recursos de otras fuentes – superavit por valor de \$ **281.476.902** para ajustar el valor definitivo en el mes de Enero de 2020 de \$ **1.419.197.599**.

El Plan de Acción fue aprobado por el Consejo de Gobierno Municipal mediante Acta No. 001 del 28 de enero del 2020, por la suma proyectada señalada, como se muestra en la siguiente tabla:



TABLA 2. TOTAL, PROYECCIÓN DE RECURSOS ASIGNADOS CONPES SOCIAL PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES PAS 2020, MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA.

RECURSOS CONPES SOCIAL	VALOR	TOTAL
12/12/2019	\$100.963.310	
11/12/2018 PROYECCIÓN	\$1.036.757.387	
TOTAL RECURSOS SUPER - AVIT	\$ 281.476.902	
TOTAL RECURSOS SGP	\$ 1.137.720.697	
TOTAL PAS – 2018		\$1.419.197.599
TOTAL RECURSOS SGP	\$1.063.121.797	

TABLA 3. RECURSOS ASIGNADOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DEL PIC Y DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, VIGENCIA 2020, SEGÚN FUENTE DE FINANCIACIÓN.

DIMENSIONES PRIORITARIAS Y TRANSVERSALES	RECURSOS ASIGNADOS PIC	RECURSOS GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	OTROS RECURSOS – SUPER AVIT (PIC)	TOTAL RECURSOS POR DIMENSIONES PAS 2020
Salud Ambiental	\$ 20.000.000	\$ 7.240.195		\$ 27.240.195
Vida saludable y condiciones no transmisibles	\$ 39.000.000	\$ 12.066.991	\$ 100.000.000	\$ 151.066.991
Convivencia social y salud mental	\$ 79.000.000	\$ 18.893.788	\$ 19.000.000	\$ 116.893.788
Nutrición y seguridad alimentaria	\$ 92.000.000	\$ 27.582.022	\$ 3.739.852	\$ 123.321.874
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	\$ 60.141.153	\$ 20.341.827	\$ 67.858.847	\$ 148.341.827
Vida saludable y enfermedades transmisibles	\$262.491.265	\$ 37.994.887	\$ 90.878.203	\$ 391.364.355
Salud Publica en Emergencias y Desastres	0			
Seguridad y salud en el trabajo	\$ 20.000.000	\$ 9.653.593		\$ 29.653.593
Gestión Diferencial De Poblaciones Vulnerables	\$ 110.000.000	\$ 61.438.007		\$ 171.438.007
TOTAL RECURSOS ASIGNADOS AL PIC	\$682.632.418		\$ 281.476.902	\$ 964.109.320
Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria		\$ 259.876.969		
TOTAL GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA		\$ 455.088.279		
TOTAL PAS 2020	\$682.632.418	\$ 455.088.279	\$ 281.476.902	\$ 1.419.197.599

Plan de Acción en Salud 2020

Resultados del Seguimiento de las Acciones de Apoyo de la Gestión de la Salud Pública, Plan de Acción en Salud 2020.

Las Acciones de apoyo a la Gestión de la Salud Pública en el año 2020 fueron contratadas con la Fundación Ciénaga Caribe a través del contrato de prestación de servicios C1-1500-2020 de septiembre 1° de 2020, por valor de **\$414.702.955.20**, y un otrosí de fecha 23 de noviembre de 2020 por valor de **\$40.385.324**, para un valor total a ejecutar de **\$455.088.279.2**

Segundo seguimiento a la ejecución de las acciones de apoyo a la Gestión de la Salud Pública, vigencia 2020, Municipio de Ciénaga - Magdalena.

DIMENSIONES PDSP	Actividades programadas	Actividades Ejecutadas	% Cumplimiento Actividades
Salud ambiental	6	6	100
Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles	12	12	100
Convivencia Social y Salud Mental	20	20	100
Nutrición y Seguridad Alimentaria	15	15	100
Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	10	10	100
Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	42	42	100
Salud Pública en Emergencias y desastres	4	3	75
Seguridad y Salud en el Trabajo	4	4	100
Dimensiones Transversal : Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables	27	24	88.8
Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	89	80	89
TOTAL GSP	229	216	94

Las Acciones del Plan de intervenciones Colectivas (PIC) de Salud Pública en el año 2020 fueron contratadas con la ESE Hospital San Cristóbal a través del convenio interadministrativo No. C20-1500-CI-001 del 16 de marzo del presente año, por valor de \$ **964.109.320**.



Segundo seguimiento a la ejecución de las acciones de Plan de intervenciones colectivas (PIC) de la Salud Pública, vigencia 2020, Municipio de Ciénaga - Magdalena

DIMENSIONES PDSP	Actividades programadas	Actividades Ejecutadas	% Cumplimiento Actividades
Salud Ambiental	22	16	72
Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles	61	47	77
Convivencia Social y Salud Mental	76	54	71
Nutrición y Seguridad Alimentaria	65	46	70
Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	44	33	75
Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	76	59	77
Seguridad y Salud en el Trabajo	10	8	80
Dimensiones Transversal : Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables	24	19	79
TOTAL PIC	378	282	74.6

Para el fortalecimiento de la autoridad sanitaria y desarrollo de las acciones de vigilancia en salud pública, y seguimiento al cumplimiento de la ejecución del Plan de acción en salud 2020, en lo relacionado a Plan de intervenciones colectivas (PIC) y Gestión de la Salud Pública (GSP), la administración municipal a través de OPS contrató con recursos de esfuerzos propios profesionales capacitados como referentes de Salud Pública para cada una de las Dimensiones Prioritarias y Transversales, con el apoyo de la Secretaria de Salud Departamental quien orienta sobre la importancia de revisar los protocolos y lineamiento establecidos, la importancia de entregar y garantizar información veraz y confiable que permita el levantamiento de líneas bases reales de los indicadores de salud. Así, mismo la importancia de realizar búsquedas activas institucionales lo que permitirá la identificación de pacientes y su entorno social.

Nº	DEPENDENCIA	OBJETO DEL CONTRATO	AREA	PLAZO CONTRATO
1	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA EN LAS 13 DIMENSIONES DEL PLAN DE ACCION EN SALUD DEL MUNICIPIO DE CIENAGA-MAGDALENA- CPS N° 166 - TIEMPO DE EJECUCION 2 MESES	SALUD PUBLICA	\$ 3.000.000
2	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CIENAGA-MAGDALENA- CPS N° 195 - TIEMPO DE EJECUCION 2 MESES	SALUD PUBLICA	\$ 5.000.000
3	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA DIMENSION NUTRICIÓN Y SEGURIDD ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA- CPS N° 198 - TIEMPO DE EJECUCION 2 MESES	SALUD PUBLICA	5,000,000
4	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL MUNICIPIO- CPS N° 202 - TIEMPO DE EJECUCION 2 MESES	SALUD PUBLICA	5,000,000
5	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA DIMENSION SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN MATERNIDAD SEGURA DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA-CPS N° 207 - TIEMPO DE EJECUCION 2 MESES	SALUD PUBLICA	5,000,000%
6	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión en el fortalecimiento de la autoridad sanitaria y vigilancia epidemiológica del municipio de Ciénaga, Magdalena- CPS N° 208 - TIEMPO DE EJECUCION 2 MESES	SALUD PUBLICA	3,000,000
7	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES - CANCER Y ENFERMEDADES HUERFANAS Y RARAS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA-MAGDALENA-CPS N° 196 - TIEMPO DE EJECUCION 2 MESES	SALUD PUBLICA	5,000,000
8	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA Y EN LA DIMENSION, NUTRICION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA- CPS N° 206 - TIEMPO DE EJECUCION 2 MESES	SALUD PUBLICA	5,000,000
9	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA DIMENSION DE EDUCACION SEXUAL DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA	SALUD PUBLICA	5,000,000
10	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA- CPS N° 199 - TIEMPO DE EJECUCION 2 MESES	SALUD PUBLICA	5,000,000
12	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (ETV) DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA-CPS N°200 - TIEMPO DE EJECUCION 2 MESES	SALUD PUBLICA	5,000,000
13	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES-CPS N° 201 - TIEMPO DE EJECUCION 2 MESES	SALUD PUBLICA	5,000,000
14	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL MUNICIPIO DE CIENAGA-MAGDALENA- CPS N°257 - TIEMPO DE EJECUCION 2 MESES	SALUD PUBLICA	5,000,000
15	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA DIMENSIÓN DE NUTRICIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA- TIEMPO DE DURACION 3 MESES	SALUD PUBLICA	7,500,000

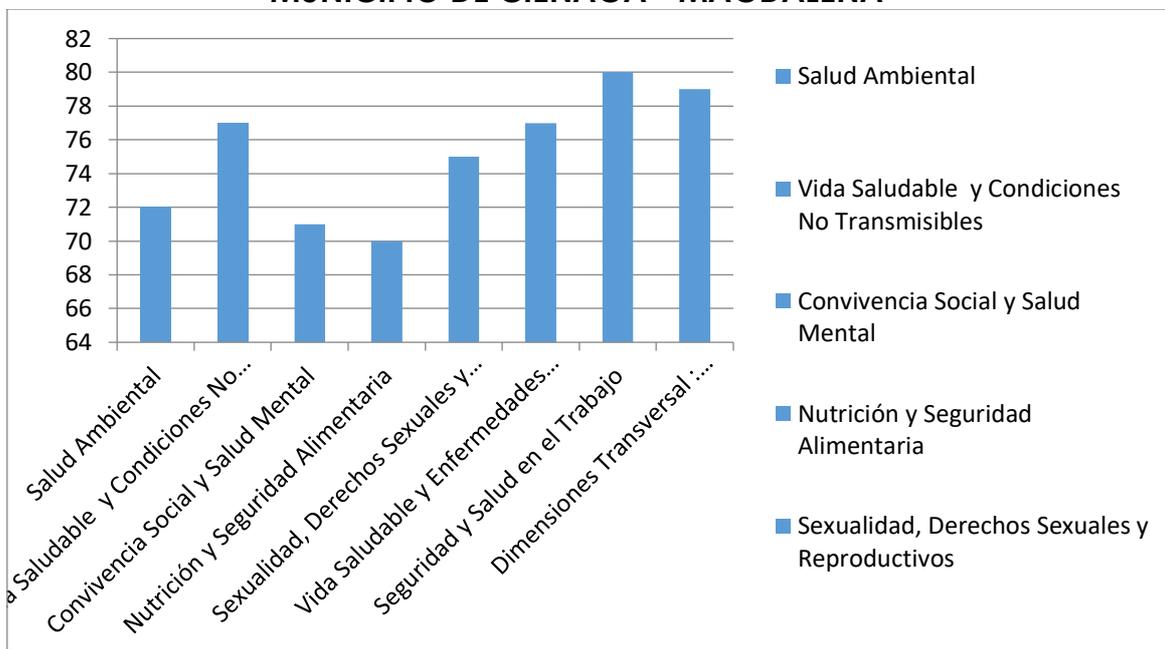
N°	DEPENDENCIA	OBJETO DEL CONTRATO	AREA	PLAZO CONTRATO
1	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA EN LAS 13 DIMENSIONES DEL PLAN DE ACCION EN SALUD DEL MUNICIPIO DE CIENAGA-MAGDALENA- CPS N° 364 - TIEMPO DE EJECUCION 2 MESES	SALUD PUBLICA	\$ 3.000.000
2	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CIENAGA-MAGDALENA- CPS N° 361 - TIEMPO DE EJECUCION 2 MESES	SALUD PUBLICA	\$ 7.000.000
3	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL MUNICIPIO-CPS N° 357 - TIEMPO DE EJECUCION 2 MESES	SALUD PUBLICA	\$ 5.000.000
3	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA DIMENSION SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN MATERNIDAD SEGURA DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA-CPS N°207 - TIEMPO DE EJECUCION 2 MESES	SALUD PUBLICA	\$ 5.000.000
4	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión en el fortalecimiento de la autoridad sanitaria y vigilancia epidemiológica del municipio de Ciénaga, Magdalena-CPS N° 310 - TIEMPO DE EJECUCION 2 MESES	SALUD PUBLICA	\$ 4.500.000
5	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES – CANCER Y ENFERMEDADES HUERFANAS Y RARAS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA-MAGDALENA-CPS N° 352 - TIEMPO DE EJECUCION 2 MESES	SALUD PUBLICA	\$ 5.000.000
6	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA Y EN LA DIMENSION, NUTRICION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA-CPS N° 356 - TIEMPO DE EJECUCION 2 MESES	SALUD PUBLICA	\$ 5.000.000
7	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA DIMENSION DE EDUCACION SEXUAL DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA- CPS 350- TIEMPO DE EJECUCION 2 MESES	SALUD PUBLICA	\$ 5.000.000
8	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA- CPS N° 360. TIEMPO DE EJECUCION 2 MESES	SALUD PUBLICA	\$ 7.000.000
9	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES - CPS N° 358. TIEMPO DE EJECUCION 2 MESES	SALUD PUBLICA	\$ 5.000.000
10	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL ÁREA DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA-CPS N° 370. TIEMPO DE EJECUCION 2 MESES	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 5.000.000

11	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL MUNICIPIO DE CIENAGA-MAGDALENA-CPS N° 353. TIEMPO DE EJECUCION 2 MESES	SALUD PUBLICA	\$ 5.000.000
12	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES – CANCER Y ENFERMEDADES HUERFANAS Y RARAS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA-MAGDALENA- CPS N° 371- TIEMPO DE EJECUCION 2 MESES	SALUD PUBLICA	\$ 7.000.000
13	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA DIMENSIÓN DE NUTRICIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA - 3 MESES	SALUD PUBLICA	\$ 7.500.000

N°	DEPENDENCIA	OBJETO DEL CONTRATO	AREA	VALOR DEL CONTRATO
1	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	RESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA DIMENSION SALUD Y AMBITO LABORAL DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 729 (TIEMPO DE EJECUCION 5 MESES)	SALUD PUBLICA - AMBITO LABORAL	7,500,000
2	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA EN LAS 13 DIMENSIONES DEL PLAN DE ACCION EN SALUD DEL MUNICIPIO DE CIENAGA-MAGDALENA- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 720 (TIEMPO DE EJECUCION 5 MESES)	SALUD PUBLICA	\$ 8 .000.000
3	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CIENAGA-MAGDALENA. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 731 (TIEMPO DE EJECUCION 5 MESES)	SALUD PUBLICA	\$ 18 .000.000
4	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA DIMENSION NUTRICIÓN Y SEGURIDD ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA	SALUD PUBLICA	12,500,000
5	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL MUNICIPIO	SALUD PUBLICA	12,500,000
6	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión en el fortalecimiento de la autoridad sanitaria y vigilancia epidemiológica del municipio de Ciénaga, Magdalena CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 590 (TIEMPO DE EJECUCION 5 MESES)	SALUD PUBLICA	9,000,000
7	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES – CANCER Y ENFERMEDADES HUERFANAS Y RARAS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA-MAGDALENA- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 708 (TIEMPO DE EJECUCION 5 MESES)	SALUD PUBLICA	12,500,000
8	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA Y EN LA DIMENSION, NUTRICION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 704 (TIEMPO DE EJECUCION 5 MESES)	SALUD PUBLICA	12,500,000
9	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA DIMENSION DE EDUCACION SEXUAL DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA- CONTRATO DE	SALUD PUBLICA	17,500,000

		PRESTACION DE SERVICIOS N° 719 (TIEMPO DE EJECUCION 5 MESES)		
10	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 720 (TIEMPO DE EJECUCION 5 MESES)	SALUD PUBLICA	17,500,000
11	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (ETV) DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 715 (TIEMPO DE EJECUCION 5 MESES)	SALUD PUBLICA	12,500,000
12	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 703(TIEMPO DE EJECUCION 5 MESES)	SALUD PUBLICA	12,500,000
13	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL MUNICIPIO DE CIENAGA-MAGDALENA - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 709 (TIEMPO DE EJECUCION 5 MESES)	SALUD PUBLICA	12,500,000
14	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA DIMENSIÓN DE NUTRICIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 722 (TIEMPO DE EJECUCION 5 MESES)	SALUD PUBLICA	12,500,000
15	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES – CANCER Y ENFERMEDADES HUERFANAS Y RARAS DEL MUNICIPIO DE CIENAGA-MAGDALENA- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 707 (TIEMPO DE EJECUCION 5 MESES)	SALUD PUBLICA	17,500,000
16	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA DIMENSION SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN MATERNIDAD SEGURA DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 592 (TIEMPO DE EJECUCION 5 MESES)	SALUD PUBLICA	15,000,000
17	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CIENAGA-MAGDALENA- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 794 (TIEMPO DE EJECUCION 5 MESES)	SALUD PUBLICA	\$ 13.000.000
18	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (ETV) DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 727 (TIEMPO DE EJECUCION 5 MESES)	SALUD PUBLICA	12,500,000
19	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL 1500	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS Y DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CIENAGA-MAGDALENA- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 807 (TIEMPOO DE EJECUCION 4 MESES)	SALUD PUBLICA	6,000,000

CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PIC DEL PLAN DE ACCION EN SALUD 2020 MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGDALENA



Cabe resaltar que estos son los resultados obtenidos en el segundo seguimiento realizado a la ejecución del Convenio interadministrativo N° C20-1500-CI-001 DE 2020, suscrito entre la Alcaldía Municipal y la ESE Hospital San Cristóbal, así mismo se resalta un cumplimiento superior al 50% en todas las dimensiones del PAS, a la fecha de elaboración de este informe, no se reporta un 100% en la ejecución teniendo en cuenta la situación de Pandemia por SARS-COV2.

REGISTROS FOTOGRAFICOS JORNADAS DE VACUNACION





**REGISTROS FOTOGRAFICOS
JORNADAS DE VACUNACION**



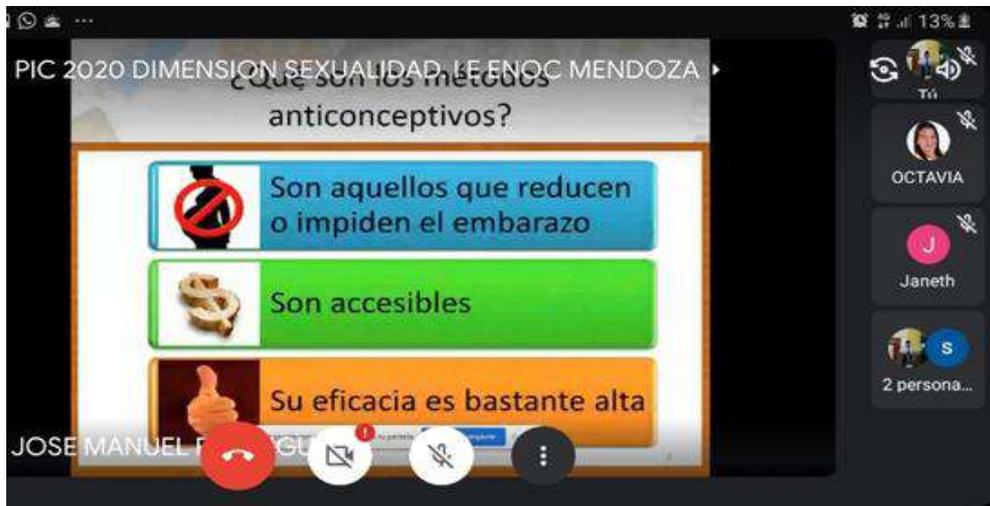
VACUNAS	TOTAL APLICADO EN EL AÑO 2020
BCG	1.596
POLIO INACTIVO	2.393
POLIO ORAL	2.633
PENTAVALENTE	2.417
D.P.T	1.893
ROTAVIRUS	1.995
HEPATITIS B	1.769

NEUMOCOCO	2.815
TRIPLE VIRAL	1.678
SARAMPION/RUBEOLA	274
FIEBRE AMARILLA	1.878
HEPATITIS A	1.178
VARICELA	2.263
TD	1.570
INFLUENZA	3.310
VPH	1.777
TOTAL	31.439

COMMEMORACION SEMANA ANDINA PARA LA PREVENCION DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES



SEMANA ANDINA PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES – SEPTIEMBRE DE 2020 – JORNADAS VIRTUALES DE SENSIBILIZACIÓN



SEMANA ANDINA PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES – SEPTIEMBRE DE 2020 – JORNADAS VIRTUALES DE SENSIBILIZACIÓN



ACTIVIDAD	PLATAFORMA	BENEFICIADOS	HOMBRES	MUJERES	FECHAS
INAUGURACIÓN DE LA SEMANA ANDINA. PANORAMA ACTUAL DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES	GOOGLE MEET	21	2	19	LUNES 21 DE SEPTIEMBRE 2:30 PM
RUTAS DE ATENCION EN VIOLENCIA SEXUAL Y DE GENERO	GOOGLE MEET	86	5	81	MARTES 22 DE SEPTIEMBRE 2: 30 PM
DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	GOOGLE MEET	84	7	77	MIERCOLES 23 DE SEPTIEMBRE 2:30 PM
MITOS ACUERDOS Y PLACER	GOOGLE MEET	86	17	69	JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE 2: 30 PM
CLAUSURA DE LA SEMANA ANDINA VIOLENCIA SEXUAL A NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	GOOGLE MEET	61	2	59	VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE 2:30 AM
TOTAL		338	33	305	

DIA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CANCER DE MAMA



DIA MUNDIAL DEL AGUA

Importancia del Agua

- › “Puede hacer flotar como hundir un barco”
- › Metáfora que refleja la importancia del uso de este recurso. Paradójicamente el agua puede ser la causa de la transmisión de muchas enfermedades y problemas ambientales.
- › La falta de agua potable es la causa de más de 12 millones de muertes en la población mundial al año.



RECOMENDACIONES

- › **Saneamiento público**
- › Correcta Provisión de Agua Potable
- › Lavado de Manos con Jabón
“Las Manos Limpias Salvan Vidas”



› Con este esquema Básico y

DIA MUNDIAL CONTRA LA RABIA- VACUNACION ANTIRRABICA A PERROS Y GATOS





DIA MUNDIAL CONTRA LA RABIA- VACUNACION ANTIRRABICA A PERROS Y GATOS



CELEBRACION DIA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL VIH/SIDA



Subprograma: Prestación de Servicios de Salud

FINANCIACION DE LA CONTINUIDAD DE LA POBLACION AFILIADA AL REGIMEN SUBSIDIADO

Los recursos para financiar la afiliación al régimen subsidiado de salud del Ciénaga (Magdalena), durante el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 por un valor inicial de **SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (62.498.502.198)**, así:

AFILIADOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	ESTIMADO RECURSOS ESFUERZO PROPIO MUNICIPIO - 2020	TOTAL RECURSOS ESFUERZO PROPIO DEPARTAMENTO - 2020		PGN ADRES ENERO-DICIEMBRE 2020
		SIN SITUACIÓN DE FONDOS	SIN SITUACIÓN DE FONDOS	CON SITUACIÓN DE FONDOS	
74.506	28.769.918.553	789.382.413	543.528.073	2.350.541.685	30.045.131.474

Las EPS-S que están habilitadas para garantizar la continuidad del Aseguramiento en el Municipio de Ciénaga Magdalena, son: **DUSAKAWI, COOSALUD, COMPARTA, NUEVA EPS-S, MUTUAL SER** y las EPS del Régimen Contributivo **COOMEVA, NUEVA EPS-C, SANITAS, FAMISANAR, NUEVA EPS, Y SALUD TOTAL**, para la operación de la movilidad entre regímenes, las cuales deberán cumplir con las condiciones y obligaciones señaladas en el Decreto 3047 de 2013, las Resoluciones 2629 y 2635 de 2014, del Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas vigentes.



AREA DE ASEGURAMIENTO.

1. Actividades de IVC a las EABP según cronograma de AUDITORIA y seguimiento a los planes de mejoramiento.
2. Reporte de novedades de Base de Datos a la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES, según calendario procesos ADRES BDUA 2020 (Municipios reportan el último viernes de cada mes), de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.
3. Reporte de los resultados del cruce de información a las EPS.
4. Seguimientos a casos de pacientes hospitalizados que requieren remisiones, verificando oportunidad en el traslado de los mismos.
5. Articulación con la oficina de Salud pública en reporte de afiliaciones de gestantes, seguimiento a los casos de atención prioritaria de las mismas y casos de menores en situación de desnutrición.
6. Verificación de los procesos de afiliación realizado por los diferentes usuarios en las diferentes EPS que operan en el Municipio de Ciénaga – Magdalena.
7. Reporte de inconsistencias en la BDUA a las diferentes EPS y seguimiento a las mismas.
8. Solicitudes de Portabilidad Nacional a los usuarios que requieren el servicio.
9. Entrega de Autorizaciones para afiliaciones a la población especial (gestantes, menores, primera infancia, población ICBF, adulto mayor, población víctima, población en situación de discapacidad, entre otros).
10. Verificación del Estado de afiliación de los usuarios tanto del Régimen Subsidiado como Contributivo.
11. Solicitudes derivadas a la E.S.E Hospital San Cristóbal, área de Salud Pública para la atención en salud a la población gestante que se encuentran afiliadas en otros Municipios, según lo contemplado en Ley 1751 de 2015 o Ley Estatutaria.
12. Autorización de afiliación de la población Venezolana al Régimen subsidiado en cumplimiento a la normas expedidas por el MSPS, según censo y puntaje de Sisbén, validado por el DNP (Resolución 3778 de 2011).
13. Seguimiento y Resolución de quejas presentadas por los usuarios en la oficina del SAC.
14. Verificación de los procesos de Movilidad efectuados por los usuarios en cada una de las EPS.
15. Procesos de seguimiento a la atención en salud a los menores en situación de Desnutrición y procesos de afiliación de estos.



AUDITORIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO DE LOS AFILIADOS Y EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD AL PLAN DE BENEFICIOS

A la fecha se han realizado las auditorías correspondientes al I, II, III, IV, V bimestre de esta vigencia (periodo enero – octubre de 2020), según cronograma enviado a cada una de las EAPB, mediante CIRCULAR EXTERNA SSYDS-A No 019-2020 de fecha 10 de agosto de 2020, realizando los seguimientos correspondientes a la EABP para dar cumplimiento a la CIRCULAR EXTERNA 521 de 2020 de la SUPERSALUD, en cuanto a los procesos de atención médica domiciliaria, entrega de medicamentos, seguimientos a pacientes por casos SARS-COV-2 (Covid-19), teniendo en cuenta los Indicadores de oportunidad para la toma de muestras y entrega de los resultados a los pacientes sospechosos de SARS-COV-2 (Covid-19),

Número de pacientes a los que se les ha efectuado tomado muestra desde el mes marzo a la fecha (sospechosos, probables, negativos, positivos, hospitalizados, hospitalizados en UCI)

REPORTE DE BASE DE DATOS DEPURACION DE BASE DE DATOS

Una de las acciones prioritarias en aseguramiento es la depuración de bases de datos de los afiliados al régimen subsidiado, siendo un trabajo continuo mediante el cual se identifican diversas novedades que permiten vincular nuevos beneficiarios al sistema mediante afiliaciones día a día cumpliendo previamente con los requisitos y Normas que regulan el proceso de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud para el Régimen Subsidiado regidos por la Decreto 780 de 2016, Resolución 4622 de 2016, Decreto 3047 de 2013, Resolución 2635 de 2014 modificada por la Resolución 0122 de 2015

En lo que respecta a depuración de base de datos, realizando el cruce con las bases de datos del régimen contributivo, régimen de excepción y realizando auditoria de documentos, con el apoyo de la oficina de Aseguramiento de la Secretaria Seccional de Salud del Departamento del Magdalena, se ha encontrado las siguientes novedades:

- Duplicados reg. contributivo, reg. De excepción y reg. subsidiado
- Fallecidos
- Pensionados
- Afiliaciones irregulares
- Documentos no validos
- Retiros voluntarios
- Inconsistencia en Registros
- Mayor de 14 años con RC



- Mayor de 18 años con TI o RC
- Novedades retroactivas

De igual forma el consorcio Sayp ha efectuado los cruces de base de datos con las entidades del orden nacional como Registraduría, DIAN, Sisbén, ejercito, policía y magisterio, en la cual se han detectado inconsistencias que han sido descargadas automáticamente.

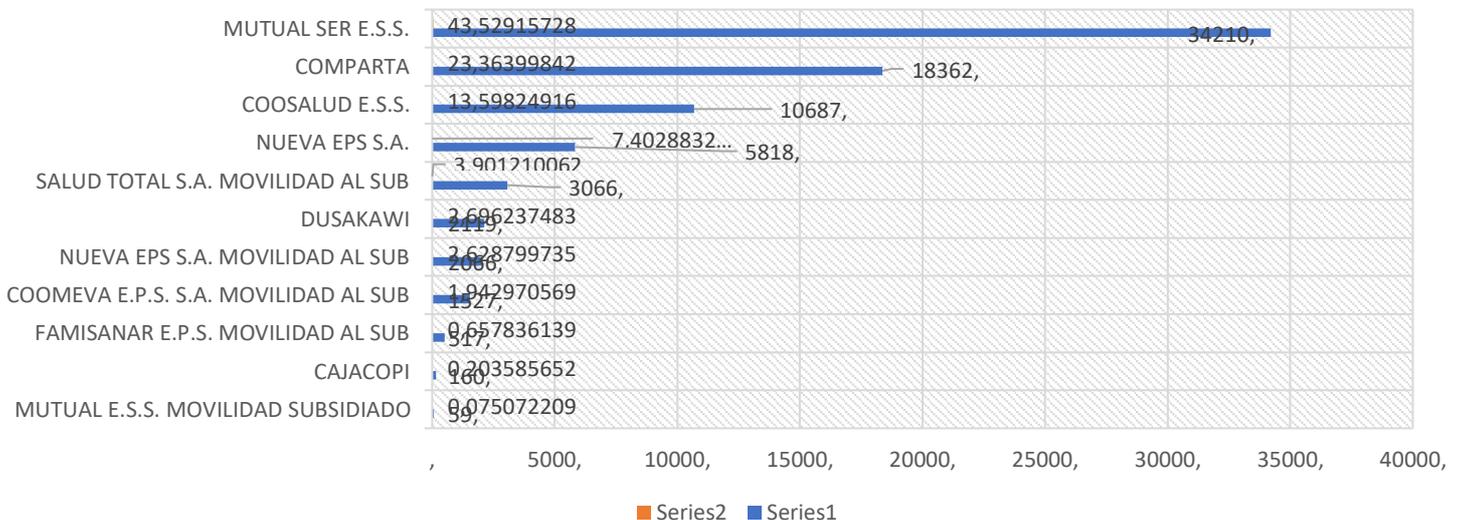
Los reportes de novedades del Régimen subsidiado del Municipio a la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud se han efectuado en un 100% en la vigencia 2020

COMPORTAMIENTO BASE DE DATOS REGIMEN SUBSIDIADO 2020

AFILIADOS				
Entidad	Activos	%	Retirados	Fallecidos
MUTUAL E.S.S. MOVILIDAD SUBSIDIADO	59	0.07507221		1
CAJACOPI	160	0.20358565	41	23
FAMISANAR E.P.S. MOVILIDAD AL SUB	517	0.65783614	1	3
COOMEVA E.P.S. S.A. MOVILIDAD AL SUB	1.527	1.94297057	86	15
NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD AL SUB	2.066	2.62879974	46	24
DUSAKAWI	2.119	2.69623748	415	49
SALUD TOTAL S.A. MOVILIDAD AL SUB	3.066	3.90121006	40	18
NUEVA EPS S.A.	5.818	7.40288328	108	59
COOSALUD E.S.S.	10.687	13.5982492	839	307
COMPARTA	18.362	23.3639984	1.339	2.292
MUTUAL SER E.S.S.	34.210	43.5291573	2.636	1.335
TOTAL:	78.591		5.551	4.126

GRAFICO COMPORTAMIENTO BASE DE DATOS REGIMEN SUBSIDIADO 2020

POBLACION AFILIADA A REGIMEN SUBSIDIADO

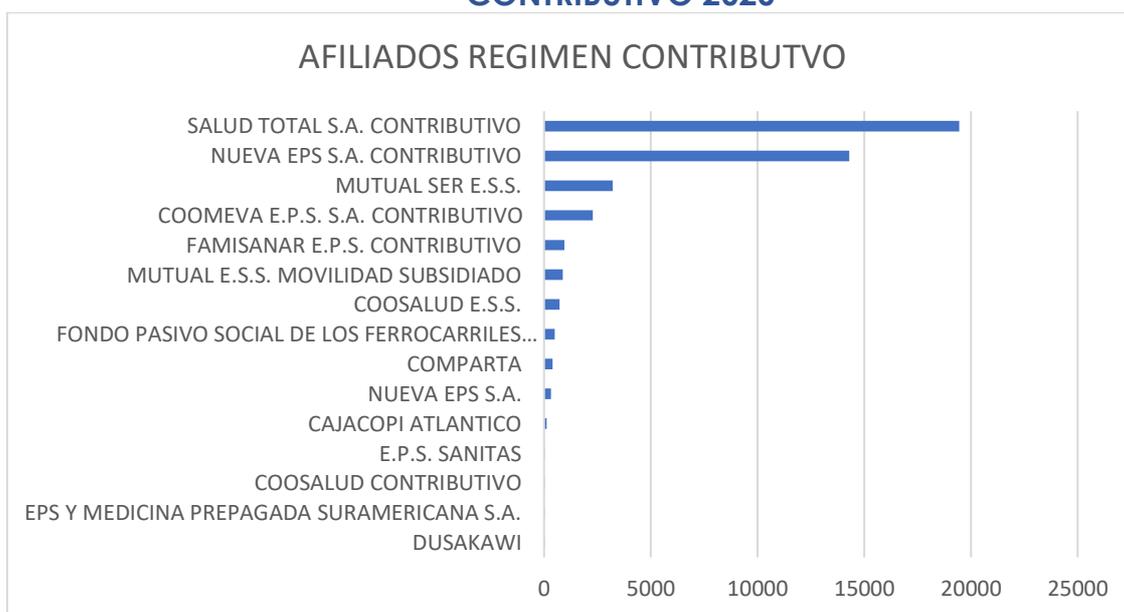


El total de población afiliada a régimen subsidiado corresponde a 78.591 afiliados, correspondiéndole a la EPS Mutual Ser el 43.52% el mayor número de afiliados y a la EPS FAMISANAR en Movilidad el menor número de afiliados con de 1.94% de afiliados.

COMPORTAMIENTO BASE DE DATOS REGIMEN CONTRIBUTIVO 2020

Afiliados con corte a 30 Noviembre 2020			
Entidad	Genero		
	Femenino	Masculino	Total
EPSIC1 – DUSAKAWI		4	4
EPS010 - EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.	2	3	5
EPS042 - COOSALUD CONTRIBUTIVO	6	6	12
EPS005 - E.P.S. SANITAS	13	14	27
CCFC55 - CAJACOPI ATLANTICO	57	75	132
EPS041 - NUEVA EPS S.A.	117	207	324
ESSC33 – COMPARTA	147	248	395
EAS027 - FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES	283	211	494
ESSC24 - COOSALUD E.S.S.	329	396	725
EPS048 - MUTUAL E.S.S. MOVILIDAD SUBSIDIADO	461	424	885
EPS017 - FAMISANAR E.P.S. CONTRIBUTIVO	472	480	952
EPS016 - COOMEVA E.P.S. S.A. CONTRIBUTIVO	1187	1098	2285
ESSC07 - MUTUAL SER E.S.S.	1286	1938	3224
EPS037 - NUEVA EPS S.A. CONTRIBUTIVO	7522	6784	14306
EPS002 - SALUD TOTAL S.A. CONTRIBUTIVO	9406	10042	19448
Total general	21.288	21.930	43.218

GRAFICO COMPORTAMIENTO BASE DE DATOS REGIMEN CONTRIBUTIVO 2020



AFILIADOS REGIMEN CONTRIBUTIVO POR GENERO



ESTADISTICAS AFILIACION POR OFICIO MI SEGURIDAD SOCIAL ENERO A NOVIEMBRE DE 2018 REGIMEN SUBSIDIADO

MES	Total
MARZO	10
ABRIL	5
MAYO	10
JULIO	9
AGOSTO	7
SEPTIEMBRE	12
OCTUBRE	15
NOVIEMBRE	26
DICIEMBRE CORTE 28/12/2020	36
Total general	130

Subprograma: COVID-19

La Policía Nacional en coordinación con las autoridades político administrativas del municipio de Ciénaga (Magdalena), adelantaron acciones en aras de garantizar la mitigación del riesgo de contagio desde el inicio de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por COVID-19.

En ese sentido se destacan varias líneas de actuación frente a las cuales se evidencian resultados, sin embargo, el aumento en los últimos días de los casos de personas contagiadas, así como el incremento en el número de personas en las calles, hizo necesario plantear una serie de acciones que mitiguen el crecimiento exponencial del virus.

Para ello se adelantaron diferencialmente una serie de acciones de manera articulada con las autoridades político administrativas con las siguientes líneas de acción: Se presentó el siguiente plan (implementación de los Polígonos) en el Consejo de Seguridad que a continuación se relaciona:

IDENTIFICACIÓN DE SECTORES DE RIESGO:

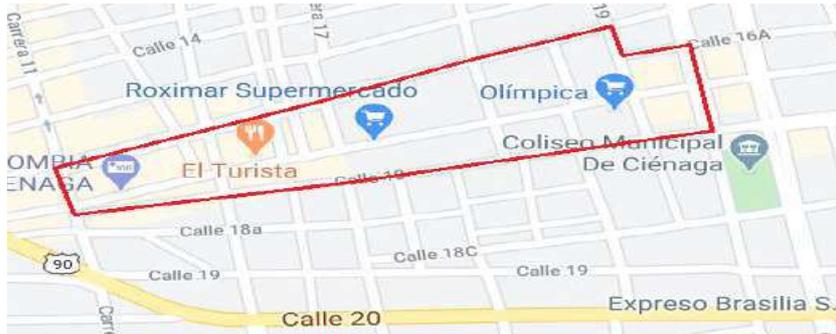
1.1 GEOREFERENCIACION - POLIGONOS DE INTERVENCION A FOCOS DE INFECCION

Se establecieron **POLIGONOS DE INTERVENCION A FOCOS DE INFECCION**, teniendo en cuenta los siguientes aspectos, así:

- Lugares de mayor afluencia de personas.
- Sectores comerciales.
- Sectores bancarios
- Almacenes de cadena
- Centros hospitalarios

1.1.1 POLIGONO SECTOR COMERCIO Y BANCARIO.

Este polígono está comprendido entre las calles 16 a la 18 y carreras 10 a la 20, se caracteriza por ser un punto de alta afluencia de personas, debido a que en este sector se conjugan graneros, almacenes de cadena, ferreterías, zonas financieras y demás.



Por ser este un gran centro de concentración de todo tipo de negocios se convierte en punto de referencia para la llegada de personas de la zona bananera y municipios circundantes.

1.1.2 POLIGONO SECTOR MERCADO PÚBLICO.

Este polígono está comprendido entre las calles 19 a la 21 y carreras 5 a la 6, se caracteriza por ser un punto de alta afluencia de personas, debido a que en este sector se comercializan productos de primera necesidad provenientes del agro.



Por ser este un gran centro de concentración de personas de diferentes zonas del municipio, que se abastecen de productos de primera necesidad se prioriza para realizar la intervención interagencial.

1.2 GEOREFERENCIACION - POLIGONOS DE CONFINAMIENTO

Se establecerán **POLIGONOS DE CONFINAMIENTO**, teniendo en cuenta los siguientes aspectos, así:

- Residencias de personas en confinamiento preventivo o que hayan sido confirmada su condición de infectados por COVID-19
- Estrato social
- Actividad comercial (tiendas, droguerías, ferreterías etc.)
- parques

Estas zonas corresponden al análisis de aglomeración de personas en confinamiento preventivo o que hayan sido confirmada su condición de

infectados por COVID-19, a través de la información suministrada por la secretaria de salud.

En estas áreas delimitadas se deben intervenir interagencialmente, con el fin de disminuir el riesgo de propagación de la pandemia, generando controles para el cumplimiento del confinamiento y conllevar a las personas para que cumplan de manera consciente, las recomendaciones en materia de salud.

De igual manera en estas intervenciones se deben tener en cuenta aspectos de índole social, económico y desarrollo urbano ya que estos aspectos son determinantes para conocer el nivel de inmunidad general, niveles de vulnerabilidad y aplicabilidad del sistema de desinfección.

1.2.1. POLIGONO DE CONFINAMIENTO - BARRIO ABAJO

En esta área delimitada encontramos dos casos confirmados de COVID-19, se caracteriza por ser un barrio en vía de desarrollo, sin presencia de tiendas de barrio y sus habitantes pertenecen al estrato 1.



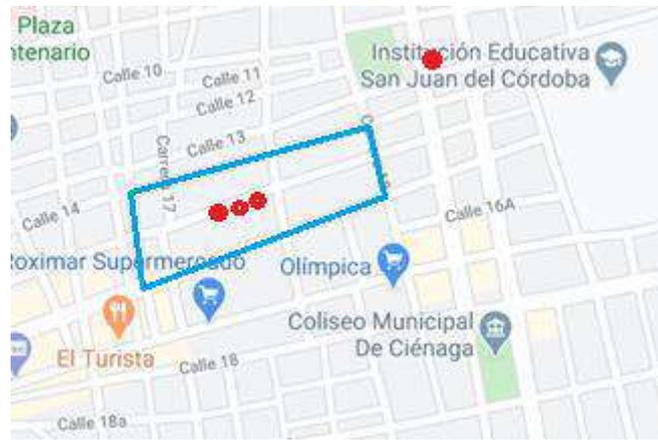
1.2.2. POLIGONO DE CONFINAMIENTO – BARRIO KENNEDY

En esta área delimitada encontramos cuatro casos confirmados de COVID-19, se caracteriza por ser un barrio en vía de desarrollo, hay presencia de tiendas de barrio y sus habitantes pertenecen al estrato 2.



1.2.3. POLIGONO DE CONFINAMIENTO - BARRIO COMERCIO

En esta área delimitada encontramos tres casos confirmados de COVID-19, se caracteriza por ser un barrio colindante con el **POLIGONO SECTOR COMERCIO Y BANCARIO**, hay presencia de tiendas de barrio y sus habitantes pertenecen al estrato 3.



1.2.4. POLIGONO DE CONFINAMIENTO - BARRIO CENTENARIO

En esta área delimitada encontramos dos casos confirmados de COVID-19, se caracteriza por ser un barrio colindante con el parque plaza del centenario, alcaldía municipal, sector bancario y policlínica de ciénaga, hay presencia de tiendas de barrio, restaurantes y sus habitantes pertenecen al estrato 3.



1.2.5. POLIGONO DE CONFINAMIENTO - BARRIO OBRERO

En esta área delimitada encontramos un caso confirmado de COVID-19, se caracteriza por ser un barrio en vía de desarrollo, con presencia de tiendas de barrio y sus habitantes pertenecen al estrato 2.

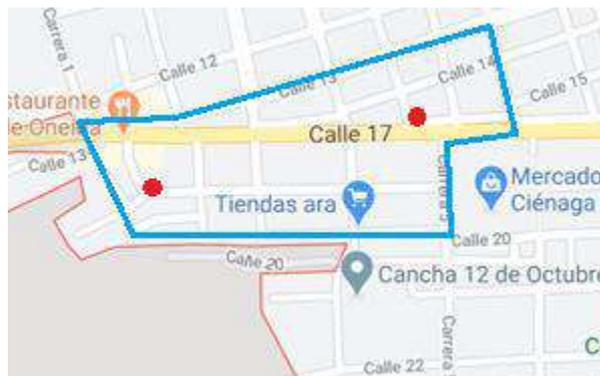


1.2.6. POLIGONO DE CONFINAMIENTO - BARRIO SAN JUAN

En esta área delimitada encontramos dos casos confirmados de COVID-19, se caracteriza por ser un barrio colindante con la institución educativa san Juan del Córdoba, hay presencia de tiendas de barrio, restaurantes y sus habitantes pertenecen al estrato 3.

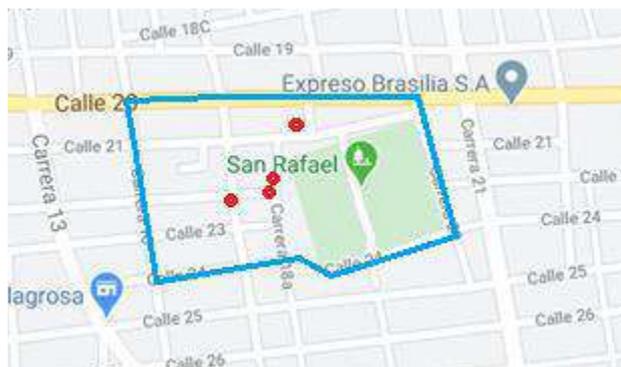
1.2.7. POLIGONO DE CONFINAMIENTO - BARRIO EL CARMEN

En esta área delimitada encontramos dos casos confirmados de COVID-19, se caracteriza por ser un barrio colindante con la vía troncal del caribe y **POLIGONO SECTOR MERCADO PUBLICO**, hay presencia de tiendas de barrio, comercio en general y sus habitantes pertenecen al estrato 2



1.2.8. POLIGONO DE CONFINAMIENTO - BARRIO SAN RAFAEL

En esta área delimitada encontramos cuatro casos confirmados de COVID-19, se caracteriza por ser un barrio colindante con la vía troncal del caribe y el cementerio san Rafael, hay presencia de tiendas de barrio, restaurantes, y sus habitantes pertenecen al estrato 3.



1.2.9. POLIGONO DE CONFINAMIENTO – BARRIO 12 DE OCTUBRE

En esta área delimitada encontramos un caso confirmado de COVID-19, se caracteriza por ser un barrio colindante con el parque sagrado corazón de Jesús y el **POLIGONO SECTOR MERCADO PUBLICO**, hay presencia de tiendas de barrio, y sus habitantes pertenecen al estrato 2.



ACCIONES EN MEDIO DE LA PANDEMIA

La secretaria de gobierno, realizó el encerramiento con vallas de las zonas delimitadas dentro de los **POLIGONO SECTOR COMERCIO Y BANCARIO, POLIGONO SECTOR MERCADO PUBLICO**, con el fin de evitar la circulación de vehículos y poder realizar los controles de pico y cedula establecidos por la administración municipal en los diferentes Decretos municipales expedidos con el fin de regular las actividades de abastecimiento y evitar aglomeraciones en estas zonas.



ENCERRAMIENTO POLIGONO SECTOR MERCADO PÚBLICO



Entrega de ayudas humanitarias para garantizar el confinamiento

A través de la oficina de gestión del riesgo, se coordinará la entrega de asistencia alimentaria humanitaria (kit de alimentación), a las personas que se encuentran en confinamiento y su núcleo familiar, con el fin de asegurar el cumplimiento al confinamiento

CARAVANAS DE DESINFECCIÓN:

La secretaria de salud en articulación con la POLICIA NACIONAL, a través de la empresa Grupomias, está realizando la desinfección de calles, las calles, avenidas principales, plazas, parques y malecones del municipio. Esta desinfección se realizará con mayor énfasis en los **POLIGONOS DE INTERVENCIÓN A FOCOS DE INFECCIÓN**, a través de un megacañón nebulizador, que asperza ALCAZYME.

CARAVANAS DE DESINFECCIÓN



Este producto desarrollado científicamente para la desinfección de todo tipo de dispositivos médicos, equipos biomédicos, insumos médicos, instrumental y materiales médicos.

Entrega de ayudas humanitarias

La administración después de iniciado el confinamiento realizó la denominada ruta solidaria la cual consistía en entregas de ayudas humanitarias a la población más vulnerable de Ciénaga, visitando casa a casa a todos los beneficiarios y entregados paquetes alimentarios, con el propósito de darles un mensaje de apoyo por parte de la administración municipal y reiterarles las medidas de autocuidado y aislamiento social por el bienestar de todos los cienagüeros.

Entregamos mercados que significan un alivio en medio de esta crisis epidemiológica que afrontamos, resaltando que la recomendación más importante es quedarse en casa y que visitaremos todos los rincones de nuestro territorio.

Suministro y entrega de kits de mercados para la población vulnerable del municipio de Ciénaga Magdalena teniendo en cuenta las medidas de aislamiento preventivo obligatorio, para prevenir, mitigar el riesgo y mantener el orden público con ocasión de las situación epidemiológica en el mes de marzo.

Suministro de abril 2020 suministro y entrega de 10.000 kit de mercados y aseo para la población vulnerable del municipio de Ciénaga Magdalena, teniendo en cuenta las medidas de aislamiento obligatorio, para prevenir, mitigar el riesgo y mantener el orden público.

Suministro y entrega de kits de mercados y aseo para la población vulnerable del municipio de Ciénaga Magdalena, teniendo en cuenta

las medidas de aislamiento preventivo obligatorio, para prevenir mitigar el riesgo y mantener el orden publico





Contrato de alquiler de vehículos para la realización del suministro y/o entrega de agua potable para comunidades vulnerables en el marco de la emergencia causada por el virus COVID 19.



Suministro de cajas fúnebres para atender la población vulnerable, adultos mayores, desplazados, víctima y representación de servicios de manejo traslado y disposición final de cadáveres por COVID-19 en el municipio de Ciénaga Magdalena

Componente Salud

SUMINISTRO Y ENTREGA DE KITS DE BIOSEGURIDAD Y PUBLICIDAD PARA PREVENIR, MITIGAR EL RIESGO CON OCASIÓN DE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA CAUSADA POR EL CORONAVIRUS (COVID – 19)

La gestora social del municipio, Edna Gómez Betancourt, en nombre de la administración municipal “Ciénaga Avanza de la mano con el pueblo”, visitó diferentes sectores del municipio, llevando kits con elementos de bioseguridad para garantizar que la población tenga las herramientas de protección necesarias para contrarrestar el impacto de contagios que puedan presentarse a causa del virus COVID-19 contrato por valor de **\$406.980.000.00**.

Estos kits eran totalmente gratuitos y es un esfuerzo que hace la administración para suplir a la población con elementos que actualmente escasean en el comercio.

Adicionalmente se desarrolló una campaña pedagógica de autocuidado con recomendaciones y protocolos orientados al correcto lavado de las manos y el cuidado personal, entregando material impreso e instalando pendones en los diferentes medios de transporte, con el fin de incentivar el aislamiento social y prevenir así, la propagación del Coronavirus en nuestro territorio.





PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA CONTENCIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO MEDIANTE ACCIONES DE ASEO, DESINFECCIÓN Y SANITACIÓN DE LAS UNIDADES MEDIAS ADMINISTRATIVAS DE TRANSPORTE Y ALGUNOS SITIOS DONDE SE PRESENTAN CONCENTRACIÓN O CONGLOMERADOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA PANDEMIA DEL VIRUS CAUSADO POR EL CORONAVIRUS (COVID – 19).

Una intensa jornada de desinfección en diversos sectores del municipio realizó la Alcaldía de Ciénaga con el fin de evitar la propagación del COVID-19; los trabajos buscan la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos con un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, contrato por valor de **600.001.808.00**

Las edificaciones de los puestos de salud de Sevillano, La Floresta, Nelson Pérez y Miramar, de igual manera, las instalaciones de la clínica Polifractura, la Clínica General de Ciénaga, el comando central de la Policía y la estación de Policía, Distrito Ciénaga, fueron desinfectadas por funcionarios de la empresa SEPPSA, debidamente certificada por el ministerio de Salud, con el ácido hipocloroso, que está aprobado por la Unión Europea a través de la directiva 98/8/CE del parlamento europeo, y por el reglamento de la comisión (CE) 1451/2007, y que es una sustancia biodegradable, amigable con el medio ambiente.

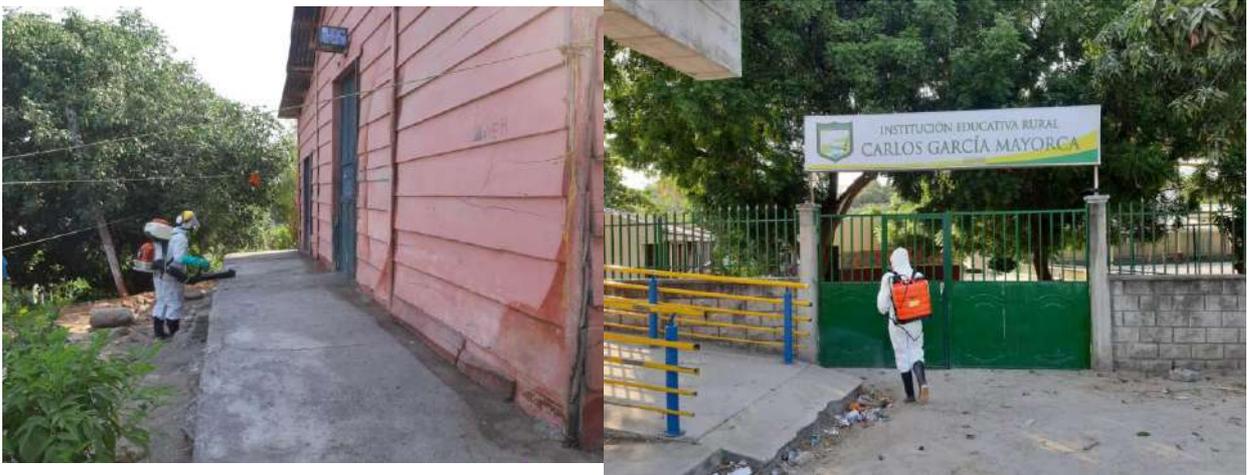
Esta jornada continuará durante los próximos días por diferentes sectores de Ciénaga, tales como mercado público, plazoleta de Los Mártires, empresas de transporte, estación de bomberos, entre otros, para generar tranquilidad en la ciudadanía, no obstante, ésta debe acatar las recomendaciones de autoridades para la prevención en cada uno de sus hogares y sitios a donde acuden.



PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA CONTENCIÓN DEL RIESGO DE CONTAGIO U PROPAGACIÓN CON ACCIONES DE FUMIGACIÓN CONTROL DE PLAGAS Y ABATIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES BARRIOS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA (LOS PITUFOS, 5 DE FEBRERO, MILAGROSA, VILLA ESTADIO, ALBORADA, MATADERO, SEVILLANO Y CORDOBITA) EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA PANDEMIA DEL VIRUS CAUSADA POR EL CORONAVIRUS (COVID -19).

La administración municipal 'Ciénaga Avanza de la mano con el pueblo', a través de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social, inició un proceso de fumigación con plaguicidas con el fin de combatir el mosquito Aedes, transmisor del dengue y otras enfermedades producidas por vectores. Contrato por valor de **\$ 199.434.000.00**

Luis Fernández Quinto, expresó que en la 1ra etapa de esta jornada de fumigación que inició en los corregimientos de Cordobita y Sevillano, posteriormente se estará llevando a cabo en los barrios El Poblado, 5 de Febrero, La Concepción, La Arborada, el sector de la línea férrea, entre otros sectores, que son los más propensos a este tipo de infecciones.



SUMINISTROS DE 100 LAVAMANOS PORTÁTILES, KITS DE PROTECCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA EDUCATIVA PARA EVITAR EL CONTAGIO DEL COVID 19.

La Alcaldía de Ciénaga instaló lavamanos portátiles en diversos puntos del municipio, como una de las medidas de mitigación para reducir el contagio por el virus SARS-COV-2. Contrato por valor de **\$450.000.000**.

El Alcalde Luis Alberto Tete Samper dispuso 100 lavamanos portátiles que se distribuyeron en las zonas con más afluencia de público, en especial en la zona comercial del municipio, como parte de las estrategias que se han diseñado para frenar las altas cifras de contagio por COVID-19.

Es importante resaltar que, estos dispositivos están fabricados en acero inoxidable, son ecológicos y contienen tanques de almacenamiento de agua, dispensador de jabón, válvulas de bombeo de pedal hidráulico y una estructura metálica portátil.





SUMINISTRO DE ELEMENTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE CONTAGIO DEL COVID – 19 EN CIENAGA – MAGDALENA.

El gobierno Tete Samper en la vigencia 2020 continue comprometido en frenar la propagación del COVID-19 en el territorio local, el jefe de la cartera de Salud y Desarrollo Social, Luis Fernández Quinto, hizo entrega de kits de bioseguridad a los funcionarios de las oficinas de diferentes dependencias de la administración Municipal con el propósito de brindarles los mecanismos para un adecuado autocuidado. Contrato por valor de **\$ 250.000.000.**



DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA ESE HOSPITAL SAN CRISTÓBAL PARA LA PREVENCIÓN ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CORONAVIRUS 2019 (COVID-19).

Con una inversión por parte de la Alcaldía de Ciénaga por \$2.098.657.532 millones se realizó la dotación de equipos médicos, se permitió la operación para la atención de pacientes la Unidad de Cuidados Intensivos en la ESE Hospital San Cristóbal de Ciénaga.



El Alcalde Municipal Luis Alberto Tete Samper, a través de esta inversión con recursos propios del municipio, hizo esta importante dotación al Hospital San Cristóbal para hacerle frente la pandemia por Covid-19, y que por primera vez en la historia se cuenta con servicios propios de un hospital de tercer nivel.

Así mismo, es importante resaltar que esta sala UCI es la primera que se inaugura en todo el departamento del Magdalena durante todo el tiempo que ha transcurrido de la declaratoria de emergencia sanitaria, convirtiéndose en un gran aporte al sistema de salud municipal que ha visto colapsado su capacidad por las altas cifras de contagio por coronavirus.

Las nuevas instalaciones tienen una capacidad de 17 camas, cada una de ellas dotadas con todos los elementos requeridos para su funcionamiento.





SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD PARA ATENDER LA PANDEMIA COVID - 19 EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA Y SUS CORREGIMIENTOS. Contrato por valor de

CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN EN LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA FRENTE A LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS COVID-19, DEBIDO AL ALARMANTE INCREMENTO EN LAS TASAS CONTAGIO Y MORTALIDAD "SI YO ME CUIDO, CIÉNAGA AVANZA"

Campaña pedagógica "Si yo me cuido Ciénaga avanza" buscaba concientizar a la comunidad frente al coronavirus.

Un equipo de personas de una manera didáctica hace una explicación del aislamiento preventivo, de cómo guardar los protocolos de bioseguridad y a la vez un grupo de enfermeras en sectores previamente focalizados hacen búsquedas activas y visitas para identificar si existe algún tipo de sintomatología.

A través de dramatizados, agentes instruidos para atención al público y elementos educativos distribuidos en el sector comercial y bancario, el gobierno Tete Samper busca lograr la concientización de la comunidad sobre al virus SARS-COV-2.



DESINFECCIÓN EN LOS SECTORES MAS CONTAGIADOS CON RELACIÓN AL COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA – MAGDALENA

Alcaldía de Ciénaga desinfecto espacios públicos y centros de salud. La administración municipal bajo directrices del Alcalde Luis Tete Samper realiza operativos de lavado y desinfección de IPS, EPS y la ESE Hospital San Cristóbal. Contrato por valor de **\$921.829.700.oo**



La administración municipal “Ciénaga Avanza de la mano con el pueblo” desarrollo unas jornadas intensas de limpieza y desinfección en diversos sectores del municipio con mayor contagio que serán fundamentales para evitar la propagación del COVID-19 en nuestra población.



IMPLEMENTACION DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DURANTE LA REACTIVACION ECONOMICA PARA DISMINUIR EL RIESGO DE CONTAGIO DE COVID 19. "CIÉNAGA TE CUIDA. ENTRE TODOS AVANZAMOS" EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA.

El alcalde Luis Alberto Tete Samper en compañía de su equipo de gobierno y personal idóneo en medidas de bioseguridad, hacen el lanzamiento de la campaña 'Ciénaga te cuida' dirigida a la comunidad en general. Contrato por valor de **\$560.000.000.00**

Esta campaña tenía como finalidad sensibilizar a la ciudadanía acerca de la presencia del Covid-19, el virus aún no se ha ido y la importancia de mantener todas las medidas de autocuidado para evitar rebrotes en nuestra población.



Programa 3. Deporte y Recreación.

Masificar en el municipio de Ciénaga el deporte y la recreación, para que se conviertan en el mejor referente que los niños, niñas adolescentes y jóvenes alcance su desarrollo humano y un bienestar óptimo para las familias y grupos sociales del territorio. En ese sentido, el deporte contribuye de manera integral en la prevención de consumo de sustancias psicoactivas, lo cual permite mayores posibilidades de una vida sana en adolescentes y jóvenes

En la vigencia 2020 a pesar de la pandemia y que este sector fue uno de los más afectados por dicha pandemia se realizaron las siguientes actividades:

En el mes de enero:

Se realizaron ciclos de torneos deportivos en los cuales se desarrollaron la Copa Caimán Fútbol Playa, Torneo de Boley Playa, Torneo de Ultimate Torneo de Rugby, Torneo de Calistenia, Maratón Atlética se realizaron en el Sector costero del municipio Comuna Mar Caribe beneficiando a 20 Barrios.

CICLO DE TORNEOS DEPORTIVOS



Fútbol Playa



Rugby



Bolley Playa



Calistenia



Maratón



Ultimate

En el mes de febrero el estadio Julio Silva Bolaño fue epicentro del torneo celebrado en la antesala del Carnaval 2020, que se jugarón los días 19, 20 y 21 de febrero, con el patrocinio de la alcaldía municipal de Ciénaga y la oficina de Cultura y Deporte liderada por el profesional universitario Arnel Ladrón de Guevara.

Las novenas participantes fueron: Marineros de Santa Marta, Once de noviembre de Barranquilla, Escuelas Populares de Santa Marta y Caimanes de Ciénaga.

Cabe resaltar que en el diamante del barrio Las Margaritas estuvieron presentes Scout de diferentes equipos de talla mundial, observando el talento de los jóvenes participantes teniendo como beneficiados a 100 niños y 25 adultos.



Desde el mes de septiembre a diciembre se ejecutó el programa Escuelas Deportivas para todos/ Hábitos y estilos de vida saludables con 1.500 personas beneficiadas en las cuales se desarrollaron:
40 rumba terapias en distintos barrios del municipio, 18 Charlas seminarios y capacitaciones, 6 Torneos y competencias deportivas individuales y se realizó Entrega de dotaciones deportivas



Rumbaterapia



Torneos y competencias individuales



Charlas y capacitaciones



Entrega de dotación

Dentro de las actividades propias de la oficina de Cultura y deporte se realizaron asesorías y acompañamiento para la creación de 8 clubes deportivos durante todo el año 2020 beneficiando así a 200 niños.

ADECUACION DE LA CANCHA 12 DE OCTUBRE Y SUS VIAS DE ACCESO EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA, MAGDALENA

Por parte de la secretaria de infraestructura se realizó la supervisión al Contrato de Obra Pública No 012 de 2019, este contrato se recibió el día 21 de octubre del año 2020 a satisfacción con un avance de obra del 100% se realizaron actividades correspondientes a: Preliminares, Movimientos de tierra, Estructuras de pavimento y obras complementarias, Sistema de Iluminación, Reposición de tuberías de acueducto y alcantarillado existente y sistema de drenaje de la cancha, paisajismo, urbanismo, instalación de pisos y losetas. Obras realizadas por el contratista **CONSORCIO PARQUE 12 DE OCTUBRE**, interventoría **CONSORCIO INTERVENTORÍA DEL MAGDALENA 019**.

INFORMACION GENERAL	
Contrato No:	012 – 2019
Contratista:	Consortio 12 de Octubre
Interventoría:	Consortio Interventoría del Magdalena 019
Acta de Inicio:	14 de Noviembre del año 2019
Valor del Contrato:	\$2,677,117,516,00



Programa 4. Inclusión Social

Subprograma: Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias

La Oficina Municipal de Juventudes intervino de forma benéfica por el desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del territorio Cienaguero, es necesario mencionar que como objetivo central se buscó incrementar y mejorar la calidad de vida de esta población.

En ese orden de ideas, se desarrollaron las siguientes actividades:

Primera sesión de la Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

Con total éxito se desarrolló la 1ra Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar –MIAF– regulada según el decreto 936 del 2013, Con el objetivo de articular todas las instancias que pertenecen al Sistema Nacional del Bienestar Familiar.

En la jornada se explicaron los lineamientos de la 936 de la MIAF, así mismo, se trataron los ejes de trabajo establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, también se discutió sobre las políticas públicas para garantizar los derechos de la niñez y se priorizaron las necesidades de los niños y adolescentes para el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023, ‘Ciénaga Avanza de la Mano con el Pueblo’.



CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA NIÑEZ

El despacho del alcalde municipal se transformó en un set de televisión para llevar alegría a los niños y niñas del municipio.

Con bailes, cuentos, magia y diferentes concursos se celebró una fecha especial que no podía pasar desapercibida, más aún, en estos tiempos de cuarentena que mantiene a los menores alejados de amigos y familiares.

Fue un espacio que nuestro alcalde, Luis Alberto Tete Samper y la gestora social, Edna Gómez Betancourt, aprovecharon para llevarle un mensaje de amor, reflexión y armonía a todos los hogares cienagüeros.

La transmisión que se hizo por nuestra página de facebook, sirvió para unirnos como comunidad y pasar un rato ameno en familia.



Ciénaga fue seleccionada a nivel nacional para el **convenio de crianza amorosa más juego** de la consejería presidencial para la niñez y adolescencia con la corporación juego y niñez, donde se le enseñó a los NNA de la mesa de participación que el juego es un derecho y a la vez una estrategia para prevenir las violencias en el hogar y criar con amor.

El Sistema Nacional de Bienestar Familiar selecciono 81 municipios a nivel nacional dentro de ellos Ciénaga, para implementar el **Modelo de Gestión Territorial** por la inclusión del tema de la niñez, adolescencia y familia en el plan de desarrollo y fortalecer las capacidades institucionales.



9. Realizamos por primera vez la Semana de la Primera Infancia, donde se trataron los siguientes temas:

- Alimentación Funcional y Asertiva en la Primera Infancia "Mitos y Verdades" a cargo de Islene Acosta, Nutricionista Dietista



- ✓ Importancia del Desarrollo Psicosocial en la Niñez temprana a cargo de Mayra Mendoza, Magister en Psicología Clínica

- ✓ Importancia del Juego para el Desarrollo de la Primera Infancia a cargo de Irma Salazar, directora técnica de la corporación juego y niñez

En la Segunda Sesión del Consejo de Política Social, Juan Danilo Ramírez representante de la Mesa de Participación de NNA le pidió al Alcalde Luis Alberto Tete Samper que lo apoyara para crear una zona de videojuegos en la Ludoteca Municipal con un Televisor y un Play para los NNA que no tienen posibilidad de acceder a estos juegos.

El Alcalde se comprometió a cumplirlo. El 14 de diciembre el Alcalde entregó de manera oficial ante los NNA de la Mesa de Participación 2 televisores de 50" y 2 PlayStation 4



El ICBF realizó un proceso de selección de las buenas prácticas de mesas de participación de NNA, en el cual seleccionó 6 por regiones, en la cual Ciénaga quedó representando a la Región Caribe. Se realizó en Bogotá un Encuentro Nacional con los 6 NNA representantes de la Mesa de Participación junto con la Directora Nacional Lina Arbeláez, donde cada

uno expuso sus buenas prácticas y solo escogieron las 3 mejores donde quedó Ciénaga.



Subprograma: Juventud SEMANA DE LA JUVENTUD

La alcaldía de Ciénaga conmemoró del 10 hasta el 14 de agosto la Semana de la Juventud 2020, la cual se desarrolló de manera virtual teniendo en cuenta la crisis sanitaria que afrontamos.

Fue un espacio propicio para abordar temas como: innovación, emprendimiento, cultura, creatividad, salud, medio ambiente y participación, donde contaremos con invitados especiales.

De otra parte, teniendo en cuenta que el municipio de Ciénaga desde el mes de marzo contaba con las Políticas Públicas de Juventudes ya aprobadas por el Concejo Municipal, en articulación con las organizaciones juveniles del municipio, este espacio sirvió como una jornada oportuna para socializarla y difundirla a toda la comunidad.



Entre las actividades que se desarrollarlo esta semana fueron:



- ✓ Mesa de trabajo “jóvenes desde la fe” con líderes juveniles de la Red Jesús de la Iglesia Cuadrangular Central.
- ✓ Capacitación sobre “participación desde etapas tempranas de la formación de ciudadanía” con el Sr Ricardo de León, funcionario de la Gerencia de la Contraloría del Atlántico
- ✓ Conversatorio “Tú eres el Protagonista” con jóvenes representativos en el deporte, la pintura, emprendimiento, salud, religión y en condición de discapacidad.
- ✓ Conferencia sobre “el ciclo de las políticas públicas” con el Sr Franklin Amador, Magister en políticas públicas y ex Contralor del Departamento de San Andrés y Providencia.
- ✓ Jornada de sensibilización y entrega de tapabocas a jóvenes en el Parque del Sol y el Parque Sagrado Corazón de Jesús.
- ✓ Concierto Virtual de Cierre de la Semana de la Juventud.



Subprograma: Atención Integral de Población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Población AFRO

Prestación de servicios de apoyo logístico fecha noviembre de 2020 para el rescate y fortalecimiento de la música folclórica con instrumentos autóctonos de los ritmos de cantadores y grupos de tamboreros en Ciénaga Dirigido a la comunidad afro que reside en el municipio de Ciénaga Magdalena.

Población Indígena

El alcalde, Luis Alberto Tete Samper sostuvo una importante reunión con los gobernadores indígenas del Magdalena, Anastasio Moscote Gil y David Gil, quienes junto a miembros de las comunidades Kogüi y Wiwa abordaron con la máxima autoridad del municipio futuros proyectos que beneficien a esta población étnica.

Así mismo, el alcalde Tete Samper articuló en esta mesa de trabajo proyectos educativos y de desarrollo rural a través del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET, con el que la administración municipal 'Ciénaga Avanza de la Mano con el Pueblo' le apuesta a ser un gobierno más incluyente y con participación para todas las comunidades y grupos minoritarios.

El burgomaestre entregó 138 tablets con contenido educativo y 56 cajas de jabones para apoyar en los protocolos de bioseguridad de los estudiantes del Centro Educativo Jukuldwe.



El alcalde Luis Alberto Tete Samper firmó un acuerdo de cooperación con el grupo Energía Bogotá para recibir ayudas humanitarias.

La administración municipal 'Ciénaga Avanza de la Mano con el Pueblo', a través de la Secretaría de Gobierno y la Coordinación de Gestión de Desastres, firmó este acuerdo de cooperación, con la finalidad de recibir ayudas humanitarias que serán entregadas a la comunidad de Cordobita y la comunidad indígena arhuaco.

Es importante aclarar que, en los próximos días el gobierno Tete Samper recibirá las ayudas humanitarias donadas por el grupo Energía Bogotá y éstas serán entregadas inmediatamente a las comunidades beneficiadas.



El alcalde, Luis Alberto Tete Samper hizo entrega de paquetes alimentarios a familias indígenas que se encuentran ubicadas en un sector de invasión detrás del estadio de fútbol.

Estas familias pertenecientes a una etnia indígena se encuentran conformadas en la gran mayoría por niños en condición de vulnerabilidad.



Población LGBTI

El enlace LGBTI del municipio de ciénaga brindo asistencia técnica a los miembros de la población LGBTI a través de la mesa autónoma de diversidad sexual del municipio de ciénaga, para su restructuración siendo este un organismo social de amplio reconocimiento que adelanta acciones a favor de la población también se hicieron algunos compromisos programáticos los cuales vamos a diferenciar efectos que sean plasmados en un plan de acción para desarrollo actividades.



A través de la oficina de asuntos LGBTI se lidero una asistencia técnica para la coordinadora de la mesa autónoma de diversidad sexual, con el fin de postular la organización social (LGBTI) al consejo municipal de paz, de reconciliación convivencia y derecho humano, de igual forma se le asesoro con el ánimo que manejara información apropiada de acorde a la normatividad contemplada para que esta le sirva de herramienta para su navegabilidad y factibilidad en los concerniente como instancia

asesora y consultiva que le permita la interacción entre organizaciones representativa de la sociedad civil, a nivel territorial con la administración municipal en referencia a la inversión, ejecución, seguimiento y evaluación del plan desarrollo ciénaga avanza de la mano con el /pueblo 2020-2023.



Dándole cumplimiento al plan de intervención colectiva departamental-PIC. Convenio entre la gobernación y la .E.S.E hospital san Cristóbal la oficina de casa de paz, enlace LGTBI en representación de la secretaria de gobierno y participación ciudadana se llevó a cabo una mesa de trabajo la cual tiene como objeto la construcción de

acciones para evitar la inequidad y la discriminación de acuerdo con la diversidad sexual, pertenencia étnicas, clases sociales entre otras.

Mujer y Equidad de Género

Convenio de colaboración N° 008 de noviembre 2020 celebrado entre el municipio de ciénaga y fundación nuevas esperanzas (fines aunar esfuerzos para el desarrollo de una estrategia de formación en mejoramiento y evaluación de los procesos de producción artesanal dirigido a mujeres en situación de vulnerabilidad para el municipio de ciénaga-magdalena, como alternativa local de ocupación y generación de ingresos.

Población Migrante

Compilación de datos para análisis y diagnóstico presentando al consejo noruego para refugiados

En aras de atender los migrantes especialmente los de origen venezolano, fenómeno que afecta a todo el país y en donde se tiene información suministrada por migración Colombia de más de 5.000 migrantes asentados en nuestro municipio, se ha gestionado con la oficina en Colombia del Consejo Noruego para refugiados, ayudas de carácter económico para las familias venezolanas más necesitadas con niños enfermos y discapacitados y con deficiencias de nutrición. Los funcionarios del CN realizaron jornadas de verificación y recolección de

datos una vez a la semana con esta población, previamente inscrita y con criterio objetivos y los soportes recibidos entregaran las ayudas antes mencionadas, además atenderán a líderes sociales amenazados.

En estos términos presento el informe solicitado finalizando con una invitación a toda la comunidad, organizaciones civiles, religiosas, comerciantes, Empresas privadas, comunidad educativa, instituciones públicas, etc.

Honorables concejales la SEGURIDAD Y CONVIVENCIA de Ciénega no es responsabilidad de una sola persona natural o jurídica, es el resultado del esfuerzo mancomunado y articulado de TODOS los actores, que debemos participar, y poner nuestro granito de arena para hacer de nuestra ciudad un polo de desarrollo y un destino turístico, cultural y placentero, es nuestra casa y debemos propender por cuidarla, denunciando ante las autoridades los hechos delictivos y participando activamente en preservar la convivencia, tolerancia y respeto al prójimo.

Subprograma: Inclusión Social y productiva para la Población en situación de Vulnerabilidad.

Población con Discapacidad

El programa contempla el logro de 5 objetivos específicos en beneficio de la población con discapacidad:

- 1) Fortalecimiento de la formación comunitaria en el respeto a los derechos, la dignidad humana y el reconocimiento de las capacidades de las personas con discapacidad.
- 2) Fortalecimiento de la participación de las personas con discapacidad en diferentes instancias de toma de decisiones ciudadanas.
- 3) Implementación de acciones para la promoción de actitudes positivas hacia la discapacidad.
- 4) Promoción de la construcción de comunidades inclusivas y el fortalecimiento de la cultura de convivencia y paz a partir del respecto a la diferencia y desde una perspectiva de derechos y enfoque diferencial.
- 5) Contribución con el fortalecimiento de las redes de servicios de atención dirigidos a las personas con discapacidad.



En este informe de gestión y de acuerdo con el enfoque conceptual de la estrategia en RBC y a los lineamientos de la OMS, para el cuidado y prevención del COVID 19 se detallan actividades correspondientes al periodo Mayo – diciembre de 2020.

El desarrollo de las actividades se presenta en 5 componentes. Salud, Educación, Sustento, Empoderamiento y Social. Con línea de acción y alcances definidos de manera multisectorial y articuladas entre sí, para enfrentar las amplias necesidades de las personas con discapacidad, y para brindarles herramientas de aprendizaje teórico y práctico que contribuyan con su participación efectiva y su inclusión en la sociedad.

La estrategia RBC se basa en 5 componentes y estos se desarrollaron para el año 2020 de la siguiente manera:

- ❖ **COMPONENTE DE SALUD:** Se llevaron a cabo diversos talleres con gran número de asistentes y visitas domiciliarias:

Se realizaron 2460 visitas domiciliarias caracterizando la población con discapacidad del municipio.

10 talleres de autocuidado con la asistencia de 197 personas.

5 talleres de salud mental asistencia de 64 personas.

11 talleres de ruta de atención 262 personas.

5 talleres del lenguaje con la asistencia de 100 personas.

3 talleres de complicaciones de la discapacidad asistencia 86 personas.

5 talleres de salud de cuidador asistencia de 110 personas.

Para un total de 39 talleres y 814 asistentes, entrega de 159 KITS de rehabilitación, brigada de atención médica domiciliaria con la participación de 1.041 PCD Y la entrega de 181 ayudas técnicas tales como sillas de rueda bastones caminadores, etc.

- ❖ **COMPONENTE DE EDUCACIÓN.**

Entrega de 100 dispositivos electrónicos (tabletas) para la educación remota.

2 talleres de capacitación a familiares de PCD, asistencia de 24 personas.

2 talleres de inclusión y equidad, asistencia de 24.

2 talleres de inclusión y equidad dirigido a docentes, asistentes 123 docentes.

Talleres de lenguaje de señas, asistentes 5 personas.

Taller de lencería y modistería, capacitando a 50 personas.

- ❖ **COMPONENTE DE SUSTENTO.**

Taller de movilidad donde se capacitaron 21 PCD.

Se fortalecieron 29 unidades productivas y se crearon 10, se entregaron 39 equipos para ello.



Talleres de viabilidad socioeconómica, inclusión laboral y normatividad en 6 sesiones con una asistencia de 82 personas.

❖ COMPONENTE EMPODERAMIENTO.

Se crearon 5 piezas comunicativas que fueron difundidas por redes sociales.

Taller de capacitación de la estrategia RBC.

2.136 personas capacitadas en los conceptos de Discapacidad y RBC.

Creación de una organización de personas con discapacidad auditiva.

❖ COMPONENTE SOCIAL.

14 talleres y 337 asistentes, basados en Auto estima y resiliencia, proyecto de vida de PCD, fortalecimiento del vínculo afectivo, danza, puntillismo, pintura, rumba terapia a domicilio, festival de talentos, etc.

Además, desde la Oficina de discapacidad, adscrita a la Secretaria de Salud y Desarrollo Social se le brinda el acompañamiento a la población en la inscripción y acceso a programas sociales, tales como: Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, Restablecimientos de derechos, por la llegada al Municipio ya sea por desplazamiento forzado o voluntario, asesoría jurídica, y acompañamiento psicosocial.





Población Adulto Mayor

En aras de dar respuesta a las necesidades del mejoramiento de la calidad de vida de la población adulto mayor, durante estos meses se realizaron actividades encaminadas a la ejecución de la Política de Envejecimiento y Vejez en el Municipio de Ciénaga Magdalena, dentro del programa nacional Colombia Mayor, el cual, busca aumentar la protección a los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o viven en la indigencia o en la extrema pobreza; por medio de la entrega de un subsidio económico.

A nivel municipal, la Alcaldía de Ciénaga cumplen un papel fundamental en la ejecución y seguimiento de los 5342 beneficiarios (San Javier, Palmor, San Pedro).

1. Se apoyó, en la atención de las personas que allegaron a la oficina del Adulto Mayor, brindando la atención personalizada a más de 5.000 abuelitos y/o acudientes que llamaron para solicitar respuestas sobre su situación como lo fueron los casos de suspensión del subsidio, problemas con los cobros y con las listas de priorización, lo cual fueron solucionadas.

2. Se apoyó en el proceso de asesorar, responder y atender las solicitudes, quejas o peticiones de las personas que están vinculadas al programa de Protección Social Adulto Mayor, distribuidas en los corregimientos y veredas del municipio de Ciénaga.

Se ejecutaron actividades como:

Inscripciones del PROGRAMA COLOMBIA MAYOR 2020: La primera cobertura fue del 2 de MARZO hasta el 2 de ABRIL. La segunda cobertura fue del 1 de JUNIO hasta el 31 de JULIO, para darles la oportunidad a los adultos mayores que aún no han accedido a este beneficio como lo es el subsidio.

Visita Personalizadas: Hemos estado realizando seguimiento a los beneficiarios que no han podido retirar el subsidio, para ver las causas del no cobro de esté y darle pronta solución.

Retiro de Beneficiarios por No Cobro: Se retiraron del PROGRAMA COLOMBIA MAYOR 73 beneficiarios por el motivo de no cobro del mes de Enero hasta el mes de Julio, lo cual sobre pasaba el límite de meses sin retirar por lo que tuvieron que ser retirados, no sin antes intentar comunicarse con ellos lo cual fue casi imposible ya que la mayoría de estos beneficiarios no se encuentran viviendo en el municipio.

Retiro de Beneficiarios por Fallecidos: Se retiraron del PROGRAMA COLOMBIA MAYOR 117 beneficiarios por el motivo de fallecimiento del mes de Enero hasta el mes de Julio.

Retiro de Beneficiarios por Traslado de Municipio: Se retiraron del PROGRAMA COLOMBIA MAYOR 8 beneficiarios por el motivo de traslado.

Retiro de Beneficiario por Renta: Se retiraron del PROGRAMA COLOMBIA MAYOR 2 beneficiarios por renta.

Retiro de Beneficiario por Retiro Voluntario: Se retiraron del PROGRAMA COLOMBIA MAYOR 1 beneficiario por retiro voluntario.

Retiros de Beneficiarios en total: 201 Beneficiarios retirados por razones dichas anteriormente.



Solución a los Beneficiarios Bloqueados: Debido a los seguimientos realizados se logró identificar a los beneficiarios que no pudieron retirar por motivos de salud u otros. La cual se le pidió soporte de la causa y se le está dando pronta solución a estos beneficiarios.

Solución a beneficiarios que no le parecía pago: Algunos beneficiarios presentaron problemas al cobrar el dinero ya que lo cobraron incompleto, manifestaron inconformidad por lo que se reportó y se logró solucionar.

/Se realizó logística para mejor atención a los beneficiarios, estos fueron los Puntos de pago en los que se realiza esta actividad mensual:

- ✓ Calle 17 con carrera 10 (sede principal)
- ✓ Calle 20 con carrera 22
- ✓ Calle 16 entre carrera 11 y 12
- ✓ Avenida donado con calle 30
- ✓ Carrera 12 entre calle 5 y 6
- ✓ Calle 26 #23-45
- ✓ Calle 22# 11º -8 al lado tienda 3 esquina



LOGISTICA:

- ✓ ELEMENTOS LOGISTICOS (CARPAS Y SILLAS).
- ✓ HIDRATACIÓN Y ALIMENTACIÓN.
- ✓ PERSONAL DE APOYO, PARA LA PRESERVACIÓN DEL ORDEN.
- ✓ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.



Población en proceso de Reintegración.

Estrategia Familias en Acción

La gestora social, Edna Gómez Betancourt, junto al enlace del programa Familias en Acción, Yolanda Vanegas, la jefe de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género, Encarnación Polo y representantes del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, certificaron a las 68 Madres Líderes de este programa que cursaron y aprobaron exitosamente el curso de formación en confección de muñecos navideños.

Cabe recordar que, estas madres líderes iniciaron el proceso de aprendizaje de este curso virtual el pasado 11 de noviembre, donde todo el equipo de la Oficina de Gestión Social asumió el compromiso de brindarles el acompañamiento técnico requerido.

Así mismo, la Gestora Social Edna Gómez Betancourt, anunció que este tipo de capacitaciones continuarán realizándose y que seguirá trabajando articuladamente con estas madres líderes del programa de Familias en Acción.



Entre las actividades desarrolladas del programa familias en acción se puede destacar:

El primer encuentro pedagógico, que se realizó de manera virtual a través del Facebook Live de la Alcaldía Ciénaga Magdalena el Jueves 29 de octubre.

De igual forma en el año 2020 tiene **18.122** familias inscritas en el programa de Familias en Acción.

Estrategia Jóvenes en Acción

En el año 2020 a nivel local el programa tiene presencia en las instituciones educativas: Instituto Técnico Profesional Humberto Velásquez García "INFOTEP" y el SENA con sede Ciénaga, quienes prestan sus servicios educativos en los niveles técnicos, tecnológicos y técnicos profesionales desde la modalidad presencial, virtual y a distancia.

Sin embargo, debido a las modificaciones realizadas en este año por el DPS al manual operativo, nuestros estudiantes pueden estudiar en cualquier Institución de Educación Superior (IES) que tenga convenio con el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) sin importar que no tenga presencia en nuestro municipio, permitiendo que más estudiantes tengan mayores opciones de acceder a la educación superior.

A través de la ejecución del programa en el municipio, se ha realizado a inicio del año en curso, jornadas masivas de inscripción de estudiantes, contando con la participación de estudiantes del INFOTEP, así mismo, se han llevado a cabo pre-registros de manera virtual ya sea por correo electrónico y llamadas telefónicas, debido a que en la actual vigencia del convenio, los pre-registros son de manera constantes y permanentes, logrando pre-registrar a más 300 estudiantes, que cumplen con los requisitos exigidos por el programa, los cuales son tener entre 14 a los 28 años, haber finalizado el bachillerato, encontrarse matriculado en el SENA o en una IES que tenga convenio con el DPS, es decir que sea de naturaleza pública la Institución, tener un puntaje de SISBEN no mayor a 51.5 o pertenecer a los grupos minoritarios, ya sea indígenas y afrodescendiente, pertenecer a las medidas de adoptabilidad del ICBF, red UNIDOS o pertenecer al sistema de Responsabilidad Penal Juvenil.

De tal manera que se han atendido a más de 500 solicitudes de actualización de datos o cargue de documento en la plataforma JEA a través de correo electrónicos, encuentros virtuales como un Facebook Live, entrevistas en medios de comunicación audiovisuales, tales como radio y redes sociales, se ha incentivado a la ejecución del programa de Habilidades para la Vida a más 120 estudiantes que aún no cumplían con el requisito de desarrollar estos módulos los cuales son transversales y



complementarios a la educación formal, se ha hecho la búsqueda activa a más de 300 estudiantes para que terminen su proceso de pre-registro.

Del mismo modo, se han atendido casos y remitidos al ente Departamental, dándoles repuestas a más de 62 casos especiales, remitidos por los estudiantes direccionándolos a nivel nacional.

Se ha llevado a cabo socialización del programa en diferentes escenarios, tales como en vivos a través de la página oficial de la Alcaldía Municipal con la participación de estudiantes de grado 11 de todas las instituciones educativas, Comité de Madres Líderes del Programa Familias en acción en el componente de educación, en la mesa técnica de políticas públicas de Infancia y Adolescencia, así como la articulación con Salud Pública de la ESE, para la celebración de la semana Andina, con el enlace de Infancia y Adolescencia, la Registraduría, Discapacidad.

De esta manera podemos decir que actualmente en el INFOTEP existen 1570 estudiantes beneficiarios del programa, en el SENA hay 720 y en la Universidad del Magdalena hay un aproximado de 300 estudiantes que reciben Transferencias Monetarias Condicionadas a través del programa Jóvenes en Acción, para un total de 2592 jóvenes del municipio de Ciénaga que estudian para mejorar su calidad de vida y superar la pobreza extrema.



Subprograma: Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas

En el punto de atención a víctimas contamos con un recurso humano altamente capacitado para brindar una atención adecuada a nuestros usuarios.

Componente de Prevención y Protección.

Realización del Primer comité de justicia transicional donde se aprueba el Plan de acción territorial para la vigencia 2020 – 2023, en este espacio también se aprobó concepto favorable de seguridad en nuestro municipio.

Componente de Atención

Realización del segundo Comité de justicia transicional, en el cual se presentan medidas para reapertura del Punto de Atención del Municipio, debido a que fue suspendida la atención presencial por la Pandemia.

Reparación Colectiva

Se realizó gestión para la implementación de las medidas contenidas en el PIRC con la UARIV, obtenido como resultado la dotación del mobiliario de los CER Cerro azul Paramo y Oasis (Anexo actas de entrega)

Apreciaciones de Seguridad de su jurisdicción vigente

El municipio de Ciénaga, cuenta con concepto favorable de seguridad en nuestro municipio el cual se aprobó en Primer comité de justicia transicional.

Restitución de Tierras

Se han llevada a cabo reuniones de seguimiento de cumplimiento a las sentencias de Restitución de Tierras para tratar el tema de construcción del Centro Poblado en La Secreta. (Anexa convocatoria a la Reunión programada por la Procuradora Luz Llanos.

Realización de dos comités de Seguimiento de Implementación de Política Pública:

Se han realizado dos Comités de Territoriales de Justicia transicional, 26-11-2020 y 03-12-2020.

Fortalecimiento a la Mesa de Participación de Víctimas del Municipio.

Se han realizado 2 contratos de apoyo logístico para llevar a cabo las reuniones de la mesa.

Entrega de unidades productivas a familias víctimas

88 familias víctimas del conflicto armado en Ciénaga, recibieron unidades productivas de parte de la Unidad Nacional de Víctimas y la





alcaldía de Ciénaga, orientada por el alcalde, Luis Alberto Tete Samper, acción que les permitirá a estos núcleos familiares su retorno a la vida fértil, luego de verse forzados a dejar sus tierras. La entrega de elementos para diferentes tipos de negocios se desarrolló en las instalaciones del

Coliseo Monumental, y hacen parte del programa que lidera la Unidad a nivel nacional, denominado. "Esquemas Especiales de Acompañamiento".

Programa 5. Cultura

Realización de la versión 57 del Festival Nacional del Caimán Cienaguero

Por un valor de \$1.406.612.245 en el cual se ejecutaron actividades: Académicas, lúdico-recreativas, deportivas, musicales y folclóricas resaltado que por primera vez pudimos contar con la presencia de la Ministra de Cultura Dra. Carmen Ines Vasques, este proyecto se desarrolló del Enero 16 al 20 de 2020 donde se beneficiaron 70.000 personas aproximadamente.



Gran Parada de Caimanes Infantil



Gran Parada de Caimanes Adultos

Visita de la Ministra de Cultura Carmen I. Vasquez





Gala Caimán de oro



🚩 Apoyo para la realización de carnaval en el municipio de ciénaga - magdalena

Por valor de \$271.507.700 en el cual se ejecutaron actividades: Musicales y folclóricas, lúdico-recreativas y deportivas este proyecto se desarrolló con total éxito y afluencia masiva de público, del febrero 20 al 24 de 2020, en diferentes escenarios como la av. Donado La tarima musical Digna cabas, contando con la presencia de artistas de tallas nacionales y locales del municipio, contado con diferentes concursos y la presencia de las reinas infantil y central que engalanaron el evento en donde se beneficiaron 24.000 personas aproximadamente.

CARNAVAL 2020



Comparsas infantiles



Concurso de disfraces

✚ Promoción de Ciénaga como destino turístico en la vitrina turística ANATO en la ciudad de Bogotá D.C.

Del 25 al 27 de febrero del 2020 el Centro de Convenciones Corferias, en la ciudad de Bogotá, fue sede de la versión 39 de la Vitrina Turística de Anato, donde se dieron cita 3528 expositores y más de 25mil asistentes provenientes de 35 países invitados.

El municipio de Ciénaga tuvo participación en dos stands, el primero patrocinado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, a través de Fontur Colombia, en su calidad de integrante de la Red Turística de Pueblos Patrimonios, y el segundo, como parte del departamento del Magdalena.

La administración 'Ciénaga Avanza de la mano con el pueblo', hizo presencia en esta importante feria con la Oficina de Cultura y Deporte, liderada por el profesional universitario, Arnel Ladrón de Guevara, la cual convocó para esta vitrina turística, una nutrida delegación de músicos, bailarines y folcloristas, quienes acompañaron a las reinas central e infantil del Festival Nacional del Caimán Cienaguero, Keily Dayana Gordillo Blanco y Harleg Vanesa Munive Urieles en las muestras culturales que ofrecieron a todos los asistentes.

ANATO 2020



Entrevista a medios nacionales



Stand Gobernación del Magdalena

Festival Nacional de música con guitarra "Guillermo de Jesús Buitrago"

En memoria del que es conocido como el primer interprete vocal en dar realce a la música con guitarra, en Ciénaga durante la versión XXIII del Festival Nacional de Música con Guitarra "Guillermo Buitrago", volvieron a sonar las guitarras, este evento se realizó para conmemorar los 100 años del natalicio del Jilguero.

Las actividades se realizaron de forma virtual por la situación enfrentada con la pandemia de la Covid-19, fueron programadas por la Fundación Guillermo Buitrago en alianza con la Administración Municipal "Ciénaga

Avanza de la Mano con el Pueblo", que está liderada por el alcalde Luis Alberto Tete Samper.

El festival se desarrolló para brindar a propios y extranjeros a través de las pantallas un componente académico, histórico y musical, durante los días 13, 14 y 15, arrancando con el conversatorio 'Aportes e influencia de Buitrago en la Música Popular de Colombia', el evento contará, que con la participación del periodista, Fausto Pérez Villarreal, el sociólogo Édgar Rey Sinning y el escritor y dramaturgo cienaguero, Guillermo Henríquez Torres, teniendo como beneficiario a más de 3.000 personas.

FESTIVAL NACIONAL DE MUSICA CON GUITARRA "GUILLERMO DE JESUS BUITRAGO"



Presentaciones Musicales infantiles



Presentaciones Musicales infantiles



Presentaciones Musicales



Presentaciones Musicales



Presentaciones Musicales



Presentaciones Musicales

🚩 Apoyo a 330 Cultores del Municipio para acceso al incentivo del MinCultura

La Presidencia de la República anunció por medio del Ministerio de Cultura que abrió convocatoria para entregar 8 mil incentivos de \$ 1.500.000 pesos a artistas, creadores, gestores y organizaciones culturales del país, como un reconocimiento a su trayectoria y sus propuestas de

acción creativa para entender y afrontar el aislamiento social que atraviesa el país. El proyecto estará repartido en \$12.000 millones a personas naturales, y así mismo, se entregará la misma suma a personas jurídicas.

Esta convocatoria llamada "Comparte lo que somos: el arte la cultura y el patrimonio, un abrazo de esperanza nacional"; Tiene como objetivo reconocer la trayectoria y el aporte cultural que todos estos gestores le aportan a nuestro país, desde sus distintas actividades a través de los procesos de formación dirigidos a celebrar la diversidad cultural a su vez como herramienta de cohesión social para mitigar el impacto del aislamiento social.

El municipio a través de la oficina de cultura y deporte se asesoró a 330 cultores mediante el trámite de la documentación para que tuvieran acceso a la convocatoria.

Conmemoración de la Batalla de Ciénaga

La Vicepresidente Marta Lucía Ramírez y el alcalde Luis Alberto Tete Samper encabezaron, el 10 de noviembre, los actos de conmemoración de la Batalla de Ciénaga, en el marco del Bicentenario de Independencia de Colombia.

El evento se realizó en la icónica Plaza del Centenario, La ceremonia se transmitió en directo por Canal Institucional; página web y redes sociales de la Vicepresidencia de la República; Facebook Live de la Alcaldía de Ciénaga y Facebook Live de la Universidad del Magdalena, durante el simposio denominado "Bicentenario de la Batalla de Ciénaga, 1820-2020: Llave maestra de la Independencia de la provincia de Santa Marta".

BATALLA DE CIENAGA



Dra. Martha Lucia Ramirez



Honores a la bandera



Viceministro de cultura



Párroco de la Iglesia San Juan Bautista

✚ Conmemoración de los 92 años de la MASACRE DE LAS BANANERAS como homenaje a los mártires y reconocimiento al nacimiento de los movimientos sindicales en Colombia.

La administración Municipal “Ciénaga Avanza de la Mano con el Pueblo”, realizó el conversatorio, “Contexto sociocultural y económico en la masacre de las bananeras, 1928 y su incidencia en la vida nacional”, organizado en el marco de la conmemoración de los 92 años de la Masacre de las Bananeras.

Este espacio contó con la participación de Gabriel Fonnegra, Nicolás Contreras, y como invitado especial, el alcalde, Luis Tete Samper, personajes eruditos en la historia de este memorable acontecimiento.

De igual forma se desarrolló un conversatorio con jóvenes cienagueros en conmemoración a la Masacre de las Bananeras.

Los participantes fueron Juan Villafaña, Jesús Palmera y Anderson López y como moderador, el licenciado Gustavo Polo Rodríguez. En este evento se habló de la participación de la juventud en la cultura y en el turismo del municipio. Como invitada especial estuvo la reina del Festival del Caimán Cienaguero, Keily Dayana Gordillo.

Por medio de la Academia Integral de Arte de Ciénaga se llevó a cabo la obra de teatro “Érase una vez en Ciénaga, las bananeras”, dirigida por Luis Gabriel Gutiérrez y con la actuación de jóvenes oriundos de este municipio, demostrando el talento local con el que contamos.

Estas actividades se desarrollaron el 5 y 6 de Diciembre de 2020.

CONMEMORACION 92 AÑOS MASACRE DE LAS BANANERAS



Ofrenda Floral



Conversatorio Jovenes



Obra de teatro



Rueda de prensa



Conversatorio Adultos



Alborada por los mártires

- ✚ **Lanzamiento de las 7 Hectáreas del Centro Histórico de Ciénaga en el marco del programa ADN (Area de Desarrollo Naranja) del MinCultura**

Luego de un extenso trabajo administrativo entre el gobierno municipal y el equipo de trabajo del ministerio de cultura, Ciénaga inauguró el Área de Desarrollo Naranja (ADN) 'Centro Histórico', que será la primera de las

proyectadas por la administración 'Ciénaga Avanza de la Mano con el Pueblo'.

El acto inaugural se realizó desde el emblemático templete, en la plaza del centenario y contó con la presencia del Viceministro de la Creatividad y la Economía Naranja, Felipe Buitrago Restrepo, la Directora de Desarrollo y Emprendimiento, Diana Molina, el alcalde, Luis Alberto Tete Samper, el jefe de la oficina asesora de planeación, Carlos Vicente Bolaño y el profesional para el área de cultura y deporte, Arnel Ladrón de Guevara.

LANZAMIENTO ADN CIENAGA



Placa conmemorativa



Dr. Felipe Buitrago Restrepo



Palabras de inauguración



Invitados al evento

Subprograma: Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural Colombiano

La Biblioteca Municipal “Pedro Bonett Camargo” es un centro de recursos que facilita la información cultural, científica, investigativa y técnica, promoviendo su difusión y colaborando con los procesos de conocimiento para contribuir al desarrollo de la población del municipio de Ciénaga.

Debido a la problemática de Salud Mundial a causa del Covid-19 que afecta a la humanidad, la biblioteca se acogió a las normas de aislamiento preventivo y de bioseguridad establecidas por el gobierno nacional, en base a esto las actividades realizadas en el transcurso del año lectivo estuvieron encaminadas en la virtualidad y en el préstamo del material Bibliográfico. A continuación, se redactan dichas actividades

- ❖ Tertulia **“Historia del Origen de la Leyenda del Caimán Cienaguero y su fiesta”** (Audios)
- ❖ Lecturas Infantiles (Audios) en articulación con la Secretaria de Educación Municipal “La Escuela en casa” que fueron escuchadas por emisión radial.
- ❖ **“Lectura en Voz Alta”** en audios a través de redes sociales (Facebook, Wassath, Twiter, entre otros).
- ❖ Distribución de las 5500 cartillas de leer es mi cuento a las diferentes instituciones educativas del municipio en su área urbana y rural

- ❖ Entrega de material leer es mi cuento a la biblioteca intercomunal de San Javier (Sierra Nevada)
- ❖ Conferencia "Ciénaga Turística" virtual con el Sena donde la Biblioteca participó con los "**Hitos Históricos de Ciénaga**"
- ❖ Difusión de la colección de primera infancia con los docentes de preescolar del municipio.
- ❖ Tres dotaciones de material bibliográfico a lo largo del año lectivo.
- ❖ Dotación de material tecnológico (televisión, computador, impresoras entre otros)
- ❖ Adecuación y remodelación de la sala infantil de la biblioteca.
- ❖ Restructuración de la adecuación de la biblioteca
- ❖ Participación en el séptimo congreso de bibliotecarios del país.
- ❖ Participación en el seminario de poesía que impartió Biblioteca Nacional de Colombia.
- ❖ Participación en el marco de la celebración de La Batalla de Ciénaga.
- ❖ Participación en el marco de la celebración de la conmemoración a la "masacre de las Bananeras"
- ❖ Préstamos externos, incluyendo la colección de referencia, a los usuarios de la biblioteca, siempre con las medidas de bioseguridad.
- ❖ "**Libros y Navidad**" lecturas en voz alta en barrios marginados del municipio a través de megáfonos, y en articulación con la Sala de Lectura "Soy Voz".



Programa 6. Vivienda

Subprograma: Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico.

CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO CINCO DE FEBRERO DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA

Por parte de la secretaria de infraestructura se realizó la supervisión al Contrato de Obra Pública No 005 de 2019, este contrato se encuentra en ejecución luego de ser necesaria y por Directriz del señor alcalde LUIS ALBERTO TETE SAMPER realizar la **ADICION** al contrato por **MAYORES CANTIDADES DE OBRA**, Adición avalada por la interventoría y revisada por la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Económico SOSTENIBLE,

Valor de la Adición: **\$1.009.748.616,00**

Las actividades realizadas por el contratista han sido las siguientes: Movimientos de Tierra, Excavaciones, Construcción de Pozos de inspección, Instalación de Redes Hidrosanitarias, Demolición de estructuras existentes, Retiros de Material. La obra se encuentra en un 97% de Avance según reprogramación de Obra.

INFORMACION GENERAL	
Contrato No	005 de 2019
Contratista:	Consorcio AQUA 2019
Interventoría:	Consorcio Inter 5F
Valor Inicial del Contrato:	\$6.113.164.134,00
Acta de Inicio:	09 de Julio del año 2019
Adición No 1 Diciembre de 2020:	\$1.009.748.616,00



CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO Y REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE CIÉNAGA

Por parte de la secretaria de infraestructura se realizó la supervisión al Contrato de Obra Pública No 013 de 2019, este contrato se encuentra en ejecución luego de ser necesaria y por Directriz del señor alcalde LUIS ALBERTO TETE SAMPER realizar la **ADICION** al contrato por **MAYORES CANTIDADES DE OBRA**, Adición avalada por la interventoría y revisada por la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Económico sostenible.

Valor de la Adición: **\$958.518.232,00**

Las actividades realizadas por el contratista han sido las siguientes: Movimientos de Tierra, Excavaciones manuales y a máquina, Construcción de Pozos de inspección, Instalación de Redes Hidrosanitarias, Demolición de estructuras existentes, Retiros de Material, construcción de estructuras en concreto.

La obra se encuentra en un 45% de Avance según reprogramación de Obra.

INFORMACION GENERAL	
Contrato No:	013-2019
Contratista:	Consortio Barrio Abajo 2019
Interventoría:	Consortio Inter-Barrio Abajo
Acta de Inicio:	17 de Diciembre del año 2019
Valor Inicial:	\$ 4,576,979,053,00
Adición No 1:	\$ 958.518.232,00





AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL ALCANTARILLADO DEL BARRIO NELSON PÉREZ Y CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL BARRIO ELISA CELEDON DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA.

Por parte de la secretaria de infraestructura se realizó la supervisión al Contrato de Obra Pública No 001 de 2019, este contrato se encuentra en ejecución luego de ser necesaria y por Directriz del señor alcalde LUIS ALBERTO TETE SAMPER realizar la **ADICION** al contrato por ACTIVIDADES NECESARIAS Y NO CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO INICIAL, Adición avalada por la interventoría y revisada por la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Económico sostenible.

Valor de la Adición: **\$1.141.531.900,00**

Las actividades realizadas por el contratista han sido las siguientes: Movimientos de Tierra, Excavaciones manuales y a máquina, Construcción de Pozos de inspección, Instalación de Redes Hidrosanitarias, Demolición de estructuras existentes, Retiros de Material, construcción de estructuras en concreto, construcción de estación de bombeo de agua residuales.

La obra se encuentra en un 95% de Avance según reprogramación de Obra.

INFORMACION GENERAL	
Contrato No	001-2019
Contratista:	Efraín Cucunuba.
Cesionario:	Construcciones e inversión NP SAS
Interventoría:	Consorcio Interventoría 2j
Acta de Inicio:	08 de Abril del año 2019
Valor del Contrato:	\$4,572,707,731,61
Valor Adición No 1:	\$500,000,000,00
Valor Adición No 2 Diciembre 2020:	\$1.141.531.900



Ciénaga Avanza Siendo más Productiva

Programa 8. Comercio, Industria y Turismo Sostenible.

Subprograma: Productividad y competitividad de las empresas

➤ CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE PEATONALIZACIÓN DE LA PLAZA CENTRAL PARQUE CENTENARIO Y SU CONEXIÓN CON EL MALECÓN EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA

Por parte de la secretaria de infraestructura se realizó la supervisión al Contrato de Obra Pública No 006 de 2018, este contrato se recibió el día 21 de diciembre del año 2020 con un avance de obra del 100% se realizaron actividades correspondientes a: Demoliciones generales, Movimientos de Tierra, estructuras en concreto, instalaciones de pisos y refuerzos, Urbanismo, Paisajismo, Montajes eléctricos, Iluminación, Instalaciones de redes hidrosanitarias, Señalización. Obras realizadas por el contratista **CONSORCIO CENTRO HISTORICO**, interventoría **CONSORCIO CENTENARIO**.

INFORMACION GENERAL

Contrato No:	006 de 2018
Contratista:	Consortio Centro Histórico
Interventoría:	Consortio Centenario
Acta de Inicio:	10 de Diciembre del año 2018
Valor Inicial:	\$16.056.929.091,38
Valor Adición 1 Septiembre 2019:	\$6.827.814.522,31
Valor Adición 2 Julio 2020:	\$388.665.465,44
Valor Final del Contrato de Obra:	\$23.273.409.079,13
Fecha de Terminación:	21 de Diciembre del año 2020

La adición No 2 al contrato fue necesaria realizarla por Directriz del Señor Alcalde LUIS ALBERTO TETE SAMPER con el fin de dar solución a las solicitudes requeridas en su momento por la empresa ELECTRICARIBE hoy conocida como AIRE, para poder obtener el certificado RETIE y RETILAB era necesario cumplir con las especificaciones solicitadas por esta empresa dichas solicitudes no estaban contempladas en el contrato inicial, entre esta solicitud estaba la instalación de los Gabinetes Eléctricos.



PATRULLAJE

Se realiza patrullaje con acompañamiento de la policía de Turismo por las playas teniendo en cuenta las restricciones en el acceso a la zona de bañistas y de deportes en el marco de la pandemia de la Covid-19.



EXPOSICIÓN DE ARTE EMERGENTE

Apoyo a la realización de la exposición de cuadros de artistas cienagüeros con el fin de promover el arte y el talento de estas personas, las artesanas también participaron de este evento dando a mostrar sus productos.

ADECUACIÓN PIT

Se realiza adecuación del Punto de Información Turística para realizar apertura luego del decreto que emitiera secretaria de Gobierno donde permite la apertura de establecimientos con los protocolos de bioseguridad, contamos con 6 aprendices del SENA encargados de atender a los turistas que llegan al municipio y brindarle la información necesaria sobre los sitios de interés turístico y de seguridad, beneficiando a así a artesanas y pintores que convergen en este lugar.

CREACIÓN DE VIDEOS INFORMATIVOS

Se realizan videos informativos que son publicados por las redes sociales de turismo y via whatsapp, basados en el código de conducta del área certificada como destino turístico sostenible con el que se busca que la ciudadanía, turistas, visitantes y empresas conozcan cual es el comportamiento que deben tener y la política de sostenibilidad que promueve las buenas prácticas ambientales, socioculturales y económicas de nuestro municipio

ENCUESTAS SATISFACCION RESIDENTES, TURISTAS Y VISITANTES

Se les hace entrega de encuestas a hoteles para que los turistas y visitantes puedan llenar esta encuesta al igual que en el punto de



Información y todos los medios posibles para realizar un análisis de estas encuestas y determinar cuáles son nuestras fortalezas y debilidades y poder definir el plan de mejoras.

TURISMO RURAL

Se realizó apoyo en el corregimiento de Sevillano para la organización del área del puerto donde salen las embarcaciones a la Ciénaga Grande, aquí llegan turistas y se hace necesario que la comunidad tenga hábitos de higiene y atención al cliente, se hizo recolección de residuos ordinarios y reciclables en un solar que utilizan para esto, afeando el sitio por lo que en compañía de una fundación, reverdecer, operadores de la sierra, Bomberos, informador turístico y el área de turismo realizan entrega de refrigerios y juguetes a cambio de la recolección que hicieron de estos residuos reciclables que fueron entregadas a la empresa recicladora, logrando crear conciencia ambiental además de mostrar una imagen diferente a los turistas; además de esto se realizó la pintura de dos casas logrando mejorar un poco el entorno, esta actividad fue como plan piloto y se está preparando la realización de otras jornadas de recolección y mejoramiento de esta área.



SEMANA DEL TURISMO

Se realizó virtualmente la semana del Turismo, Inaugurándola con la conferencia denominada 'La transformación digital, ventajas y desventajas, en la relación del turismo con la era tecnológica'. El espacio buscará brindar a los miembros del sector turismo, las herramientas digitales, que le permitan un crecimiento y una transformación durante la nueva era de la tecnología.



Programa 10. Transporte

Subprograma: Infraestructura red vial regional

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA AVENIDA SAN CRISTOBAL EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA.

Por parte de la secretaria de infraestructura se realizó la supervisión al Contrato de Obra Pública No 006 de 2019, este contrato se encuentra en ejecución con un porcentaje de ejecución actual de 85%, a la fecha se han realizado actividades de: demolición de estructuras existentes, movimiento de tierra, excavaciones, instalación de subbase granular, estructuras de pavimento MR 4,2, construcción de andenes y bordillos, Reposiciones de redes de acueducto y alcantarillado.

INFORMACION GENERAL	
Contrato No.	006-2019
Contratista:	Consorcio San Cristóbal 2.0
Interventoría:	Consorcio Inter K21
Acta de Inicio:	05 de agosto del 2019
Valor contratado:	\$9,158,397,978,00



CONSTRUCCIÓN DE VIAS EN CONCRETO RÍGIDO DEL BARRIO LA VICTORIA Y OTROS SECTORES DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA.

Por parte de la secretaria de infraestructura se realizó la supervisión al Contrato de Obra Pública No 011 de 2019, este contrato se encuentra en ejecución luego de ser necesaria y por Directriz del señor alcalde LUIS ALBERTO TETE SAMPER realizar la **ADICION** al contrato por **MAYORES CANTIDADES DE OBRA**, Adición avalada por la interventoría y revisada por la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Económico sostenible.

Valor de la Adición: \$279.815.813,00

Las actividades realizadas por el contratista han sido las siguientes: demolición de estructuras existentes, movimiento de tierra, excavaciones, instalación de base granular, estructuras de pavimento MR 4,2, construcción de andenes y bordillos, Reposiciones de redes de acueducto y alcantarillado.

La obra se encuentra en un 95% de Avance según reprogramación de Obra.

INFORMACION GENERAL	
Contrato No:	011-2019
Contratista:	Consorcio la victoria 019
Interventoría:	Consorcio Interventoría Vías de la Victoria
Acta de Inicio:	01 de Noviembre del año 2019
Valor Inicial del Contrato:	\$6,641,662,003,00
Valor Adición No 1:	\$2,300,000,000,00
Adición al Contrato No 2 Diciembre 2020:	\$279.815.813,00



➤ **ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA ENTRADA Y CORREDOR VIAL CON CONEXIÓN AL CENTRO HISTÓRICO EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA**

Por parte de la secretaria de infraestructura se realiza la supervisión al contrato de Obra Pública No 009 de 2019, este contrato se encuentra a la fecha en estado de ejecución, pero no se evidencian actividades de obra por lo cual se inició proceso de incumplimiento por Directriz del señor alcalde LUIS ALBERTO TETE SAMPER.

Las actividades realizadas por el contratista han sido las siguientes: demolición de estructuras existentes, movimiento de tierra, excavaciones, instalación de sub-base granular, estructuras de pavimento MR 4,2, construcción de andenes y bordillos, Reposiciones de redes de acueducto y alcantarillado.

La obra se encuentra en un 95% de Avance según reprogramación de Obra.

INFORMACION GENERAL	
Contrato No	009-2019
Contratista:	Consorcio Entrada Ciénaga
Interventoría:	Consorcio Conexión Vial
Acta de Inicio:	21 de Agosto del año 2019
Valor del Contrato:	\$7,690,189,619,00

Subprograma: Infraestructura y servicios de logística de transporte

El Instituto de Tránsito y Transporte Municipal de Ciénaga INTRACIÉNAGA, ha venido implementado diferentes estrategias y campañas que han permitido mejorar las cifras de accidentalidad en el Ente Territorial y la regulación de la movilidad.

Con el fin de continuar adelantando proyectos y programas que nos permitan planificar e implementar acciones para regular la movilidad dentro del municipio. Teniendo en cuenta, las diferentes falencias en el marco de la seguridad vial en general y las oportunidades de mejora el Municipio de Ciénaga Magdalena.

Conforme a lo anterior el instituto de tránsito y transporte de ciénaga en cabeza de la inspección de tránsito participo de un plan estratégico realizado por la Alcaldía Municipal de ciénaga donde participaron la policía nacional, el ejército nacional, migración y la secretaria de gobierno.

CAMPAÑA No 1 “QUE BIEN TE MUEVES CON SEGURIDAD VIAL”

El Instituto de Tránsito y Transporte Municipal de Ciénaga Magdalena, INTRACIÉNAGA, en el marco del Festival Nacional del Caimán Cienaguero en su versión 57, lanzó la campaña denominada “QUE BIEN TE MUEVES CON SEGURIDAD VIAL” la cual tenía como objeto principal, llevar un mensaje a los propios y turistas acerca de la importancia de no conducir vehículos bajo los efectos del alcohol. De igual forma se realizó un aporte cultural a las fiestas del Caimán, pues se organizó una comparsa y esta desfiló el día de la Gran parada de Caimanes.

Aunado a lo anterior, el organismo de tránsito en aras de mantener el control y seguridad situó alrededor la tarima DIGNA CABAS y la GRAN PARADA, reguladores de tránsito los cuales aportaran mayor control en la movilidad del municipio durante el Festival.





CAMPAÑA No 2 “VISITA DE INSPECCIÓN Y CONTROL EN EL CENTRO HISTORICO DE CIÉNAGA”

El día 11 de febrero del año 2020, en compañía del Agente de Tránsito del Instituto, el señor MIGUEL ANGÉL PÉREZ ROVIRA y demás funcionarios de la Institución, realizamos una visita al centro histórico del municipio, en la cual se pretendía sensibilizar a los visitantes de este, pues como organismo de tránsito vemos con gran preocupación el uso indebido que muchos actores viales le han dado a la llamada “plaza” pues parquean sus vehículos en sitios prohibidos y zonas peatonales, además que transitan en contravía.

Aunado a lo anterior, visitamos diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal, e informamos a los funcionarios acerca de la importancia de dar ejemplo a la comunidad en cuanto a las zonas de parqueos.

En la vista se aprovechó la oportunidad y se le solicito a la Secretaría de Infraestructura el apoyo para la señalización de las obras públicas que se realizaban en ese momento en el sector.



CAMPAÑA No 3 "DALE VIDA A TU CARNAVAL"

En la temporada de pre-Carnavales INTRACÉNAGA, realizó la campaña denominada "DALE VIDA A TU CARNAVAL", en la cual se buscaba educar a los Ciengaueros respecto de la importancia de la prevención de siniestros viales durante las festividades del Carnaval. Asimismo, se buscaba fortalecer la misión institucional de salvaguardar la vida, concientizando a propios y visitantes de la responsabilidad que tienen como actores principales en las vías.



CAMPAÑA No 4 “INSPECCIÓN, CONTROL E IMPOSICIÓN DE COMPARENDOS PEDAGÓGICOS EN EL CENTRO HISTORICO”

El Inspector del Tránsito del Municipio en compañía de agentes de tránsito adscritos a la MESAN, visitaron los alrededores de la plaza del centenario, informándole a la comunidad la importancia de respetar las normas de tránsito. A su vez se impusieron comparendos pedagógicos a quien hicieron caso omiso a las recomendaciones de las autoridades de tránsito.



CAMPAÑA No 5 “INSPECCIÓN Y CONTROL A LAS AFUERAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CLÍNICA GENERAL DEL NORTE”

A las afueras de la Clínica General del Norte el agente de tránsito en compañía del Inspector y director de la entidad, visitaron la Clínica en busca de controlar el parqueo indebido en las puertas de entrada y salida de la misma. Esta se realizó a petición de las directivas del centro de salud.



CAMPAÑA No 6 “CAMPAÑA FORMANDO HACIA EL FUTURO A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 1 Y 2 DE BÁSICA PRIMARIA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA”

Con la realización de la campaña *FORMANDO HACIA EL FUTURO A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 1 Y 2 DE BÁSICA PRIMARIA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA*, se pretende enseñar y cultivar a los más pequeños la importancia de conocer y respetar las distintas señales de tránsito. Este objetivo se cumplirá a través de diversas actividades lúdicas y charlas, asimismo contaremos con la simulación de una cebra y un semáforo didáctico para enseñarles a los niños y niñas las señales de tránsito que en esta se encuentran.

CAMPAÑA N° 7 “FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE CIENAGA MAGDALENA PROMOVRIENDO LA CULTURA CIUDADANA A TRAVES DEL DESARROLLO DE ENCUENTROS DE MOTOCICLISTAS PARA ESTIMULAR Y CONSERVAR EL BUEN USO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD”.

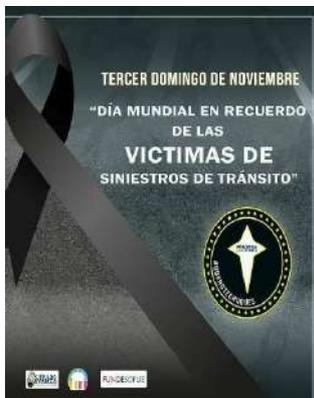
La campaña “Ciénaga que bien te mueves con seguridad vial”. que está realizando la administración “Ciénaga Avanza de la Mano con el Pueblo” y el Instituto de Tránsito y Transporte municipal de Ciénaga - INTRACIÉNAGA-. Cuenta con el protocolo de bioseguridad frente a la situación actual. Asimismo, está realizando la entrega de mangas y tapabocas reutilizables para la protección de los motociclistas asistentes.



CAMPAÑA N°8 “Capacitación y socialización sobre las medidas generales de bioseguridad que debe adoptar el sector de transporte intermunicipal con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano, durante todo el desarrollo de todas las actividades, en el marco de la pandemia por coronavirus COVID -19, en el municipio de Ciénaga”



Campaña n° 9 “Prestación de servicios de apoyo logístico para la ejecución de la campaña “quénotechoque” del instituto municipal de tránsito y transporte de ciénaga – intraciénaga en el marco de la conmemoración del día mundial de víctimas en accidentes de tránsito”



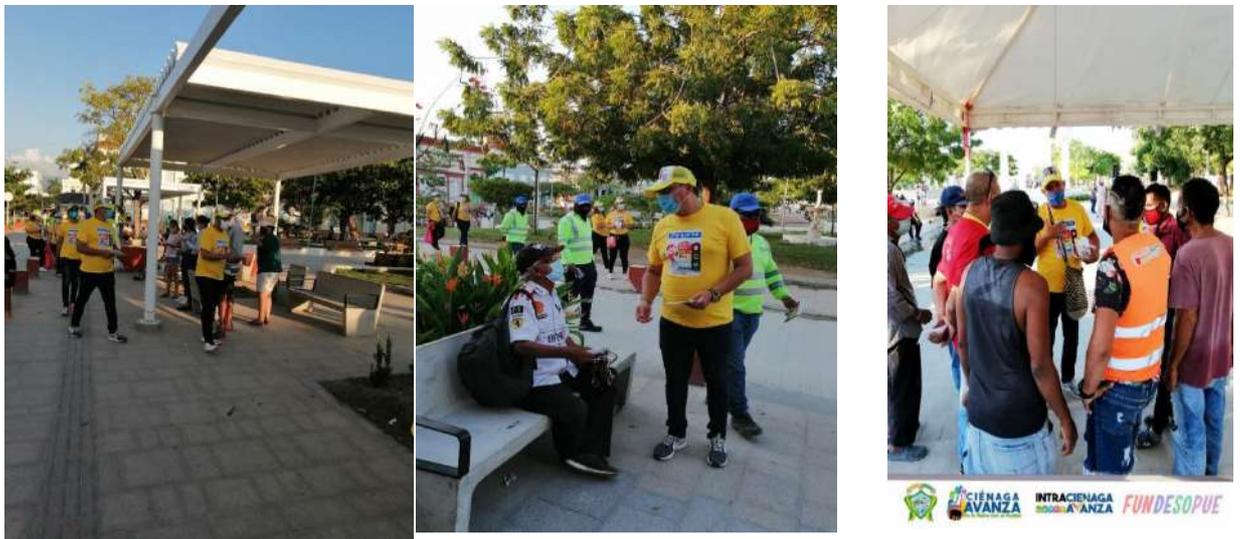
Campaña n°10 “Fomentar el uso de la bicicleta para mejorar la seguridad vial, mitigar la accidentabilidad y promover la movilidad sostenible en el municipio de ciénaga-magdalena”



CAMPAÑA N° 11: “CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DE LOS ACTORES VIALES CON RELACIÓN A LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LA VÍA FÉRREA POR MEDIO DE ESTRATEGIAS DE MARKETING.



CAMPAÑA N° 12 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EJECUTAR LA CAMPAÑA “PARO – MIRO – CRUZO, SOY UN BUEN PEATON EN CIÉNAGA MAGDALENA.” DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CIÉNAGA – INTRACIÉNAGA.”



CAMPAÑA N° 13 EMPEZO LA NAVIDAD, NOS EMPEZAMOS A CUIDAR PROMOVRIENDO EN CADA UNO LA SEGURIDAD VIAL”



PRIMERA MESA DE DIALOGO CON EL GREMIO DE MOTOTAXIS, BICITAXIS Y MOTOCARROS DEL MUNICIPIO.

En las instalaciones del Coliseo cubierto de Ciénaga, se estableció una mesa de conversación con los gremios de moto taxis, bici taxis y motocarristas, con el fin de escuchar las problemáticas que los aquejan, sus inquietudes y propuestas para mejorar su actividad de trabajo informal y su calidad de vida. Actualmente el Organismo de Tránsito se encuentra en fase de preparación para la creación del cronograma de actividades, en este se incluirán las fechas de conversaciones, mesas de trabajos y respuestas a sus inquietudes e inconformismos.

Debido a la emergencia sanitaria en la cual se encuentra el país, el organismo de tránsito de la mano de la alcaldía municipal han unido fuerza para hacer frente a esta pandemia que está afectando al pueblo cienaguero, de esta forma a tomados medidas para la mitigación del COVID -19 y gestionados recursos para el beneficio del municipio y ayudar a salvaguardas la vida de la población.

VERIFICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DE LAS EMPRESAS INTERMUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA.

El Instituto De Tránsito Y Transporte Municipal De Ciénaga, INTRACIENAGA, en articulación con la secretaria de salud, ha venido verificando la implementación y cumplimiento del protocolo de bioseguridad para el transporte intermunicipal de ciénaga.



Programa 11. Ciencia, Tecnología e Innovación

Subprograma. Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)

COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Dentro de las tareas realizadas para el fortalecimiento de la comunicación interna, externa y las relaciones públicas de la administración municipal, se resaltan los siguientes aspectos:

📌 Presencia en medios sociales:

Considerando que las cuentas de las redes sociales de Facebook e Instagram se crearon desde cero para la administración "Ciénaga Avanza De La Mano Con El Pueblo" y la cuenta de Twitter se recuperó a través de un mail institucional, se obtienen las siguientes métricas por medio social.

Facebook



Imagen 1 – Visión general de los últimos 3 meses de la página oficial de Facebook
Fuente: Datos obtenidos a través de metricool.com

Desde el momento de la creación de la Página Oficial en Facebook, **Alcaldía de Ciénaga Magdalena**, hubo un crecimiento notable de su audiencia y de acuerdo a la imagen 1, al cierre del 2020 e inicio del 2021 ha logrado alrededor de 15.800 “Me Gusta” y casi 19.000 Seguidores. Cifras muy importantes que generaron un gran número de interacciones y obtuvieron gran alcance orgánico de las publicaciones, lo que permitió que, a tan sólo ocho meses de la creación de la página, se consiguiera la verificación y certificación por parte de Facebook como sitio oficial de la alcaldía de Ciénaga, lo que la convierte en un activo inmaterial permanente no sólo para esta administración, sino para el futuro mismo de la ciudad. Hecho significativo en cuanto a credibilidad y confianza para toda la comunidad.



Imagen 2 – Datos demográficos de la página oficial de Facebook
Fuente: Datos obtenidos a través de metricool.com

De acuerdo a los datos demográficos, se puede apreciar que las mujeres son las consumidoras más asiduas de la información que se publica en la

página, representando un 60,44% del total de la audiencia, mientras que los hombres representan un 39, 11%.

En cuanto a los rangos de edad, el público que más consume los contenidos del sitio se encuentra entre los 25 y 34 años, seguidos por los que se encuentran entre los 18 y 24 años y los que se encuentran entre 35 y 44 años.

Certificación de la cuenta oficial de Facebook:

Este logro se enmarca en la gestión realizada por el equipo de trabajo de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa, durante los primero nueve meses de funcionamiento de este nuevo perfil.

Es así, como se evidencia la insignia de color azul al lado del nombre de la fanpages, que entrega el respaldo de Facebook como un sitio seguro, verídico y confiable.

Algunos de los aspectos fundamentales de esta verificación son:

1. Evitar robos de identidad.
2. No estar expuesto a un cierre de la página por parte de la red social.
3. Fortalecer la confianza institucional.



Instagram



Imagen 3 – Visión general del perfil oficial de la Alcaldía de Ciénaga en Instagram
Fuente: Datos obtenidos a través de metricool.com

En la red social de Instagram se consiguieron más de 5.300 seguidores durante el 2020, un número importante de seguidores teniendo en cuenta las características socio económicas de nuestra población.

En esta red social se realizaron en promedio, 38,61 publicaciones por semana, lo que nos arroja más de 2.000 publicaciones desde su creación. El crecimiento de esta red social ha sido más lento a causa de las condiciones socio económico inherente a nuestra población, sin embargo, es una red que apoya fehacientemente la labor realizada por la oficina de comunicaciones.

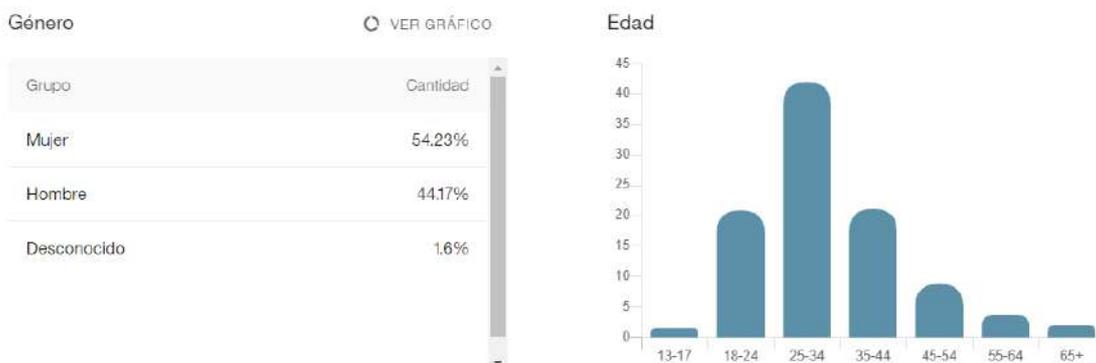


Imagen 4 – Datos demográficos del perfil oficial de la Alcaldía de Ciénaga en Instagram
Fuente: Datos obtenidos a través de metricool.com

De acuerdo a los datos demográficos obtenidos, se puede apreciar que las mujeres representan un 54,23% del total de seguidores en Instagram, mientras que los hombres representan el 44,17%.

En cuanto a los rangos de edad, el público que más consume los contenidos del sitio se encuentra entre los 25 y 34 años, seguidos por los que se encuentran entre los 18 y 24 años y los que se encuentran entre 35 y 44 años, manteniendo la constante de edades con respecto a Facebook.

Twitter



Imagen 5 – Visión general del perfil oficial de la Alcaldía de Ciénaga en Twitter

Fuente: Datos obtenidos a través de metricool.com

La red social de Twitter tiene un comportamiento diferente a las redes sociales de Facebook e Instagram. Twitter es considerado por ser una red social más exclusiva, de allí que el tono que se utiliza para comunicar sea más formal y conciso. Para esta red social se escogen las publicaciones que se van a realizar ya que todas no pueden ser parte del universo tan “selecto” que maneja Twitter, por lo tanto, sólo se publican contenidos de alto valor institucional.

De acuerdo a la imagen 5, se aprecia que, para esta red social, se tienen más de 4700 seguidores y que el número de tweets o publicaciones va en ascenso, logrando 269 en los últimos 3 meses. Una cifra importante, teniendo en cuenta el abandono en el que se encontraba este perfil desde su creación hace ya algunos años.



Imagen 6 – Tipo de Tweets del perfil oficial de la Alcaldía de Ciénaga en Twitter

Fuente: Datos obtenidos a través de metricool.com

Teniendo en cuenta la imagen 6, se puede apreciar que, más del 80% de las publicaciones son contenidos propios, mientras que el restante pertenece a respuestas y retweets generados por otras fuentes.

En esta red social todo el alcance de las publicaciones es 100% orgánico, generando más de 19.100 impresiones o apariciones en las cuentas que siguen el perfil de la alcaldía de Ciénaga en Twitter.

Acceso a página web y gobierno en línea

El sitio web de la alcaldía de Ciénaga, Cienaga-magdalena.gov.co, es el que le da el respaldo idóneo a toda nuestra estrategia comunicativa a través de medios digitales, ya que mantiene una relación directa a la comunidad, facilitando una interacción, una emisión, recepción y divulgación de todos los contenidos informativos, normativos formativos y PQRS en materia de comunicación institucional.

El sitio web permitió que cada campaña o estrategia que se creó fuera llevada a feliz término, ya que gracias a la página web oficial se garantiza la idoneidad de las publicaciones en redes sociales, puesto que aquí es donde están almacenada toda la información oficial y desde donde se hace una masificación a través de la base de datos que poseemos.

Con esta herramienta se maneja el gobierno en línea con el que propendemos un salto en la inclusión social y en la competitividad del país a través de la apropiación y el uso adecuado de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (T.I.C), garantizando la transparencia y el acceso a la información pública.

Manejo de la información

La comunicación juega un papel relevante en el gobierno municipal, este permite enterar en una proyección de estrategias y proyectos liderados por el mandatario municipal, dando a conocer a la ciudadanía en general la implementación del plan de desarrollo y la ejecución del plan de gobierno, desde las políticas públicas, hasta el desarrollo de obras de beneficio colectivo.

Estos elementos subrayan la necesidad de crear un plan de difusión en medios, técnicamente elaborado que unifique los criterios que se pueden dar a conocer desde la oficina asesora de comunicaciones y prensa, encargada del manejo adecuado de la información.

Aunque no se pudo contar con este plan de medios durante el periodo 2020, la estrategia de comunicación basada en un enfoque con periodismo comunitario denominada “**La comunicación como agente de cambio**”, implementada a través de la redacción de información de alto impacto, en la que se demostraba con cifras y evidencias, las acciones ejercidas desde la administración, conceptos claros, oportunos, veraces, publicados en tiempo real,

Permitió un crecimiento acelerado de la buena imagen, a partir de la difusión de noticias en medios nacionales, regionales y departamentales, sin contar la circulación constante en los más importantes medios locales. Este estilo de comunicación ha permitido una relación cercana con la ciudadanía, a partir de entregar respuestas de forma inmediata a las



inquietudes y solicitudes de la comunidad, lo que puso en marcha un proceso de retroalimentación Emisor – receptor, en este caso, gobierno municipal – ciudadanía.

Todo esto permitió:

- Garantizar la muestra del cumplimiento de los retos establecidos por el gobierno
- Informar , educar, promover acciones y comportamientos
- Asumir un proceso organizacional de estilo transversal y de cercanía a la comunidad
- Orientar la construcción de una imagen plena institucional
- Dar a conocer las acciones y decisiones que se emiten desde el entorno administrativo
- Es una herramienta para establecer lazos estrechos con la comunidad
- Garantiza a la comunidad el acceso a la información oportuna y precisa, que promueve la movilización comunitaria
- Construir mecanismos de dialogo
- Difundir los temas de la agenda pública
- Identificar situaciones que afecten el bienestar público
- Contribuir al acceso de los servicios públicos y diferentes programas sociales que se coordinan en el gobierno.

Todo este contexto busca posicionar el gobierno “Ciénaga Avanza de la Mano con el Pueblo” ante la ciudadanía y la opinión pública en general, desde la promoción, divulgación y muestra de las acciones políticas en favor del bienestar colectivo.

Ciénaga, municipio TIC

Con la asignación de funciones TIC a un funcionario de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa, llegó La institucionalidad TIC a la Alcaldía de Ciénaga que es una herramienta jurídica que el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones fomenta en las entidades territoriales, para trabajar de la mano con un actor dinamizador del despliegue de infraestructura y, encargado de articular la oferta TIC en la región.

La institucionalidad en TIC le permitirá a la entidad un acompañamiento por parte del Ministerio TIC en todo lo relacionado con proyectos, conectividad, seguridad en la información entre otros temas, destacar que la entidad ahora tiene un funcionario con las funciones específicas. Desde la Dirección de Promoción se busca articular y fomentar el desarrollo del ecosistema digital y la apropiación de las nuevas tecnologías, como herramienta para la disminución de la pobreza, el desempleo y el aumento de la competitividad y la productividad en las



regiones de Colombia, así como del cierre de la brecha digital en las zonas rurales y económicamente más desfavorecidas.

La institucionalidad TIC, responde a la necesidad de modernizar la administración territorial, con la creación de secretarías TIC y/o la asignación de funciones a dependencias o funcionarios, para que impulsen la inversión pública y privada en conectividad en sus territorios, promuevan la inclusión digital y gestionen programas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

Retos en medio de la pandemia mundial por COVID-19

Uno de los retos más importantes de la oficina asesora de comunicaciones y prensa, fue el enfrentar la Pandemia de la Covid-19, teniendo en cuenta que era necesario, garantizar a la comunidad el acceso a la información oportuna y precisa, de la evolución de la enfermedad en el municipio, y de todas y cada una de las estrategias y acciones que fueron implementadas por el Gobierno Municipal, para enfrentar una crisis que no solo afectaba al municipio, sino al país y el mundo.

De este modo, con reportes oportunos y certeros se pudo generar un enlace directo de información, entre la comunidad y los canales de comunicación que son manejados por esta oficina, provocando una profunda cercanía con toda la comunidad cienaguera. Fueron los canales institucionales de la Alcaldía las fuentes oficiales de la pandemia para todos los habitantes del municipio.

Así mismo, a través de los continuos Facebook Live y streaming se logró hacer pedagogía constante, mantener a la población informada e instruida sobre las medidas adoptadas.

Comunicación interna

Finalmente, en cuanto a comunicación interna se institucionalizó el grupo de whatsapp para funcionarios, de esa manera era más eficiente la comunicación interna en todos estos meses de teletrabajo en que estuvimos inmersos los funcionarios públicos, en pro de proteger la salud y vida de los empleados y la comunidad en general.



Ciénaga Avanza con un Desarrollo Sostenible

Programa 12. Ambiente y Desarrollo Sostenible

Subprograma: Conservación de la Biodiversidad y sus servicios Ecosistémicos.

IMPLEMENTACION AL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA EVACUACION DE LAS BASURAS ACUMULADAS Y EDUCACION AMBIENTAL PARA LA POBLACION OBJETIVO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO Y SAN JAVIER DE LA SIERRA EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

El día 05 de Noviembre del año 2020 se firma el acta de inicio del contrato No SA- MC-005-2020, para realizar la evacuación de las basuras acumuladas y educación ambiental para la población del corregimiento de San Pedro de la Sierra, este proceso tiene un avance actual de ejecución del 70%, actividades que se han realizado son: socialización, evacuación de basuras, limpieza general, a la fecha se han retirado 100 toneladas en San Pedro de la Sierra y 25 Toneladas en San Javier.

INFORMACION GENERAL	
Contrato No:	SA-MC-005-2020
Contratista:	CONSORCIO AMBIENTAL LA SIERRA
Acta de Inicio:	05 DE NOVIEMBRE 2020
Valor del Contrato:	\$177,045,735,00
Fecha de Terminación:	15 DE FEBRERO 2021





Protección de la biodiversidad: Jornada de protección a la flora y fauna silvestre



Jornadas de Control a las rondas hídricas, flora y fauna



➤ Apoyo a programas de protección y uso sostenible de la biodiversidad: Jornada de protección a la fauna silvestre



JORNADA DE SIEMBRAS DE ARBOLES NATIVOS

Como parte de las actividades programadas para la celebración del día de la ecología, que se conmemoró el 1 de noviembre, la Oficina de Medio Ambiente adscrita a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Económico Sostenible, realizó las jornadas de siembra de árboles nativos.

Una de estas acciones se desarrolló en la Zona de Playas con el acompañamiento del Escuadrón Femenino de Operaciones Rurales de la Policía, Uniformados de Medio Ambiente y la comunidad, quienes acogieron de gran manera la iniciativa que lidera el gobierno "Ciénaga Avanza de la Mano con el Pueblo".



*Ciénaga Avanza con una
Transformación Institucional
más Participativa*



Programa 14. Gobierno Territorial

Subprograma. Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana.

En el marco del desarrollo de estas estrategias se han realizado reuniones y visitas a diferentes sectores y barrios de la ciudad en lo que a la fecha va corrido de gobierno “**Ciénaga Avanza de la Mano Con el Pueblo**” entre los que se destacan problemáticas atendidas en:

Operativo Barrió La Victoria

En el desarrollo de la línea estratégica “**De la Mano con la Comunidad**” y atendiendo el clamor de los habitantes del barrio LA VICTORIA, el día 28 de enero de 2020 En el desarrollo de la estrategia se realizó operativo donde intervino la Secretaría de Salud, la Oficina de la Mujer, y la Policía Nacional, en la que se hizo una intervención en negocios de expendio de licor y de residencias o moteles, como resultado del operativo se logró el cierre de 8 establecimientos entre moteles y expendedores de licor y la imposición de comparendos de acuerdo a lo determinado en la ley 1801 de 2016 por no cumplir con los requisitos mínimos de funcionamiento y normas sanitarias y/o de salubridad, se logró que la policía a través de los cuadrantes realizaran vigilancia y control con mayor frecuencia en la zona.

Barrió Miramar:

1. Derramamiento de aguas residuales hacia el sector de la playa.
2. Identificación de puntos críticos en la acumulación de escombros, estos temas fueron informados a la Empresa Operadores de la sierra y se les dio solución.
3. El expendio y consumo de sustancias psicoactivas en ese sector.

Barrio 5 De febrero Y El Poblado, se intervino para solucionarle a sus moradores emergencias por falta de fluido eléctrico, por daño en los transformadores, los cuáles se reemplazaron por equipos nuevos.

Comuna Nuevo Horizonte, se escuchó a la comunidad quienes manifestaron su preocupación por la inseguridad ocasionada por el expendio y consumo de sustancias alucinógenas, de inmediato se le dio traslado al Comandante de Policía de Ciénaga para que a través de los cuadrantes de vigilancia tomaran las acciones de vigilancia y control en los sitios críticos.

San Juan, La Victoria Y Obrero, en medio del diálogo y escucha activa, la comunidad manifestó que entre las principales propuestas de mejoramiento se tienen: El fortalecimiento de la seguridad, atacar el expendio y consumo de sustancias alucinógenas y solicitaron reemplazar



las luminarias existentes por unas de mayor potencia para la cancha del barrio San Juan.

Sevillano, La María Y El Pantano

Se realizó mesa de trabajo con los campesinos y parceleros de la región, entre sus principales inquietudes y problemáticas se destacan: Ausencia de un canal de riego, adecuación de un camino real que permita el acceso adecuado a sus parcelas que vine solicitando de tiempo atrás.

DE LA MANO CON LOS RECTORES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS

Para el Gobierno “**Ciénaga Avanza de la Mano Con El Pueblo**”, es vital y de mucha importancia la atención a los niños Niñas y adolescentes de nuestro territorio y fundamentalmente el aspecto educativo, por lo que en reunión de articulación con el Alcalde, la Secretaria de Educación, Enlace de Juventudes, Policía de Infancia y Adolescencia, Gestión Social, Comisaria de Familia, ICBF y Secretaria de Salud, es estableció un cronograma de visita a los centros educativos del municipio para:

1. Realizar charlas con los estudiantes con el fin de prevenir el consumo de sustancias alucinógenas, fortalecer los valores y respeto por una convivencia pacífica.

2. Intervención de la Policía de infancia y adolescencia para el registro de estudiantes al ingreso de los planteles educativos que así lo soliciten para prevenir el ingreso de armas blancas.

En el desarrollo de esta estrategia se visitaron las siguientes instituciones:

- I.E. La María
- I.E. La Alianza
- I.E. El Carmen
- I.E. Alfredo Correa de Andreís
- I.E. liceo Moderno del Sur
- I.E. San Juan del Córdoba
- I.E. 12 de Octubre
- I.E. Virginia Gómez

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA OPERATIVOS SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

OPERATIVO PARA SALVAGUARDA DE LAS FESTIVIDADES DEL CAIMÁN 2020

1. Para reforzar la Seguridad se solicitó al Comandante de la Policía Metropolitana de Santa Marta el aumento de pie de fuerza en todas las especialidades, requerimiento que evidentemente fue atendido ya que se contó con mayor número de policiales no solo para las fiestas si no para atender el control y vigilancia de todo el municipio.



2. Se expidió el Decreto para salvaguarda de la seguridad y restricciones durante las festividades, el cual fue presentado y socializado en sectores de interés y repercusión de las actividades.

3. Se llevaron a cabo los operativos para restricciones de circulación de vehículos y motocicletas.

Todas estas medidas y controles que se implementaron arrojaron como resultado que el evento transcurriera de forma pacífica, sin alteraciones de orden público, ya que no hubo muertes por homicidios ni heridos de consideración.

De igual manera para la festividades del carnaval 2020 se tomaron todas las previsiones y precauciones del caso solicitando al Comandante de Policía Metropolitana de Santa Marta refuerzo en el pie de fuerza de 70 efectivos que brindaron la seguridad vigilancia y control durante el evento, se emitió el decreto N° 092 del febrero 17 del 2020, por medio el cual se tomaron medidas de seguridad y convivencia para la salvaguarda de las festividades del carnaval 2020 del municipio, cabe anotar que tampoco hubo reporte de muertes por causas violentas ni heridos de consideración durante el evento.

Partiendo de las conclusiones que se determinan en los consejos de seguridad y convivencia se desarrollan operativos coordinados de maneras interinstitucional, los cuales permiten mitigar, controlar y atender los problemas de convivencia, así como enfrentar la delincuencia y criminalidad en el municipio.

Atendiendo el clamor de los habitantes del barrio LA VICTORIA, el día 28 de enero en torno a este tema antes mencionado, se llevó a cabo el día 7 de Febrero 2020 un **Consejo Ampliado de Seguridad y Convivencia Ciudadana** en el que además de la Policía de Ciénaga y las autoridades y los organismos de seguridad del municipio, hicieron presencia el Comandante Operativo de la Policía Metropolitana de Santa Marta, el Comandante de Guardacostas de la Armada Nacional con Jurisdicción en el municipio, Comandante del Batallón de Alta Montaña N° 6, Director del INPEC, Director de Migración Colombia de Santa Marta, Representantes de la defensoría de Pueblo y el Personero Municipal.

En este consejo se llegó a las siguientes conclusiones y compromisos para la implementación de medidas especiales:

1. Puesta en marcha de caravanas de seguridad con la participación de un equipo interdisciplinario coordinado por el comandante de Policía del tercer distrito y de la estación de Policía de Ciénaga.



2. Operativo frontal por parte de la fuerza pública en contra de la delincuencia, en los puntos que se tiene identificado el expendio de sustancias alucinógenas según informe de inteligencia realizado con anterioridad.
3. Jornadas de caracterización de Migrantes con el acompañamiento de migración Colombia.
4. Jornadas para la atención de infancia y adolescencia.
5. Control de registro al ingreso de estudiantes en los planteles educativos.

Otro de los importantes anuncios en estos espacios fue:

1. El proyecto para la instalación de más de 100 cámaras de seguridad de alta resolución para la vigilancia de los puntos neurálgicos del municipio.

A este respecto se encuentra radicado en el Fondo Nacional De Seguridad Y Convivencia Ciudadana FONSECON del Ministerio del Interior con su definición implementación en el marco legal y normativo el proyecto: SISTEMA CCTV CERRADO DE TELEVISIÓN PARA EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA con 124 puntos identificados (relacionados en el documento anexo), este plan se encuentra priorizado a nivel presupuestal por FONSECON del Ministerio del Interior.

2. Aumento del pie de fuerza de la Policía con la llegada de 50 Policías bachilleres para reforzar la seguridad especialmente a las afueras de los establecimientos educativos.

OPERATIVOS PARA SALVAGUARDA DE LAS FESTIVIDADES CARNAVALES 2020

El día 18 de febrero se realizó consejo de seguridad bajo el acta número 003, para las festividades del carnaval 2020 se tomaron todas la precaución y previsiones del caso, solicitando al comandante de policía metropolitana de santa marta, refuerzo en el pie de fuerza de 70 efectivos, los cuales brindaron la seguridad vigilancia y control durante el evento.

Se emitió el Decreto N° 092 de febrero 17 del 2020, por medio del cual se tomaron las medidas de seguridad y convivencia durante las festividades del carnaval 2020.

Finalmente se puede anotar que no hubo reporte de caso de homicidio no heridos de consideración.



1. Intervención de colegios, para contrarrestar el consumo de sustancia psicoactivas y la introducción de armas blancas.
2. Realización de Caravana de seguridad

Se presentó un plan de mitigación para COVID-19 por parte de la Policía Nacional, donde se intervinieron focos de infección teniendo en cuenta los lugares de mayor afluencia de personas, POLÍGONOS sector comercial y bancario, centro hospitalario mercado público y polígono de los siguientes barrios:

Kennedy, abajo, barrio comercio, barrio centenario, barrio obrero, barrio san juan, barrio el Carmen, sector cementerio san Rafael y barrio 12 de octubre.

Subprograma. Participación Ciudadana y Política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias.

La administración municipal 'Ciénaga Avanza de la Mano con el Pueblo' a través de la Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana y en articulación con Asoediles lideró la capacitación "Empezar a liderar en tiempos de crisis" dirigida a los ediles por un valor de **\$35.488.000** la cual se realizo a principios del mes de diciembre

Cabe anotar que, la capacitación es dictada por Juan José Caballero Miranda, presidente de la Federación Nacional de Ediles de Colombia 2016-2019, edil de Santa Marta desde el 2008 hasta el 2019.

Estos espacios liderados por el alcalde Luis Alberto Tete Samper buscan capacitar a los ediles en temas de liderazgo en época de crisis y desarrollo local.

Es importante aclarar que, la jornada se desarrolló bajo todos los protocolos de bioseguridad y distanciamiento físico.



Subprograma. Prevención y Atención de Desastres

MANTENIMIENTO Y/O LIMPIEZA DE CANALES DE DESAGUE DE AGUAS LLUVIAS CON MAQUINARIA E INTERVENCION MANUAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE CONTROL DE INUNDACIONES EN EL MMUNICIPIO DE CIENAGA

El día 14 de Julio del año 2020 se celebró el acta de inicio del contrato de obra No SAMC 003-2020 con el fin de realizar el Mantenimiento y limpieza general a los canales de desagüe de aguas lluvias del Municipio de Ciénaga Magdalena con ayuda de maquinaria e intervención manual, estas actividades fueron realizadas al 100% y recibidas a satisfacción por la Secretaria de Infraestructura y desarrollo económico sostenible, es importante mencionar que en el periodo de Ola Invernal del año 2020 gracias a la limpieza realizada en los canales las aguas evacuaron rápidamente evitando el desbordamiento y las afectaciones a los predios aledaños a los canales.

INFORMACION GENERAL	
Contrato No:	SA-MC-003-2020
Contratista:	SOLUCIONES DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL
Acta de Inicio:	14 DE JULIO DE 2020
Valor del Contrato:	\$277.840.953,00
Valor Adición:	\$37.908.000,00
Fecha de Terminación:	14 DE AGOSTO DE 2020



Se desarrolló Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre, en el que participan los organismos de socorro, la fuerza pública, empresas de servicios públicos y los coordinadores de gestión del riesgo municipal y departamental.

Esta mesa de trabajo se realizó para evaluar las afectaciones que dejó la segunda temporada invernal y eventos ciclónicos. Dentro de los temas tratados también están temas de erosión costera, riesgos de inundaciones y demás escenario de riesgos activos.



Entrega de ayudada hogares afectados por los eventos climáticos

La coordinación municipal de Gestión del Riesgo de Desastre en compañía de la Defensa Civil y la Cruz Roja, realizo la asistencia humanitaria a las familias afectadas por los eventos climáticos que registró el territorio a finales del mes de octubre.

Estas familias contaron con la atención prioritaria del Gobierno "Ciénaga Avanza de la Mano con el Pueblo", con el fin de llevarlas a un estado de recuperación, luego de haber sido damnificadas por el fuerte evento hidrometeorológico.



La asistencia consistió en la entrega de tejas de eternit y zinc con ganchos de soporte, bloques vitrificados y kits de alimentación, a los hogares aquejados en los barrios Carreño, Obrero, Abajo, Olivo, Central, entre otros.



Habilitación de Vías zona Alta

Cumpliendo las directrices del alcalde Luis Alberto Tete Samper, la Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana a través de la Coordinación de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio, garantizaron maquinaria amarilla a la comunidad del corregimiento de Palmor, con la finalidad de adecuar las vías de acceso a esta zona rural, donde las fuertes lluvias ocurridas durante la segunda temporada invernal han causado derrumbes y taponamientos generando estragos para los habitantes de Palmor y sus veredas.

Es importante resaltar, que el gobierno Tete Samper atendió el oportuno llamado de la comunidad y del presidente de la Junta de Acción Comunal, Ariel Barreto, y desde la mañana de hoy se dio inicio a los trabajos en la zona. Así mismo, hacen parte de este frente de trabajo la corregidora, Sandra Patiño Brito, la edil Verónica Rodríguez, junto a líderes y miembros de la comunidad.



CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION DEL MARGEN DERECHO EN EL SECTOR DE LA UNION CORREGIMIENTO DE SEVILLANO Y QUEBRADA LA AGUJA PARTE MEDIA Y BAJA EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA – MAGDALENA.

El día 10 de julio de 2020 se firmo anta de inicio del contrato No 001-C5-1400 correspondiente a la construcción de muro de contención en el margen derecho de la Unión corregimiento de Sevillano y Quebrada la aguja parte media y baja, con el fin de mitigar los efectos de la ola invernal lo cual estaba provocando inundaciones en los predios aledaños provocando afectaciones en los cultivos, por lo cual por Directrices del ALCALDE fue necesaria realizar estas actividades avaladas por el DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA en el Municipio de Ciénaga, Magdalena. Este contrato se encuentra recibido a satisfacción 100%.



INFORMACION GENERAL	
Contrato No:	001-C5-1400
Contratista:	SOCOVILOCO LTDA
Acta de Inicio:	10 DE JULIO DE 2020
Valor del Contrato:	\$510.964.266,00
Fecha de Terminación:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

FASE 1 REPARACION DE ESPOLONES EXISTENTES PARA LA MITIGACION DEL ESCENARIO DE RIESGO DE DESASTRE POR EROSION COSTERA EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA, MAGDALENA

El día 17 de Septiembre del año 2020 se firma el acta de inicio correspondiente a la reparación de espolones existentes para la mitigación de la erosión costera, estas actividades fueron finalizadas 100% lo cual correspondía a la construcción de los anclajes y bases para la reconstrucción de los espolones existentes

INFORMACION GENERAL	
Contrato No:	002C51400-2020
Contratista:	Consorcio Ciénaga 2020
Acta de Inicio:	17 de Septiembre del año 2020
Valor del Contrato:	\$699,884,291,00
Valor Final del Contrato de Obra:	\$699,884,291,00

Subprograma. Levantamiento y Actualización Información Estadística de Calidad.

Secretaría Técnica del Comité de Conciliaciones

La Oficina Asesora Jurídica ejerce la Secretaría técnica del Comité de Conciliaciones, instancia administrativa encargada de decidir sobre la procedencia de la conciliación y otros medios alternativos de solución de conflictos para cada caso concreto. Durante el mes de febrero el Comité sesionó en tres oportunidades, en las cuales se fijaron los lineamientos a seguir en siete audiencias de conciliación



prejudicial, y siete más en sede judicial

- Elaborar convocatoria a los miembros del Comité.
- Convocar a los apoderados de los procesos programados para estudio del Comité.
- Asistir a las visitas que practica el Procurador 93 Judicial I Administrativo I Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Municipio.
- Proyectar y presentar al señor Alcalde, informe semestral del proceso de gestión del Comité.
- Elaborar las actas de cada reunión.
- Informar al presidente del Comité la ejecución de los procesos de la secretaria técnica.
- Cumplir con los lineamientos y Protocolo para la gestión del Comité.

AVANCES:

Implementación de la ficha técnica de acuerdo a la Normatividad vigente.

Elaborado Planes de Reacción, de acuerdo a lineamientos de la Procuraduría.

Implementadas las acciones de Gestión y a los resultados de las visitas del señor procurador 93 judicial administrativo.

Implementación de cronograma para reunión de comité.

Asignadas las actas de la Nro. 01 a la Nro. 006

RESULTADOS OBTENIDOS:

Consolidadas el 100% de las actas y fichas técnicas de los casos tratados en el comité.

Ejecutados los comités de: 2019 y lo cursado del año 2020, llevando un total de 6 actas

Relación de manuales, instructivos y procedimientos utilizados en el desarrollo de las funciones:

Protocolo para la Gestión del Comité de Conciliación.



Relación de informes que deben presentarse, periodicidad, fechas y fuentes de información:

Se debe presentar informe semestral al despacho del señor alcalde de los resultados de la gestión del Comité.

Relación de los comités en los cuales participa como miembro o delegatario:

Comité de Conciliación y Defensa Judicial.

Apoyo jurídico en la revisión de asuntos del Despacho

Una de las labores principales de esta dependencia es asesorar al alcalde en todas las decisiones jurídicas que se deban adoptar, garantizando la aplicación y el cumplimiento de la normativa vigente en el desarrollo de la Política Social. En ejercicio de esta función, se ha prestado apoyo jurídico para la revisión de todos los temas encomendados por el Despacho. De igual forma, el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica ha asistido a las reuniones de carácter oficial que han sido programadas, participando en ellas y asesorando en la toma de decisiones.

Procesos y procedimientos

La Oficina Asesora Jurídica tiene a su cargo seis procedimientos que hacen parte de los procesos denominados "Prestar Asesoría Jurídica" y "Tramitar

de cada uno de los procedimientos durante el mes de febrero.

Revisión de actos administrativos.

Se realizó la revisión de veintidós actos administrativos acciones judiciales y litigios". A continuación, se relacionan las actividades realizadas en cumplimiento relacionados con las actividades propias del Departamento, con el fin verificar que se encuentren ajustados a Derecho y evitar la ocurrencia de daños antijurídico

Atención de peticiones.

La Oficina Jurídica dio respuesta dentro de los términos de ley al 100% de las peticiones cuya respuesta emitió, en el marco de las competencias asignadas.

Analizar y expedir conceptos u orientaciones jurídicas. Durante este periodo se emitieron nueve conceptos u orientaciones jurídicas escritas, a solicitud del Despacho del alcalde y las diferentes dependencias.

Tramitar acciones judiciales.



Los profesionales de la Oficina Asesora Jurídica ejercen la representación judicial de la entidad en procesos que se encuentran activos a la fecha, en los cuales el Municipio de Ciénaga actúa como parte demandada, cifra que no incluye acciones de tutela.

Atención de peticiones.

La Oficina Jurídica dio respuesta dentro de los términos de ley al 100% de las peticiones cuya respuesta emitió, en el marco de las competencias asignadas.

Analizar y expedir conceptos u orientaciones jurídicas. Durante este periodo se emitieron nueve conceptos u orientaciones jurídicas escritas, a solicitud del Despacho del alcalde y las diferentes dependencias.

Tramitar acciones judiciales.

Los profesionales de la Oficina Asesora Jurídica ejercen la representación judicial de la entidad en procesos que se encuentran activos a la fecha, en los cuales el Municipio de Ciénaga actúa como parte demandada, cifra que no incluye acciones de tutela.

Lo anterior se llevó a cabo hasta el 28 de marzo debido a la expedición del decreto 457 del 2020 por medio de la cual se declaró el estado de emergencia sanitaria, desde la mencionada fecha hasta el presente las actuaciones judiciales se siguen surtiendo de manera virtual

Todas las actuaciones dentro de los procesos y acciones judiciales se han realizado en forma oportuna, asegurando la defensa técnica de la entidad.

Conciliaciones prejudiciales.

Durante este periodo los profesionales de la Oficina Asesora Jurídica asistieron a tres audiencias de conciliación prejudicial, previa elaboración y presentación del estudio jurídico, técnico y económico ante el Comité de Conciliaciones.

ACCIONES CONSTITUCIONALES

Por otra parte presentamos informe detallado en el campo de acciones constitucionales durante el cuatrienio; año 2020 total de acciones de tutela 96, de las cuales 58 fallos fueron declarados improcedente y tuteladas 38.

Necesidad de fortalecer la defensa jurídica de la entidad

Actualmente se adelantan 710 procesos judiciales en contra el



Municipio de Ciénaga, los cuales, al ser clasificados por tipo de proceso, en su mayoría corresponden a acciones de nulidad y restablecimiento del derecho, y reparación directa. Debido al alto número de demandas, su cuantía y la complejidad de las mismas, se hace necesario fortalecer la defensa jurídica de la entidad con el fin de mitigar el riesgo de prosperidad de las pretensiones de los demandantes.

Lo anterior sin perder de vista que la gestión de la Oficina Asesora Jurídica tiene un enfoque eminentemente preventivo, propendiendo por la solución de problemas administrativos generadores de litigiosidad en aras de reducir los eventos de daño antijurídico.

Prevención del daño antijurídico

Una de las prioridades de la Oficina Asesora Jurídica es asegurar la ejecución de las políticas de prevención del daño antijurídico en nuestra entidad, para ello a través del Decreto 320 del 27 de abril de 2017, Por medio del cual se adoptaron políticas de Defensa Judicial de prevención del daño antijurídico; entendido como el perjuicio causado a una persona que no tiene el deber jurídico de soportarlo, y que debe ser reparado por el Estado.

Para tal fin, se han planteado acciones encaminadas a fortalecer los procesos de divulgación y capacitación permanente, dirigidas a todas las áreas de la entidad cuya misión tenga relación con los hechos generadores de posibles daños. En informes posteriores se darán a conocer las actividades que se ejecuten con tal propósito y los resultados obtenidos.

Base de datos de procesos judiciales terminados

Durante este periodo se dio inicio a la elaboración de una base de datos de procesos judiciales terminados, que permita acceder rápidamente a esta información. Si bien a partir del año 2016 contamos con una herramienta por parte de la secretaria de la dependencia, la cual agrupa y guarda de manera diaria la entrada de los procesos y sus actuaciones; recomendando a la siguiente administración la implementación de un software para llevar control de todos los procesos que ingresen al ente territorial para el seguimiento de procesos judiciales, consideramos importante conservar un registro de años anteriores.

A la fecha, la defensa jurídica registra un éxito procesal del 93.2% sin condenas patrimoniales en contra de la entidad, lo cual ha permitido que los recursos presupuestados para las contingencias procesales pueden ser reorientados a la prestación de mejores servicios al ciudadano y el cubrimiento de otras necesidades institucionales que



redundan en beneficio de la comunidad.

TIPO DE ACCION U/O PROCESO	AÑO 2020
Acciones populares	1
Nulidad y restablecimiento	8
Reparación directa	9
Procesos Ejecutivos	18
Acciones contractuales	1
Restitución de tierras	4
Acciones De Tutela	96
Acciones De Tutela Improcedentes	58
Acciones De Tutela reconocidas en contra	38
TOTAL	138

Del total de 138 acciones y/u procesos se tiene que el municipio manejo 1 acción popular, 8 Nulidad y restablecimiento, 9 Reparación directa, 18 Procesos Ejecutivos, 1 Acción contractual, 4 Restitución de tierras. 96 acciones De Tutela de las cuales 58 Acciones De Tutela fueron Improcedentes y 38 Acciones De Tutela reconocidas en contra.

Programa 16. Justicia y del derecho

Subprograma. Promoción de los Métodos de resolución de Conflictos

Por ser Ciénaga municipio priorizado víctima del conflicto armado creará el Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia (CTPRC) en donde la participación de la sociedad civil en los asuntos públicos es un mecanismo que permite impulsar el diálogo social constructivo el cual facilita la solución de las situaciones que están afectando la paz cotidiana y la convivencia pacífica en el municipio. Por esta razón, en el actual periodo de Gobierno, se trabajará permanente con el Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia (CTPRC), para la implementación de acciones de política pública territorial que promueva oportunidades para la consolidación de la paz y la convivencia social a través de la resolución pacífica de conflictividades sociales impulsando el cambio hacia una cultura de la legalidad que posibilite la construcción de escenarios reales que materialicen la paz territorial en todos los aspectos.

En las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo, en especial en aquellas que promueven la legalidad, la convivencia y la paz, se incluirá como meta la formulación e implementación de una política pública territorial para la legalidad y convivencia, formulación que se hará desde los CTPRC y sus componentes tanto del sector social como institucional.



1. Elaboración y gestión para la aprobación ante el concejo municipal de los acuerdos municipales sobre: Creación de la oficina PDET
Creación del Consejo Municipal de paz
2. Instalación y puesta en marcha de la oficina PDET
3. Instalación y puesta en marcha del consejo municipal paz
4. Instalación del comité técnico del consejo de paz
5. Elaboración y aprobación del reglamento interno del Consejo municipal de paz
6. Realización de las diferentes reuniones del comité técnico del consejo de paz.